

**PROGRAMA DE TRABAJO**  
**2021-2025**  
*Por una transformación integral*



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo  
Regional

**Plader**  
**2021-2025**

Xalapa

**Presenta** Dra. Elena Rustrián Portilla

22 de agosto de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



# Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez  
Rector

Dra. Elena Rustrían Portilla  
Secretaría Académica

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Secretaría de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora  
Secretaría de Desarrollo Institucional

## **Coordinación**

Lic. Amanda Margarita Aguilar García  
Secretaría Académica

Mtra. Norma Angelina Lagunes López  
Encargada de la Dirección de Planeación

## **Datos de contacto**

Edificio A de Rectoría,  
Lomas del Estadio S/N,  
Zona Universitaria.  
CP 91000  
Xalapa, Veracruz, México

Teléfonos directo: 228.141.1060  
Teléfono con extensiones: 228.842.1700  
secretariaacademica@uv.mx

[www.uv.mx](http://www.uv.mx)

## Participantes

Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios

Dra. Alma de los Angeles Cruz Juárez  
Dr. Amador Jesús González Hernández  
Mtro. Copérnico Fernando Pereyra Centella  
Lic. David Alfonso Libreros Guevara  
Lic. Elizabeth Romero Rincón  
Dr. Gerardo Contreras Vega  
Mtra. Gloria Olivares Pérez  
Dr. José Rafael Rojano Cáceres  
Mtro. Juan Carlos Pérez Arriaga  
Dra. Mari José García Oramas  
Lic. Mayra Jocelyn Gerón Cruz  
Esp. Med. Jorge Sánchez Mejorada Fernández  
Dra. Manoella Alegría del Ángel  
Lic. Nubia Monserrath Cortés Ceballos  
Mtra. Vianey Illescas De Felipe

Coordinación de la Unidad de Género

Lic. Amira Azucena Martínez Hernández  
Lic. Gilberto Mendoza Marín  
Lic. Ixchel Ortiz Vidal  
Lic. Maream Rosanda Ragazzo Martínez  
Mtra. Mónica Trejo Sandoval  
Lic. Natalia Andreina Falfan Trujillo

Coordinación Universitaria de Observatorios.

Lic. José Othón Flores Consejo  
Ing. Iván Ríos Hernández  
C. Linda Pérez Moreno

Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Lic. Elizabeth Ramzahuer Villa  
Mtro. Gerardo García Ricardo  
Mtro. Ricardo Amaro Santos  
Mtra. Yadira del Carmen Rosales Ruiz

Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad

Dra. Laura Odila Bello Benavides

Dirección de Actividades Deportivas

Mtra. Daniela Burgueño Theurel  
Mtra. Ma. de los Ángeles Faces Huesca  
Mtra. Rosa Maribel Barradas Landa

Defensoría de los Derechos Universitarios

Mtra. Olivia del Carmen Chávez Uscanga  
Lic. Eda Yurit Herrera Espinoza. Abogada Auxiliar.

Dirección de Editorial

Lic. Agustín Del Moral Tejeda

Dirección de Planeación Institucional  
Mtra. Crescenciana Hermelinda Canal Martínez  
Dr. Cupertino Luis Serrano  
Mtra. Elisa Calderón Altamirano  
Arq. Jesús Antonio López Carretero

Dirección de Proyectos, Construcciones y Mantenimiento  
Lic. Antonio Trejo Rugerio  
Mtra. Emilia Patricia Rodiles Justo  
Mtra. María Elena Campillo Huesca  
Mtro. Miguel Ángel Cano Asseleih  
Lic. Rafael Cadena Ahumada

Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo  
Dra. Elba Alvarado Cuervo  
C. Martha Mariana de Jesús Ortiz Jiménez

Dirección General de Administración Escolar  
Mtra. Joyce García Gálvez  
Dr. Juan Carlos Ortega Guerrero

Dirección General de Bibliotecas  
Dra. Ana María Salazar Vázquez  
Mtro. José Martínez Domínguez  
Mtro. Maximino Ruiz Villa

Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa  
Mtra. Araceli Arguello Aguilar  
Dra. Elizabeth Ocampo Gómez  
Mtro. Miguel Ángel Barradas Gerón

Dirección General de Comunicación Universitaria  
Lic. J. Norma Trujillo Báez

Dirección General de Investigaciones  
Mtra. Ilsa López Aldana  
Mtro. Jesús Sánchez Orea  
Dr. Juan Ortiz Escamilla  
L.C. Norma Mendoza López  
C. Raymundo Aguilera Cordova

Dirección General de Difusión Cultural  
Mtra. Alba Lorena Huerta Herrera  
Mtra. Claudia González Juárez  
Dra. Elvira Morgado Viveros  
Dr. León Alfonso Colorado Hernández  
Mtro. Rey Alejandro Conde Valdivia

Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado  
Dr. Edgar Javier González Gaudiano  
Mtro. Guillermo Cruz González  
Dra. Ligia Quintana Torres  
Lic. Maria Cecilia Tadeo Vidal

Dirección General de la Universidad Veracruzana Intercultural

Mtro. Alonso Sánchez Hernández

Dr. Daniel Bello López

Mtra. Dalia Xiomara Ceballos

Mtra. Juana Santes Gómez

Mtro. Marcos Iván Juárez Martínez

Dirección General de Relaciones Internacionales

Mtra. Adriana Abad

Lic. Adriana Vivanco Gutiérrez

Biól. Ángel Fernández Montiel

Dr. Aníbal Zottele Allende

Mtra. Aranzazú González Hernández

Mtra. Celia Contreras Asturias

Dr. Daniel Romero León

Mtra. Ma. del Pilar Velasco Muñoz Ledo

Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza

Dr. Mario de Jesús Oliva Suárez

Lic. Luis Méndez Herrera

Lic. Marcelo Sánchez Cruz

Dr. Marco Flores Mávil

Dr. Ricardo Corzo Ramírez

CP. Roberto Trujillo Landa

Dra. Verónica Rodríguez Luna

Mtra. Verónica Ruiz Corzo

Dirección General de Tecnología de información

Lic. Bárbara Vargas Vera

Lic. Edgar David Ortega Hernández

Lic. Juan Carlos Jiménez Márquez

Lic. Marco Antonio Campos Álvarez

Mtra. Patsy Liliana Sánchez Flores

Lic. Yuliana Beaumont Galindo

Dirección General de Vinculación

Mtra. Anayeli González Gómez

Mtra. Araceli de Jesús Basurto Arriyaga

Mtra. Donají Callejas del Callejo

Mtro. Eduardo Gutiérrez Morín

Dr. Héctor Manuel Villanueva Lendechy

LSCA. Julio César Herrera Torres

Mtra. Mónica Tarelo Hernández

Dr. Serafín Flores de la Cruz

Dirección General del Área Académica de Artes

Mtra. Alicia Rincón Domínguez

Mtra. Antonia Conde Mejía

Mtra. Beatriz Sánchez Zurita

Dirección General del Área Académica Ciencias Biológicas y Agropecuarias

Dr. Arturo Serrano Solís

Dr. Valentín Medina Mendoza

Mtro. Rodolfo Viveros Contreras

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud  
C.P. Blanca Ortiz Arroyo  
Dr. Arturo Aguilar Ye

Dirección General del Área Académica Económico-Administrativa  
Dr. José Luis Sánchez Leyva  
Mtro. Raymundo García Cano

Dirección General del Área Académica de Humanidades  
Lic. Ekaterina Rodríguez Apolinar  
Dra. Yolanda Francisca González Molohua

Dirección General del Área Académica Técnica  
Ing. Isidro Vicencio Delgadillo  
Dr. Luis Arturo Vázquez Honorato

Dirección General del Área de Formación Básica General  
Mtra. Gloria Leticia Chama Beristáin  
Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales  
Mtra. Margarita Pérez Pablo  
Lic. Ziranda Rodríguez Pimentel

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
Mtra. Anai Adelita Hernández Salas  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar

Museo de Antropología de Xalapa  
Dr. Alfredo Delgado Calderón  
Mtra. Azminda Meybelli Román Nieto  
Mtro. Omar Melo Martínez

Oficina del Abogado General  
Mtro. Francisco Escudero Maldonado  
Lic. Janette López Musiate  
Dra. Laura Rodríguez Pérez  
Mtra. Lizbeth Otilia Rubio Fernández  
Mtra. Lucy Velasco Hernández  
Dra. Marisol Luna Leal

Secretaría Académica  
Mtra. María del Sagrario Pérez Calleja

Secretaría de Administración y Finanzas  
Mtro. Eric Hernández Velasco  
Dr. Eric Jesús Galindo Mejía  
C.P. Evangelina Murcia Villagómez  
Dr. Héctor Julián Vargas Rubin  
Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino  
Dra. María del Rocío Salado Pérez  
Lic. Sonia Catalina Hernández Serna  
Mtra. Xochitl Elvira Sangabriel Alonso

Secretaría de Desarrollo Institucional  
Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora

# Índice

<b>1. Introducción.....</b>	<b>7</b>
<b>2. Diagnóstico .....</b>	<b>10</b>
2.1 Derechos humanos.....	12
2.2 Sustentabilidad .....	18
2.3 Docencia e innovación académica.....	21
2.4 Investigación, posgrado e innovación .....	24
2.5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios .....	26
2.6 Administración y gestión institucional.....	28
<b>3. Planeación .....</b>	<b>32</b>
Misión y visión al 2025.....	32
Objetivos, metas y acciones .....	33
Eje 1. Derechos humanos .....	33
Eje 2. Sustentabilidad.....	72
Eje 3. Docencia e innovación académica .....	94
Eje 4. Investigación e innovación .....	116
Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios.....	127
Eje 6. Administración y gestión institucional .....	138
<b>4. Seguimiento y evaluación .....</b>	<b>160</b>
<b>5. Referencias.....</b>	<b>161</b>



## I. Introducción

El proceso de planeación en la Universidad Veracruzana (UV) implica realizar un análisis de intervención para fortalecer los procesos de gestión encaminados a la obtención de resultados; además, proporciona elementos para orientar y fundamentar la toma de decisiones. En el *Reglamento de Planeación y Evaluación*, se establece el modelo de planeación y evaluación institucional, que comprende los lineamientos básicos para la realización de los procesos de planeación y evaluación. Asimismo, se establecen los tipos, instrumentos y órganos de planeación y evaluación institucional a emplear; entendiendo por tipos de planeación la estratégica, la táctica y la operativa.

La planeación estratégica se conforma por el instrumento denominado Plan General de Desarrollo (PGD) 2030, aprobado por el Consejo Universitario General (junio de 2017) a partir de la necesidad de actualización del PGD 2025. La planeación táctica corresponde el mediano y corto plazo. Los instrumentos de planeación táctica son el programa de trabajo de cada administración rectoral, los Planes de Desarrollo Regionales (Plader), los Planes de Desarrollo de las Entidades Académicas (Pladea) y los Planes de Desarrollo de las Dependencias (Plade).

La planeación táctica, con el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, fue presentado al Consejo Universitario General en marzo de 2022, del que derivan la elaboración de los Plader, Pladea y Plade; para posteriormente realizar la planeación operativa (anual) a través de la formulación de proyectos del Presupuesto basado en Resultados (PbR). En este último nivel de la planeación se establece el enlace con el proceso de presupuestación.

El presente documento denominado Plan de Desarrollo Regional de Xalapa 2021-2025, fue realizado con el objetivo de contar con un rumbo y claridad regional, y para que las acciones emprendidas conduzcan a la generación y logro de resultados, en el corto y mediano plazos considerando el periodo rectoral actual. El documento fue integrado en el marco de las demandas y necesidades de la región Xalapa y de los compromisos de las entidades académicas y dependencias que la conforman; considerando los criterios de eficacia, eficiencia y calidad y en contribución a la misión y visión institucional al 2025. Los elementos considerados en el documento se alinean con la planeación institucional a través

del PGD 2030 y el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*. Asimismo, y con la *Ley General de Educación Superior*.

Con la participación de la comunidad universitaria regional, se definieron de manera clara y pertinente la misión y visión regional al 2025; los objetivos, metas y acciones; a partir del diagnóstico regional, estructurados de acuerdo con los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*.

El proceso de elaboración del Plader inició a partir de la reunión de trabajo convocada por la Secretaría de Desarrollo Institucional, a través de la Dirección de Planeación Institucional, el 6 de abril del año en curso, donde se dio a conocer la estrategia de trabajo a seguir, el calendario correspondiente y se nombraron representantes de cada Secretaría y de la Rectoría. En dicha reunión, se convocaron a los titulares de: la Secretaría Académica, Secretaría de Administración y Finanzas, de direcciones generales, de direcciones de áreas y dependencias directas de la Rectoría. El evento tuvo como antecedentes la reunión de 30 y 31 de marzo donde se presentó a nivel institucional la Guía para la elaboración de los planes de desarrollo de las regiones, entidades académicas y dependencias (Plader, Pladea y Plade).

A partir del cronograma de actividades, iniciaron los trabajos al interior de las entidades y dependencias que conforman la región. La organización fue a partir de los ejes y temas del Programa de Trabajo 2021-2025, llevándose a cabo reuniones, talleres y asesorías, principalmente a nivel de cada Secretaría y de las dependencias de la Rectoría. El trabajo fue en dos momentos para la obtención de productos específicos sobre: 1) el diagnóstico y 2) definición de objetivos, metas y acciones. Para la integración del documento también fue considerada la consulta en línea realizada previamente para la elaboración del Programa de Trabajo 2021-2025 y los foros de consulta, así como otros documentos de apoyo en el portal institucional <https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/plader-pladea-plade/elaboracion-de-plade-pladea-y-plader-2021-2025/>.

El Plader está estructurado en cuatro apartados: introducción, diagnóstico, planeación y seguimiento y evaluación. En el primer apartado se contextualiza el proceso de planeación institucional y su importancia, el propósito del Plader y el proceso llevado a cabo para su elaboración. En el siguiente apartado se presenta el diagnóstico regional, a partir de la descripción y análisis por cada uno de los ejes del Programa de Trabajo rectoral, incluyendo como anexo las principales fortalezas y áreas de oportunidad. Enseguida se presenta la

planeación regional, iniciando con la misión y visión al 2025, para pasar a los objetivos, metas y acciones. Finalmente, en el cuarto apartado se describe el proceso de seguimiento y evaluación a seguir sobre los compromisos estipulados.

## 2. Diagnóstico

La UV es una institución pública de educación superior, fundada en 1944 y logrando su autonomía en 1996, lo que le ha permitido mayor libertad en el desarrollo de su quehacer universitario. Sus fines son los de conservar, crear y transmitir la cultura en beneficio de la sociedad y con estándares de calidad. El trabajo desarrollado durante 77 años ha permitido que se haya convertido en un referente estatal, regional y nacional por la calidad en la docencia e investigación, y por sus acciones de vinculación, creación, conservación, y transmisión del arte, la ciencia y la cultura, en un entorno cada vez más competitivo.

Dentro del territorio veracruzano, la Institución tiene presencia en cinco regiones universitarias: Xalapa, Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tlaxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán.

El presente diagnóstico corresponde a la Región Xalapa, ubicada en el centro del estado de Veracruz y formalmente reconocida en 1973 como región universitaria, año de creación de las otras cuatro regiones. Es la única región universitaria que no cuenta con la figura de Vicerrectoría, ubicada en la Ciudad de Xalapa, capital de la entidad veracruzana, y es donde se encuentra la unidad central que incluye, la Rectoría y otras dependencias.

Esta región se integra por 42 municipios: Misantla, Martínez de la Torre, Vega de Alatorre, Tlapacoyan, Colipa, Juchique de Ferrer, Yecuatla, Nautla, Tenochtitlán, Atzalan, Perote, Altotonga, Jalacingo, Villa Aldama, Las Minas, Tlacolulan, Las Vigas de Ramírez, Acajete, Tatatila, Tonayán, Xalapa, Naolinco, Banderilla, Jilotepec, Coacoatzintla, Rafael Lucio, Tepetlán, Acatlán, Landero y Coss, Miahuatlán, Chiconquiaco, Tlalnehuayocan, Coatepec, Xico, Teocelo, Ixhuacán de los Reyes, Ayahualulco, Jalcomulco, Cosautlán de Carvajal, Apazapan, Emiliano Zapata y San Rafael. Esta región de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 cuenta con una población de un millón 567 mil 204 habitantes, de los cuales el 52.0% son mujeres y el 48.0% hombres (Inegi 2020).

Es pertinente señalar que de los 42 municipios que integran la región Xalapa, el 52.4% (22) se encuentran en un grado de marginación de muy alto y alto; el 35.7% (15) en un grado medio; y 11.9% (5) en bajo a muy bajo (de acuerdo a lo señalado por el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2020).

El quehacer universitario de la región Xalapa se desarrolla principalmente en los siguientes espacios: 32 facultades, 23 institutos de investigación, 13 centros de investigación, el Laboratorio de Innovación Tecnológica, el Programa de Estudios de Cambio Climático, el Museo de Antropología

de Xalapa, el Complejo cultural Tlaqná, tres Talleres libres de arte, el Centro de Iniciación Musical Infantil (CIMI), una Galería de arte, un centro de idiomas y tres centros de autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras (Delex), la Escuela para Estudiantes Extranjeros, la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), 27 bibliotecas, sede de Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), cuatro Casas UV, el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) y la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual (Cursr).

Además, se cuenta con la Unidad Deportiva, el Gimnasio Universitario, una Alberca Olímpica, una Fosa de Clavados, una Cancha abierta de *handball*, una Sala de halterofilia, una Sala de musculación, una Sala de gimnasia y judo, una Sala de karate y *tae kwon do* y cinco canchas de usos múltiples distribuidas en diferentes facultades.

De acuerdo con el Anuario Estadístico 2021 de la UV, la región Xalapa concentra el 39.63% de la matrícula, el 43.49% de profesores y el 44.66% de técnicos académicos.

El diagnóstico que a continuación se presenta está organizado en seis apartados en correspondencia a los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025 *Por una transformación integral*: 1. Derechos humanos, 2. Sustentabilidad, 3. Docencia e innovación académica, 4. Investigación e innovación, 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios, y 6. Administración y gestión institucional; de los cuales los primeros dos corresponden a ejes transversales y cuatro estratégicos.

## 2.1 Derechos humanos

El tema de los derechos humanos son considerados como universales, interdependientes e indivisibles y cubren un amplio espectro ético, axiológico, normativo y de principios en los campos económico, social, cultural, civil y político; en la Universidad se considera prioritario transversalizar los derechos humanos en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias, respetando tanto los fines universalmente reconocidos en la educación superior, como el deber institucional de que los derechos humanos se deben cumplir y acatar en las prácticas cotidianas de nuestra casa de estudios.

En el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*, se establece a la equidad de género y diversidad sexual como parte del eje principal de Derechos Humanos, lo que exige realizar acciones directas y contundentes para lograr la igualdad sustantiva. La región Xalapa concentra a las oficinas centrales de las dependencias institucionales encargadas de fortalecer la perspectiva de género, promover y garantizar la igualdad de género; los espacios libres de violencia de género, así como una red de enlaces de género en cada entidad académica de la región, lo que posibilita una atención presencial inmediata; la mitad de titulares de estas dependencias integran el órgano colegiado: el Consejo Consultivo para la Igualdad de Género.

En la región se concentra el mayor número de entidades académicas y dependencias, por lo que se requiere fortalecerla con los recursos humanos y económicos para desarrollar acciones afirmativas de igualdad de género y responder de manera eficiente a las demandas de la comunidad universitaria.

En el tema de interculturalidad, tanto en el *Plan General de Desarrollo 2030* como en el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, se considera como un tema transversal para incidir en la formación integral del estudiante, buscando visibilizar a las poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, lo que representa un conjunto de desafíos para la región Xalapa con relación a una educación superior inclusiva, pertinente y de calidad.

En materia de interculturalidad se han desarrollado cursos de educación continua y de formación de académicos dentro del Programa de Formación de Académicos (Profa) en colaboración con la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), como son: el manejo del español como segunda lengua, una Praxis educativa para la interculturalidad y la sustentabilidad, entre otros temas que fomentan la multiculturalidad. En la región Xalapa se tiene una población de un millón 499 mil 506

habitantes de tres años y más, 7,129 (0.5%) tienen la condición de habla de lengua indígena, de estos el 98.5% habla español, además de su lengua y el 1.0% no habla español (Inegi, 2020).

De manera colaborativa el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios (Cendhiu) y la UVI, apoyan a los jóvenes con alguna discapacidad, fomentando a través de una oferta educativa, su inclusión, a la diversidad cultural, la pluriculturalidad, interculturalidad y equidad de género.

En el tema de igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación, a través de la Dirección General de Administración Escolar, se cuenta con indicadores para ubicar a la población indígena desde el proceso de registro para el examen de ingreso; también se aplica un cuestionario de contexto que permite identificar las condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad de los aspirantes. Es necesario actualizar el instrumento para cuantificar de manera específica los grupos vulnerables, afrodescendientes y comunidades equiparables.

En materia de inclusión, a partir del 2016 se cuenta con el Programa Universitario de Educación Inclusiva (PUEI), que tiene como objetivo promover la construcción de una Universidad Inclusiva a través de la participación de los diferentes actores, mediante procesos de formación que permitan visibilizar y comprender el modelo social de la discapacidad a fin de transitar de la integración a la inclusión, para garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje y participación para todos (as) los universitarios (as).

A través del PUEI se ha conformado una Red Universitaria de educación inclusiva, integrada por investigadores y académicos con experiencia en la atención a personas en situación de discapacidad sensorial (visual, auditiva, de lenguaje), motriz e intelectual.

Se cuenta con el *Reglamento para la inclusión de personas con Discapacidad*, alineado con la *Ley General de Educación Superior*. Ello nos ubica a la vanguardia entre las instituciones de educación superior a nivel nacional, en materia de inclusión.

En la estadística de alumnos en la región Xalapa se tienen identificados a 1,930 estudiantes: 541 indígenas (su madre o padre habla una lengua indígena o son de la UVI), 11 adultos mayores (60 o más años), cuatro estudiantes en condición de discapacidad y 1,374 con bajos ingresos económicos.

Se ha integrado una base de datos de estudiantes en situación de discapacidad, para conocer sus necesidades específicas y acompañarlos en su trayectoria escolar, proporcionándoles los apoyos

necesarios para su formación integral. Es necesario fortalecerla, a partir de una visión institucional y atendiendo la política de la administración universitaria actual.

El Programa de Atención a Migrantes en Retorno-UV (PAMIR-UV) desarrolla acciones que deben ser priorizadas con los aspirantes y estudiantes migrantes, transversalizando la atención a los Derechos Humanos de este sector de nuestro alumnado, ofreciendo recursos que faciliten navegar en los procesos administrativos, desde que aspiran a ingresar a la UV, hasta lograr la titulación, priorizando un desarrollo efectivo en el ámbito académico.

Con respecto a la adecuación de espacios para personas con alguna discapacidad, en la región Xalapa se han tenido avances de manera gradual en las diversas entidades académicas y dependencias. De un total de 38 inmuebles (177 edificios), al menos cada uno de ellos tiene algún tipo de infraestructura de accesibilidad; sin embargo, se carece de los recursos financieros para atender todas las necesidades.

Cabe señalar que dos elevadores cuentan con botones en señalética Braille; se cuenta con una prueba piloto de señalética en altorrelieves en pasamanos. Todos los edificios cuentan con barandales y pasamanos en las áreas prioritarias, es importante continuar con el programa de sustitución por materiales duraderos y de fácil mantenimiento.

Con relación a la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos, técnicos y manuales, si bien, existen diferencias de acuerdo al tipo de contratación y características del personal administrativo, una fortaleza de la región son los procedimientos administrativos formalizados en los contratos colectivos de trabajo vigentes con la representación del Sindicato Estatal de Trabajadores al Servicio de la Universidad Veracruzana (Setsuv), lo que contribuye al cumplimiento de los derechos humanos en las relaciones laborales y la perspectiva de género; y se cuenta con un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño. Existe un grupo mayoritario de personal administrativo denominado personal de confianza (eventual o de base), que si bien recibe los beneficios obtenidos por el Setsuv, no tiene sindicato. Algunos trabajadores están afiliados a una asociación civil, que debido a su naturaleza jurídica, poco puede hacer en la lucha por mejores beneficios para sus afiliados.

Concerniente al tema de cultura de la paz y de la no violencia, se ha participado con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), en la campaña Juntos por la Paz, impulsada por el Gobierno Federal. Producto de este trabajo fue la

participación en la elaboración del *Plan Integral de Cultura de la Paz* desde las Instituciones de Educación Superior (IES), documento que fue presentado en el 2020 al Gobierno Federal.

En la Institución es prioritario atender la integridad, la vida y la salud de los universitarios y del medio ambiente natural en el que se realizan las labores universitarias; así como de los bienes y la infraestructura física, tecnológica, científica y cultural; para el establecimiento de acciones para la reducción de riesgos de desastre en los espacios universitarios se creó el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), enfocado a promover ambientes seguros y saludables. Con ello, se busca favorecer una práctica de construcción simultánea de una cultura de paz y no violencia.

En arte y creatividad, en la región Xalapa se cuenta con 23 programas educativos en los niveles: técnico, licenciatura y posgrado del área de artes, distribuidos en cuatro facultades y el Centro de Estudios de Jazz. Como parte de la extensión de los servicios y la oferta de educación no formal, se tienen tres Talleres Libres de Artes y un Centro de Iniciación Musical Infantil. La actividad artística es reconocida socialmente por su contribución en la formación de mejores sociedades tanto en lo intelectual como en lo social. Por ello, dentro de los programas educativos de licenciatura y posgrado en su construcción curricular se observan experiencias educativas con un enfoque social y de formación integral, así como con programas educativos como la maestría en Mediación Artística Interdisciplinar donde la diversidad y la inclusión forman parte del proceso formativo.

Los Talleres Libres de Artes y los grupos artísticos, imparten experiencias educativas que forman parte del catálogo del Área de Formación de Elección Libre (AFEL). Estas experiencias son cursadas por los alumnos de diversos programas educativos, quienes a través de la experiencia creativa en el arte desarrollan competencias y habilidades que contribuyen a la formación integral del estudiante.

De manera permanente existen programas donde se involucra a la comunidad universitaria con temas de arte, cultura y creatividad; asimismo, con cartelera de difusión cultural.

El disfrute del mayor grado de salud es un derecho humano fundamental; generar las condiciones para ello es responsabilidad de todos los individuos. Uno de los objetivos institucionales en el área de salud y deporte, es contribuir a la formación y desarrollo integral de la comunidad universitaria y sociedad en general, incrementando la práctica de la actividad física y del deporte, mediante la promoción de programas diseñados para el desarrollo saludable físico, mental y social.

En la región Xalapa se ofrecen los servicios de salud y deporte a sus trabajadores; académicos, de confianza, funcionarios y autoridades, así como de sus dependientes económicos, brindando

atención a más de 14 mil personas. Sin embargo, realizar la promoción de la salud a sus derechohabientes ha sido un reto. Actualmente la demanda de atención a determinadas enfermedades crónicas, basadas en tratamientos farmacológicos incrementan constantemente los costos poniendo en riesgo la sostenibilidad financiera, significando un problema de atender en corto y mediano plazo.

En referencia al tema de salud mental, durante el confinamiento por la pandemia se ofrecieron servicios de salud a través de medios digitales, especialmente la atención psicológica que exigió una gran demanda. Al retomar las actividades presenciales y reabrir los Centros Centinela, la demanda de atención presencial empezó a subir gradualmente, rebasando la atención virtual, aunque esta se mantiene a solicitud del usuario.

Una forma de atender los problemas de salud en la comunidad universitaria, es la prevención de las enfermedades a través de la práctica de la actividad física y el deporte. Para llevar a cabo las actividades deportivas, existen 59,687 metros cuadrados de infraestructura deportiva, conformada por la unidad deportiva del Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, el Gimnasio Universitario Miguel Ángel Ríos, Centro Acuático Eulalio Ríos, cancha anexa de Handball, cinco canchas de usos múltiples en las facultades, cancha de fútbol bardas, cuatro gimnasios al aire libre. Sin embargo, el 90% de esta infraestructura deportiva supera los 50 años de antigüedad y requiere mantenimiento preventivo y correctivo. Dicha infraestructura, además de brindar instalaciones a la comunidad universitaria para la práctica de actividades deportivas sirve de apoyo al AFEL ofertando 19 disciplinas deportivas.

Respecto al tema de participación, los estatutos General, del Personal Académico y Alumnos establecen que se debe observar lo conducente a los derechos humanos en el marco de los que otorga la legislación universitaria, aplicar la perspectiva de género; así como los enfoques de interculturalidad, interseccionalidad, el principio pro-persona y en los casos en que proceda proponer ajustes razonables; y se establece como derecho del personal académico y los alumnos el respeto a sus derechos humanos y como obligación el respetar los derechos humanos de los integrantes de la comunidad universitaria.

Se ha trabajado por el respeto de los derechos humanos y universitarios y la aplicación de la legislación universitaria en las distintas actividades y funciones que se realizan, tales como: orientar, brindar asesoría, emitir observaciones, recomendaciones, determinaciones de no violencia, realizar gestiones, conciliaciones y participación como observadores en distintos asuntos.

La participación como derecho humano de los integrantes de la comunidad universitaria, se ejerce al interior de sus órganos colegiados y la integración de estos se encuentra establecida en la *Ley de Autonomía* y la *Ley Orgánica*; no obstante, no todos los integrantes de la comunidad universitaria se encuentran representados. Con la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica, se tiene la oportunidad de repensar la integración más representativa de la comunidad universitaria en el Consejo Universitario General.

La internacionalización solidaria se concibe como la búsqueda de nuevas dinámicas de interacción para la interculturalidad y la internacionalización de la educación superior, entendiendo la diversidad, tanto interna, como al exterior y reflexionando sobre la manera de relacionarse con otras instituciones en el plano regional, nacional e internacional. Entre las fortalezas en este tema, podemos mencionar: los programas de movilidad presencial y virtual; el aprendizaje colaborativo internacional en línea (COIL); los talleres de internacionalización del currículum; las redes internacionales de colaboración y la participación en proyectos de cooperación de investigación y docencia. La formación de la Escuela para Estudiantes Extranjeros promueve la interculturalidad y permite el contacto con culturas extranjeras y con lenguas originarias, de manera interdisciplinaria.

Se tienen programas educativos transversales que abordan contenidos internacionales y multiculturales, y 12 programas educativos de doble titulación. Los Centros de Idiomas y Autoacceso ofrecen atención a un promedio de 2,645 estudiantes, en ocho idiomas, incluyendo el español, como lengua extranjera, así como las Certificaciones de Lengua Inglesa (Exaver) que le da visibilidad e impacto social a la Universidad.

Resulta preciso propiciar estrategias que permitan avanzar, de forma más resiliente, hacia la virtualización internacional, la internacionalización del currículum, la transferencia de créditos internacional, la procuración de fondos internacional y la incorporación de la competencia intercultural de nuestros programas, entre otras acciones prioritarias.

## 2.2 Sustentabilidad

La sustentabilidad en la Universidad se asume como un eje rector de política para atender causas, reducir riesgos y consecuencias negativas mediante el desarrollo de capacidades, así como para generar resiliencia contra el colapso en sus diferentes formas que deriva de la inexorable crisis socioambiental en marcha y poder aspirar a una sociedad estable con proyección a futuro.

En el tema de riesgo y vulnerabilidad, la región de Xalapa y su área circundante es privilegiada por su riqueza biológica, hidrológica y cultural; a la vez se enfrenta a problemas complejos que ponen en riesgo la integridad de sus ecosistemas, la disponibilidad y distribución justa de los recursos hídricos, la diversidad biocultural, la resiliencia ante el cambio climático y la salud de las personas, entre otros aspectos de gran relevancia. Es en este contexto que la Universidad ofrece una formación integral a fin de generar una cultura sustentable y formar egresados con sensibilidad y competencias para abordar estos complejos retos de sustentabilidad.

El abordaje de la sustentabilidad en los planes y programas de estudio ha ocurrido de manera diferenciada entre las distintas áreas académicas, tanto por los ámbitos naturales de cada área académica como por los enfoques utilizados. Es importante destacar que actualmente se ofertan 27 experiencias educativas del AFEL relacionadas con la sustentabilidad.

Se identifican importantes oportunidades para integrar de manera transversal las dimensiones ambiental, económica, humana, política, sociocultural y tecnológica de la sustentabilidad en los distintos programas y experiencias educativas de las seis áreas académicas.

La Universidad ha establecido políticas, estructuras, mecanismos y experiencia que generan las condiciones para la integración de enfoques teóricos, metodológicos y axiológicos en el diseño curricular y en la práctica pedagógica de todos los programas educativos, aunque se requiere el fortalecimiento teórico, metodológico, numérico y presupuestal de las instancias académicas y administrativas encargadas de la actualización de los planes de estudio y de la formación de la comunidad universitaria en materia de sustentabilidad. También, es necesario definir estrategias concretas para transversalizar la sustentabilidad en los distintos niveles de la malla curricular y consolidar la interacción entre las distintas entidades y áreas académicas; así como entre los contextos formales, no formales de aprendizaje para el abordaje interdisciplinario y sistémico de la sustentabilidad desde la oferta educativa.

El tema de cambio climático, es considerado como el desafío más complejo que actualmente enfrenta la humanidad. Al respecto, las instituciones de educación superior (IES) contribuyen a generar acciones de mitigación y de adaptación, principalmente con enfoque de resiliencia social y de soluciones basadas en la naturaleza desde sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación. La UV a través de sus funciones sustantivas contribuye a la generación de conocimiento sobre el tema a través de la investigación. Desde el 2010, se creó el Programa de Estudios en Cambio Climático, como un espacio de investigación, donde se han realizado diversos estudios sobre mitigación, adaptación, detección y atribución del cambio climático. Igualmente se han realizado foros y encuentros universitarios a fin de difundir dichos estudios.

En posgrado existen programas educativos de maestría y doctorado con líneas de salida en estudios sobre cambio climático. Igualmente, existen entidades académicas que han llevado a cabo proyectos relacionados con acciones tanto de mitigación como de adaptación al cambio climático en coordinación con otras IES, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), principalmente, así como con actores sociales y los gobiernos estatal y municipal, como la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema). Es necesario permear con mayor profundidad en el quehacer universitario, de manera particular con acciones de adaptación y enfoque de resiliencia social y de soluciones basadas en la naturaleza.

En cuanto a la biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural, el territorio veracruzano, y más concretamente en la región Xalapa, se conservaba gran parte de su biodiversidad y estaba cubierto por bosque templado en su mayoría. Parte importante de los estudios que reportan la condición actual del territorio veracruzano ha sido aportado por académicos de la UV quienes tienen la capacidad para aportar beneficios a la sociedad y coadyuvar en la solución de diversas problemáticas, manteniendo estrecha relación con las comunidades para el rescate y difusión de saberes ancestrales, donde se han desarrollado proyectos para el cuidado de los ecosistemas y su biodiversidad, además de realizar la extensión de servicios y conocimientos en temas de salud.

En el tema de estilo de vida y patrones de consumo, en la Región Xalapa existen diversas estrategias orientadas a promover buenos hábitos alimenticios, uso de combustible y transporte, entre otros basados en el consumo responsable.

La Promoción de la salud y la Educación para la salud son consideradas por la Organización Mundial de la Salud como indispensables para lograr la sostenibilidad de los sistemas de salud, la UV desarrolla diversos programas de salud con la participación de especialistas, que buscan el desarrollo de habilidades esenciales para la vida y así favorecer la adopción de estilos de vida saludables y

sustentables, con alcance social. Se tiene identificado la prevalencia de enfermedades crónicas no transmisibles, en trabajadores y dependientes, el sobrepeso y obesidad está presente en cada seis de cada 10 trabajadores. Además, la ansiedad, depresión, y los trastornos del sueño, son la 5ª causa de demanda de atención médica.

En el año 2011, se creó el Programa Espacios Universitarios 100% Libres de Humo de Tabaco que consiste en promover y conservar la cultura del respeto al derecho de los universitarios a desarrollarse en espacios totalmente libres de humo en todos los espacios, abiertos o cerrados, donde se desarrollen actividades universitarias.

Se cuenta con una estructura para la gestión de la sustentabilidad, la cual está conformada por órganos colegiados e instancias operativas encargadas de promover la integración de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y de gestión institucional: un consejo consultivo y una coordinación general; en cada entidad académica o dependencia universitaria, un coordinador (académico o administrativo) y un representante alumno, según el caso.

Se cuenta con el *Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad* y el *Plan Maestro de Sustentabilidad* con un alcance al 2030, alineado al *Plan General de Desarrollo 2030* de la Universidad y a la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

Las acciones de sustentabilidad en la región incluyen la instalación de bebederos, bici estacionamientos, composteros de residuos orgánicos, gestión de pilas y baterías agotadas, huertos universitarios, gestión de residuos peligrosos y acopio de agua de lluvia. En los últimos años se ha cambiado a luminarias LED, inodoros de menor caudal, introducción de temporizadores en lavabos, renovación de equipos de mejor eficiencia energética en la mayoría de las entidades académicas y dependencias. Se elaboró un diagnóstico detallado del estado del arbolado universitario, así como con guías, diagnósticos, estudios y proyectos para integrar criterios e infraestructura de sustentabilidad en las edificaciones, llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía, residuos y biodiversidad en los espacios universitarios, fomentar una movilidad urbana sustentable y realizar compras institucionales con un enfoque de sustentabilidad.

Se requiere fortalecer la sistematización institucional de las problemáticas, necesidades, acciones y avances de la sustentabilidad en todas las entidades académicas, dependencias y espacios universitarios; así como el impulso a soluciones basadas en ecosistemas para la reducción de la vulnerabilidad institucional y comunitaria ante el cambio climático y otros eventos que pongan en riesgo la integridad de la comunidad y los espacios universitarios.

En cuanto a las políticas públicas y los procesos de gestión socioambiental de la región, éstas requieren de aportes de conocimiento robusto que permita tomar decisiones informadas, equilibrar las desigualdades sociales y asegurar el cumplimiento de derechos humanos económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales, tanto individuales como colectivos.

Se cuenta con programas de alta incidencia en el contexto local, tales como cuatro casas universitarias en la región, brigadas estudiantiles de servicio social y convenios con el sector productivo y gubernamental. Asimismo, las experiencias educativas de servicio social y prácticas de vinculación son un espacio ideal para la participación del estudiantado en procesos impulsados por otros sectores de la sociedad, para contribuir al cumplimiento de sus objetivos a la par que se capacitan profesionalmente.

Existe una comunidad académica y estudiantil involucrada en proyectos sociales regionales, de activismo, educación no formal, cuidado del medio ambiente, protección de los animales, consumo responsable de alimentos, defensa del agua, el territorio, los bosques y el respeto a los derechos humanos, entre otros. En este sentido, los proyectos de investigación y aprendizaje vinculados al contexto son fundamentales para generar una pertinencia e incidencia social del quehacer universitario.

Se tiene una infraestructura y programas con solidez institucional para facilitar la participación de la comunidad universitaria en organizaciones y procesos locales y regionales de política pública y colaboración intersectorial. Se ha participado en proyectos para diagnóstico y/o análisis de temas o regiones, con la finalidad de incidir en el diseño de políticas.

### **2.3 Docencia e innovación académica**

En el ámbito de la docencia se busca atender el principio del interés superior del estudiante, impulsando su articulación con la investigación, la vinculación y la extensión favoreciendo una formación integral, y en atención a las condiciones humanas y de infraestructura en las que operan los programas educativos.

En cuanto al tema de cobertura incluyente y de calidad, la región Xalapa concentra gran parte de la capacidad académica de la UV, no solo en instalaciones sino en número de programas educativos y académicos que pueden diseñar y promover una oferta académica nueva que sea pertinente en términos económicos y sociales. Cabe mencionar, que la población de 20 a 24 años es de 182,854 jóvenes (11.7%) de la población total en esta región, misma que representa una demanda potencial para ingresar a la universidad (Inegi, 2020).

Para el ciclo escolar 2021-2022 la oferta de programas educativos fue de 73 en los niveles técnico, técnico superior universitario y licenciatura con una matrícula total de 25,611 alumnos. La oferta de lugares disponibles fue de 6,630, mientras que la demanda fue de 18,455 lo que equivale que en la región se tiene una capacidad de absorción de 36%. Cabe señalar que los programas educativos de mayor demanda son: Médico Cirujano, Derecho y Psicología; mientras que los de menor demanda son: Geografía, Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad y Antropología Lingüística. Con la finalidad de atender a un mayor número de aspirantes en los últimos años se crearon los siguientes programas educativos: Ciencias Políticas y Gestión Pública, Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, y Agroecología y Soberanía Alimentaria; aun así, es necesario seguir fortaleciendo estrategias para ampliar la cobertura.

La experiencia adquirida en la impartición de cursos en modalidades no tradicionales debe ser capitalizada para aumentar el número de estudiantes minimizando los requerimientos económicos. Para ello es necesario hacer un análisis detallado en cada programa educativo.

En la UV el Servicio Social está establecido como una experiencia educativa obligatoria que se gestiona por cada programa educativo. Junto con las prácticas profesionales y estancias de investigación (posgrado) se establece vinculación con diversos sectores. El caso de los programas de Ciencias de la salud presenta una situación particular debido a que se coordina con el Sector Salud.

La población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables no está claramente identificada. Además, la que accede a los estudios de nivel superior debe superar múltiples filtros sociales. El diseño de mecanismos para identificarlos es un proceso que debe ser muy cuidadoso de no violar los derechos humanos o exponerlos a procesos de segregación de sus compañeros. Erróneamente, esta población se relaciona con la UVI, cuando se estima que se tienen estudiantes de dichos grupos en diversos programas educativos.

En educación en línea, se cuenta con un proyecto denominado Educación en Línea que tiene entre sus objetivos el favorecer el desarrollo con calidad de las experiencias educativas y generar nueva oferta educativa formal y no formal. Para el desarrollo del proyecto se han realizado esfuerzos de manera articulada entre diferentes entidades académicas y dependencias, para impulsar tanto el desarrollo de las competencias digitales de los estudiantes como la innovación en el uso educativo de las tecnologías de información y comunicación (TIC), enmarcadas en estrategias y modalidades de enseñanza-aprendizaje, las cuales se ven reflejadas en programas educativos, diplomados y experiencias educativas en línea y mixtas. En este sentido, cabe señalar que de acuerdo con el Censo

de Población y Vivienda 2020, el 32.2% de las viviendas particulares habitadas en la región Xalapa disponen de computadora, laptop o tablet; el 47.2% de internet y el 84.8% disponen de celular, lo cual significa que aún con determinadas limitaciones algunos hogares al disponer de estos dispositivos, sus hijos podrían adoptar la modalidad híbrida.

En Xalapa, se ofrecen tres licenciaturas y dos posgrados virtuales, así como dos licenciaturas en modalidad mixta, además de estar en constante desarrollo de diplomados y cursos para educación continua, y cursos en el Área de Formación Básica General (AFBG) y AFEL.

La última evaluación realizada al modelo educativo institucional y señalada en el *Plan General de Desarrollo 2030*, se reitera la necesidad de fortalecer su propósito central: favorecer la formación integral de los estudiantes refrendando la importancia de atender las dimensiones profesional, intelectual, social y humana.

Se han impulsado diversas estrategias que impactan directamente en el diseño de los planes de estudio, considerando las diversas áreas de formación del estudiante, así como el establecimiento de programas de acompañamiento de las trayectorias escolares que tienen el propósito de contribuir al logro de los perfiles de egreso. La finalidad última es impulsar y promover exploraciones, experiencias y proyectos que permitan al estudiante transversalizar los saberes obtenidos para lograr una transformación de su entorno inmediato.

En cuanto a la acreditación de programas educativos de licenciatura 58 (95%) cuentan con reconocimiento de calidad, ocho aún no son evaluables y uno tiene el estatus de evaluable en proceso de acreditación. La matrícula atendida en programas educativos de calidad en la región es de 23,432 (96%).

En el tema de Educación intercultural, en la región Xalapa, existen experiencias educativas en algunos programas educativos que han incorporado el enfoque intercultural. Sin embargo, no existe información cuantitativa ni cualitativa sistematizada sobre las formas particulares en que estas adquieren visibilidad. Resultado del trabajo colaborativo entre el Área Académica de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y la UVI se desarrolló y formalizó desde un enfoque explícitamente intercultural, el plan de estudios de Agroecología y Soberanía Alimentaria, mismo que empezó operaciones en 2021. A nivel posgrado, el Instituto de Investigaciones en Educación oferta una maestría con el enfoque antes mencionado.

Entre las necesidades que demanda el modelo educativo institucional se encuentran, diversificar las estrategias y políticas para transversalizar los temas emergentes que plantean las

agendas educativas nacionales e internacionales, así como el *Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación integral*, que motivan a la comunidad universitaria a conducirse desde los enfoques de los derechos humanos y la sustentabilidad; y contar con un modelo pedagógico que oriente de forma general pero clara las prácticas docentes de cara a los desafíos actuales de la educación superior. Por lo anterior, es pertinente actualizar y fortalecer el modelo educativo institucional y asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad.

En cuanto a la capacidad académica, en la región Xalapa se cuenta con 3,337 académicos, distribuidos de la siguiente manera: 10 docentes de medio tiempo, 1,186 por asignatura, 715 de tiempo completo, seis investigadores de medio tiempo, 555 investigadores de tiempo completo, 863 técnicos académicos de tiempo completo, dos técnicos académicos de medio tiempo.

La planta académica de tiempo completo, consta de 1,153 académicos, de los cuales 674 cuentan con el Reconocimiento Perfil Deseable y 372 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se tienen 168 Cuerpos Académicos (CA) que desarrollan 134 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento; y el 26% de los CA están Consolidados.

## **2.4 Investigación, posgrado e innovación**

Este eje enfatiza la planeación estratégica de la investigación y el posgrado con enfoque regional y local asociado a la sustentabilidad y los derechos humanos, dada la diversidad biocultural y las diferencias socioeconómicas que existen en nuestro estado.

En cuanto a la investigación, posgrado e innovación, se cuenta con 36 institutos y centros de investigación, con reconocimiento nacional e internacional por sus actividades de generación y aplicación del conocimiento, innovación y creación, así como de su articulación con la docencia y compromiso con el desarrollo social comunitario, humanístico, ambiental y cultural. Asimismo, se cuenta con laboratorios de alta especialidad que impulsan el desarrollo científico y tecnológico.

De los 93 programas de posgrado, 55 abordan la temática de manera multi, inter y transdisciplinar, así también a través de su producción académica se abordan diversas problemáticas sobre derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Se cuenta con una oferta educativa de posgrado diversificada que guarda relación con áreas estratégicas del conocimiento que se definen como prioritarias para el desarrollo regional, donde las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), en correspondencia con los diez

Programas Nacionales Estratégicos que señala el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), son una herramienta clave para la solución de problemáticas que aquejan a nivel regional, estatal, nacional e internacional. Además, se construyen sinergias a través de la cooperación interinstitucional y la creación de redes de investigación con la finalidad de contribuir a prevenir, mitigar y resolver los problemas establecidos en el marco de los programas nacionales estratégicos.

La estrategia institucional de investigación y posgrado apunta hacia el fortalecimiento del diálogo horizontal de saberes con el conocimiento local y regional reconociendo la riqueza intercultural del país. Asimismo, se propicia el desarrollo de posgrados desde un marco de equidad, inclusión, innovación pedagógica y social.

La UV impulsa el desarrollo de la investigación científica y de estudios de posgrado orientada a coadyuvar a la prevención, reducción y resolución de los problemas prioritarios del estado y de la región, a generar conocimientos de calidad, y a formar recursos humanos especializados que contribuyan al desarrollo social, el crecimiento económico y la conservación del medio ambiente y de la integridad de los ecosistemas.

Las acciones de colaboración con los distintos sectores de la sociedad responden a la necesidad de fortalecer relaciones de equidad social con enfoque intercultural, para la generación de conocimiento pertinente y sustentable, que incida en el bienestar social y el despliegue cultural y económico sobre todo de las comunidades del estado con mayor desigualdad y vulnerabilidad social.

En transferencia tecnológica y del conocimiento, se ha participado en el desarrollo de proyectos de vinculación que han generado recursos, al mismo tiempo ha permitido la participación de estudiantes como complemento a su formación.

Actualmente, se tienen 10 solicitudes de registro de patentes ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; en proceso de revisión. Además, cinco solicitudes de registro de patentes con participación múltiple de Xalapa y otras regiones universitarias y/o instituciones de educación superior. Se tienen 13 patentes otorgadas; de las cuales en nueve participó la región de Xalapa y en cuatro la participación fue conjunta, de Xalapa con otras regiones universitarias y/o instituciones de educación superior.

No obstante, aun con la experiencia en el desarrollo de proyectos vinculados, existen retos y mejoras a trabajar en la universidad, de forma que se transite del desarrollo de proyectos a la oferta de servicios y transferencia de tecnología con miras a la generación de recursos alternos desde una visión emprendedora, más allá del uso de fondos públicos.

En cuanto al tema de divulgación de la ciencia, se considera como una responsabilidad social universitaria que no se limita a la realización de productos y actividades concretas orientadas a divulgar ciertos conocimientos, también incluye proyectos encaminados a la incorporación del conocimiento científico en la vida diaria.

Se realizan esfuerzos por promover y visualizar las actividades de investigación científicas de las entidades académicas; se impulsan espacios de diálogo presenciales y virtuales entre la comunidad universitaria y la sociedad en general, con el objetivo de promover el acercamiento de la comunidad de científicos y tecnólogos a audiencias no especializadas, en un intento de corresponder al derecho de todas las personas a gozar de los beneficios del progreso científico y tecnológico.

Entre las actividades de divulgación de la ciencia destacan: la publicación de la revista *La Ciencia y el Hombre*, producción de *spots* de radio, realización de talleres en diferentes espacios educativos, culturales y sociales, generación de espacios presenciales y virtuales para charlas, promoción de cursos y diplomados de capacitación en temas teóricos y prácticos, y concursos que convocan al desarrollo de productos de divulgación de la ciencia.

En materia de labor editorial, existe de manera ininterrumpida durante 65 años un reconocimiento y prestigio que trasciende las fronteras de nuestro país, misma que requiere un mejor aprovechamiento en la función de investigación.

## **2.5 Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

A través de la difusión de la cultura y la extensión de los servicios universitarios, se busca promover nuevas formas de relación entre la universidad y la sociedad, con estándares de calidad y priorizando la promoción de la cultura que fomente los derechos humanos y la sustentabilidad.

La región Xalapa, se ha caracterizado por ofrecer una serie de actividades relacionadas con el arte y la cultura; donde se realizan muestras, foros, conciertos y presentaciones que dan vida cultural a la ciudad capital del estado, siendo su sello distintivo. La Universidad cuenta con una amplia variedad de espacios culturales que van desde teatro, museo, galería, salas de conciertos, entre otros. Además, se ha puesto énfasis en la creación de nuevas propuestas artísticas y culturales que integran diversas miradas desde los denominados grupos minoritarios como las personas con alguna

discapacidad, afrodescendientes y la comunidad LBGTTTIQ+, que van desde las artes visuales hasta el patrimonio cultural tangible e intangible.

En la región se cuenta con 23 grupos artísticos, entre los que destacan: Tlen Huicani, la Orquesta Sinfónica de Xalapa, la Organización Teatral de la UV y el grupo de jazz Orbis Tertius, por su proyección internacional

Con respecto a la vinculación universitaria, en los últimos años se ha fortalecido el trabajo colaborativo para sentar las bases sistémicas del trabajo con programas y actividades de vinculación. El trabajo de vinculación se ha reorientado con temáticas funcionales a todas las áreas del conocimiento, estableciendo programas institucionales que lejos de centralizar las actividades están diseñados para su adaptación y adopción en las entidades académicas, de acuerdo a sus necesidades, para el fortalecimiento de su quehacer y generar una cultura de la vinculación. Se han venido desarrollando proyectos y programas ligados a la sociedad, coadyuvando en la extensión de los conocimientos adquiridos en el aula y fundados desde la investigación con enfoque social y humanista.

Mediante la vinculación se ha promovido la extensión de los servicios, ofreciendo a las comunidades servicios de salud, de fortalecimiento a la educación, artísticos, culturales, de cuidado al medio ambiente, entre otros, como parte de la responsabilidad social universitaria.

También, se cuenta con áreas donde se ofrecen diferentes servicios como son: la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, laboratorios para análisis ambientales, proyectos e investigación, consultoría en diversos temas, educación continua, actividades de difusión cultural, entre otras. Además, se ofrecen diversos servicios a la sociedad dirigidos a diferentes grupos de edad como: los programas deportivos, enseñanza de lenguas (Centros de Idiomas y de Autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras, la Escuela para Estudiantes Extranjeros), entre otros.

En cuanto al tema de internacionalización, se trabajará en la internacionalización solidaria, más inclusiva, más democrática, más equitativa, más colaborativa, mutuamente ventajosa, donde la comunidad universitaria y la sociedad accedan a atributos internacionales e interculturales, que signifiquen la revaloración de la riqueza cultural y el desarrollo sostenible, que caracteriza a la región.

Se concibe que todo el quehacer universitario tenga como referencia los contenidos y valores de la educación internacional, preservando la identidad cultural y que esta se exprese en todos los espacios académicos con el fin de que todos participen en la misión que conlleva la apertura de la Universidad a los nuevos retos del mundo globalizado.

Se han desarrollado estrategias de inmersión cultural relacionadas con el perfil internacional e intercultural de la comunidad universitaria; asimismo, se fortalecen y proyectan dentro y fuera de la Institución. Se busca ampliar el campo de acción, más allá de los programas gestionados, fortaleciendo la vinculación intra e interinstitucional, acercando a la comunidad universitaria a una oferta cultural de calidad. Es necesario potenciar las actividades de los grupos artísticos a nivel internacional, vinculándose con el quehacer académico.

## **2.6 Administración y gestión institucional**

Este eje consiste en promover una administración responsable, austera, transparente y sustentable que rinda cuentas a la comunidad universitaria y que actúe en todo momento con apego a la legalidad y los derechos humanos.

La Universidad cuenta con una normatividad interna para coadyuvar al cumplimiento de sus funciones sustantivas y adjetivas; se cuenta con la *Ley Orgánica*, el *Estatuto General*, el *Estatuto del Personal Académico*, el *Estatuto de los Alumnos*, los reglamentos por materia y de entidades académicas. La organización y funcionamiento de la Institución se encuentra documentada en cuatro organigramas generales que corresponden a la región Xalapa; los manuales de organización institucional, de órganos colegiados, y de facultades, institutos y centros; y los manuales de entidades académicas y dependencias.

Si bien, la estructura organizacional actual ha permitido el cumplimiento de los objetivos institucionales, dada la reforma al artículo 3° de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, así como la promulgación de la *Ley General de Educación* y la *Ley General de Educación Superior*, el marco normativo universitario requiere ser armonizado con las disposiciones federales y estatales en la materia; se advierte que la legislación universitaria deberá verse no solo desde la perspectiva del cumplimiento normativo, sino a la luz de una nueva gestión que permita centrar sus esfuerzos en la transparencia y la eficiencia de los servicios desde la óptica de la atención a las funciones sustantivas apegadas a los derechos humanos y el desarrollo de la gestión institucional mediante acciones sustentables.

En el tema de financiamiento, la región Xalapa ocupa un papel preponderante no solo en la concentración de estudiantes, profesores y actividades, sino por ende, de una importante asignación presupuestal, misma que debe ser analizada a la luz de la puesta en marcha del Presupuesto basado en Resultado (PbR) en la región y medir dicho recurso con relación a los resultados producidos. Por ello, es importante consolidar un sistema de evaluación al desempeño de los recursos universitarios orientado hacia las actividades sustantivas y proyectos prioritarios. Es necesario consolidar la participación, la comunicación y la toma de decisiones con un sentido de pertenencia institucional. De igual manera hay que asegurar que las tareas administrativas apoyen oportuna y eficientemente el desarrollo de las funciones sustantivas para lograr su cumplimiento cabal. Por ende, se deberá de disponer de fuentes de financiamiento alternativas para apoyar directamente las acciones de transformación académica, de investigación y de extensión de los servicios.

Se deberá fortalecer un sistema eficiente de información, planeación y evaluación que permita a la Institución conservar un carácter dinámico, estratégico y prospectivo, realizar un diagnóstico e identificación de necesidades de equipamiento y de infraestructura física, así como prever los insumos necesarios para el desarrollo de las funciones académicas, de investigación, de difusión de la cultura, y de extensión de los servicios de acuerdo a las tareas prioritarias de desarrollo institucional.

Lograr un equilibrio presupuestal depende no solo de cómo se gastan los recursos sino de las fuentes de donde se obtienen, por ello se debe incrementar la generación de recursos propios. En la región se produce el 66% de los ingresos por este concepto.

Se encuentra en desarrollo un sistema de información automatizado y eficiente, que atienda las necesidades actuales y futuras de información administrativa y financiera, a fin de contar con datos oportunos y confiables en tiempo real que permitan la toma de decisiones, así como agilizar la disponibilidad de información interna y externa que la Institución genera.

En infraestructura física, la región de Xalapa cuenta con una capacidad física instalada de 233,642 metros cuadrados de espacios construidos y distribuidos en 850,340 metros cuadrados de territorio; con 177 edificaciones educativas en 38 inmuebles, de investigación, administrativas, culturales, deportivas y de servicios que albergan 518 aulas, 240 laboratorios, 70 talleres, 1,020 cubículos entre otros espacios. La planta física de acuerdo con su uso se distribuye de la siguiente manera: docencia, se ubica principalmente en 32 facultades y representa el 53% de la superficie construida en la región; la investigación: se desarrolla en 23 institutos de investigación, 13 centros de investigación y el Programa de Estudios Climáticos, esta infraestructura física representa el 11% de la superficie construida; apoyo transversal: las actividades de apoyo a la formación integral del

estudiante se realizan a través de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI), un Centro de Idiomas, cuatro Centros de Autoacceso, el Departamento de Lenguas Extranjeras y la Escuela para Estudiantes Extranjeros, representando el 6% de la superficie construida; en cultura: la infraestructura física que alberga estas actividades son el Museo de Antropología de Xalapa, la Galería de Arte Ramón Alva de la Canal, el Centro Cultural Casa del Lago, Tlaqná Centro Cultural, tres Talleres Libres de Arte y un Centro de Iniciación Musical Infantil que ocupan el 15% de la superficie construida; en deporte: las canchas e infraestructura deportiva se encuentran distribuidas en las diversas entidades académicas y en la Unidad Deportiva del Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte en Xalapa (CCAD), representando el 5% de la superficie construida; en lo administrativo: se cuenta con 12 edificios que representan el 7% de la superficie; y otros usos: se cuenta con la Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, el Centro para el Cendhiu y el Sistema de Atención Integral a la Salud (Saisuv), representando el 3% de la superficie construida.

En la región se carece de disponibilidad de superficie y terrenos (reservas) para futuro crecimiento (campus); las instalaciones universitarias sufren deterioro debido a la precipitación pluvial abundante que afecta las cubiertas y superficies, requiriendo programar periódicamente trabajos de impermeabilización y pintura; los edificios administrativos presentan hacinamiento.

La infraestructura tecnológica como herramienta de apoyo para las actividades académicas, ha venido evolucionando con la finalidad de atender las necesidades sustantivas de la Institución, siendo de suma importancia, dadas las condiciones actuales de la Universidad. En la región de Xalapa, gracias al despliegue de una red de telecomunicaciones bajo enlaces de fibra óptica es posible interconectar a la mayoría de las entidades académicas y dependencias, permitiendo integrar los servicios internos.

Se dispone de un sitio de cómputo y telecomunicaciones central que alberga la infraestructura tecnológica de 18 *rack*, 627 equipos de telecomunicaciones, 355 equipos inalámbricos, 262 servidores que albergan servicios de correo electrónico con más de 3,500 cuentas de acceso a los sistemas de información universitaria, más de 62,500 cuentas de correo electrónico institucional, base de datos y sistemas de información; una red de telefonía de voz IP con 43 conmutadores de más de 2,300 extensiones, 11,152 computadoras, También, se cuenta con conectividad hacia Internet 1 e Internet 2, una amplia red inalámbrica con 20 puntos de acceso que soportan más de 1,000,000 de conexiones, un sistema de videoconferencias que integra más de 25 salas, y una red con más de 62.7 km de fibra óptica propietaria que apoyan y dan soporte a las actividades y funciones sustantivas de más 27,000 alumnos de 170 programas educativos que se imparten en 32 facultades y 23 institutos y áreas

académicas, a 3,337 académicos que realizan funciones de docencia, investigación, difusión cultural y extensión de los servicios y administrativas.

Se requiere incrementar la cobertura de la red inalámbrica para llevarla a todos los salones y laboratorios; elevar la disponibilidad de los servicios de telecomunicaciones a través de enlaces redundantes y mejorando la seguridad de sus servicios; la renovación constante de la infraestructura es un proceso que se hace continuo a fin de soportar la implementación de nuevos y mejores servicios para la comunidad universitaria.

### **3. Planeación**

#### **Misión y visión al 2025**

##### **Misión**

En la región Xalapa de la Universidad Veracruzana se forman profesionales de excelencia, éticamente comprometidos y con sentido humanista para transitar hacia la sustentabilidad del desarrollo regional; realizar investigaciones dirigidas a prevenir y resolver los complejos desafíos globales, nacionales y regionales; preservar, revalorar y difundir el arte y la cultura, así como extender el conocimiento científico y tecnológico, a fin de contribuir al pleno despliegue del potencial del país, del estado de Veracruz y de la región. Para ello, en la región Xalapa se cumplen las responsabilidades con transparencia, austeridad, rendición de cuentas, pertinencia social y apego a la legalidad y los derechos humanos que aseguran la efectiva realización de sus funciones sustantivas.

##### **Visión**

La región Xalapa cuenta con prestigio nacional e internacional, en permanente mejoramiento de sus procesos académicos y de gestión; caracterizada por tener en el centro de sus funciones sustantivas y adjetivas al alumno; que aspira a través del trabajo en equipo y buenas prácticas docentes, de investigación, difusión y extensión de la ciencia y la cultura, a ser cada vez más sustentable, inclusiva, intercultural y con perspectiva de género, a fin de contribuir a la construcción de una cultura de paz, de defensa de los derechos y, de respeto a las diferencias de quienes integran su comunidad. En congruencia con su autonomía, armoniza su marco normativo y jurídico con una gestión regional responsable, equitativa, participativa y transparente, por el bien común y la prosperidad de la región y la nación.

# Objetivos, metas y acciones

## Eje I. Derechos humanos

### 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

#### Objetivo

- 1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias; así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

#### Meta

- 1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.

#### Acciones

- 1.1.1.1.1 Integración de perspectiva de género al proyecto de *Ley Orgánica* y la legislación secundaria.
- 1.1.1.1.2 Actualización del *Reglamento para la Igualdad de Género*.
- 1.1.1.1.3 Armonización del *Estatuto del Personal Académico y de los Alumnos*, con perspectiva de género.
- 1.1.1.1.4 Implementación de un curso del Profa y/o del AFEL sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, perspectiva de género y educación sexual.
- 1.1.1.1.5 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.
- 1.1.1.1.6 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género y acompañamiento de las personas de la comunidad LGBTTTIQ+.
- 1.1.1.1.7 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género, en el marco de la *Ley General de Educación Superior*.
- 1.1.1.1.8 Creación de un protocolo de actuación del personal universitario para atender casos que involucren la orientación sexual, o la identidad de género.
- 1.1.1.1.9 Incorporación al Modelo Educativo Institucional la perspectiva de género.

#### Meta

- 1.1.1.2 A partir de 2022, dar seguimiento al 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.

#### Acciones

- 1.1.1.2.1 Atención a solicitudes de intervención o quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento, para su debida atención y acompañamiento.
- 1.1.1.2.2 Atención de las solicitudes de asesoría por parte de víctimas.

- 1.1.1.2.3 Desarrollo de un manual de procedimientos para las autoridades, encargadas de atender las quejas.
- 1.1.1.2.4 Seguimiento oportuno a las quejas hasta la finalización de cada proceso.
- 1.1.1.2.5 Aplicación de procedimientos alternos para la resolución de conflictos por la posible afectación de derechos humanos y universitarios.
- 1.1.1.2.6 Implementación de una herramienta tecnológica para recabar las quejas que se presenten por violencia, acoso u hostigamiento.
- 1.1.1.2.7 Difusión del ABC de cómo presentar quejas de violencia de género (protocolo para tramitar una queja).
- 1.1.1.2.8 Elaboración de comunicados, boletines, notas y entrevistas para sensibilizar sobre el tema, bajo los principios de equidad, igualdad, inclusión y no discriminación para generar espacios libres de violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria.

### **Meta**

- 1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, para la toma de decisiones.

### **Acciones**

- 1.1.1.3.1 Análisis de los datos estadísticos con que cuenta la UV en materia de género y diversidad sexogenérica.
- 1.1.1.3.2 Diseño y aplicación de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre género y diversidad sexogenérica.
- 1.1.1.3.3 Diseño de documentos metodológicos soportes del sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.
- 1.1.1.3.4 Implementación de una solución tecnológica que contribuya a la recuperación de información para la toma de decisiones.
- 1.1.1.3.5 Incorporación a la estadística institucional, indicadores que permita identificar el porcentaje de equidad de género de la consejería estudiantil.
- 1.1.1.3.6 Incentivar la equidad de género en la representación de las consejerías estudiantiles.

## **1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables**

### **Objetivo**

- 1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

### **Meta**

- 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.

## **Acciones**

- 1.2.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.
- 1.2.1.1.2 Modificación curricular de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.
- 1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.
- 1.2.1.1.4 Fomentar el diálogo y reconocimiento con la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.
- 1.2.1.1.5 Fortalecimiento de la presencia de la Universidad Veracruzana Intercultural en los corredores culturales del país.
- 1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.

## **1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación**

### **Objetivo**

- 1.3.1 Implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables; así como para mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la UV.

### **Meta**

- 1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables.

### **Acciones**

- 1.3.1.1.1 Emisión de al menos una convocatoria anual para el beneficio de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la UV.
- 1.3.1.1.2 Actualización del Programa Universitario de Educación Inclusiva.
- 1.3.1.1.3 Definición de criterios para la exención del pago del examen de ingreso a jóvenes aspirantes con vulnerabilidad socioeconómica.
- 1.3.1.1.4 Diseño e implementación de cursos en torno a la educación superior inclusiva, el Lenguaje de Señas Mexicanas, la lectoescritura Braille, el lenguaje incluyente y no discriminatorio.
- 1.3.1.1.5 Implementación de un programa de becas para jóvenes estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
- 1.3.1.1.6 Elaboración de un diagnóstico de las necesidades respecto a Salas de Lactancias para estudiantes y trabajadoras, definiendo claramente los costos y las posibles fuentes de financiamiento externas.
- 1.3.1.1.7 Actualización y transversalización de la información estadística que contemple el tema de discapacidad en torno a la comunidad universitaria.

- 1.3.1.1.8 Creación de oferta de cursos de educación continúa dirigida al adulto mayor basadas en necesidades de formación.
- 1.3.1.1.9 Vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados con algún tipo de discapacidad.
- 1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar.

#### **Meta**

- 1.3.1.2 Contar al 2022 con un Programa de formación universal y continuo, en materia de derechos humanos.

#### **Acciones**

- 1.3.1.2.1 Creación de un programa de desarrollo de competencias básicas e institucionales que tenga como eje transversal la ética; así como la formación en derechos humanos, perspectiva de género, sustentabilidad y transparencia.
- 1.3.1.2.2 Desarrollo de estrategias institucionales que propicien condiciones equitativas para la participación del personal en la capacitación.

#### **Meta**

- 1.3.1.3 Contar a partir de 2022 con un programa institucional de estímulos que incidan en la mejora, en el desempeño y crecimiento profesional del personal administrativo.

#### **Acciones**

- 1.3.1.3.1 Programación anual de capacitación a partir de las condiciones y recursos definidos para el ejercicio.
- 1.3.1.3.2 Creación de un programa de reconocimiento al trabajador universitario por la implementación de buenas prácticas, mejora de su desempeño y antigüedad.

#### **Meta**

- 1.3.1.4 Contar al 2025 con el 100% de implementación de las obligaciones patronales indicadas en la NOM-035-STPS-2018

#### **Acciones**

- 1.3.1.4.1 Implementación de la NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgo psicosocial y promover un entorno organizacional adecuado.
- 1.3.1.4.2 Identificación de las y los trabajadores sujetos a acontecimientos traumáticos severos (ATS)
- 1.3.1.4.3 Difusión al personal universitario de la política de prevención de riesgos psicosociales de la UV, de los resultados del cuestionario para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional; así como de los programas de intervención.

## **Meta**

- 1.3.1.5 A partir de 2023 contar con un Modelo de Criterios para definición de estructuras conforme a las necesidades institucionales, que permitan la disminución de la inequidad en las cargas de trabajo y la desconcentración de los trámites académicos-administrativos en las regiones universitarias, y las entidades académicas y dependencias.

## **Acciones**

- 1.3.1.5.1 Desarrollo de un sistema que genere los indicadores en tiempo real para dimensionar el tamaño de las entidades académicas o dependencias de acuerdo a su plantilla, programas educativos, matrícula, inventario de bienes muebles, fondos presupuestales, trámites, procesos y proyectos específicos, entre otros.
- 1.3.1.5.2 Definición de las estructuras para las entidades académicas y dependencias con base a la dimensión de estas.
- 1.3.1.5.3 Revisión de las cargas de trabajo del personal de las entidades académicas y dependencias, fundamentadas en los puestos funcionales y perfiles establecidos.
- 1.3.1.5.4 Establecimiento de políticas que coadyuven hacia una desconcentración de trámites administrativos a las entidades académicas y dependencias universitarias.

## **1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**

### **Objetivo**

- 1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos y sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización de la comunidad universitaria, para mantener ambientes seguros y saludables en los espacios universitarios.

### **Meta**

- 1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

### **Acciones**

- 1.4.1.1.1 Implementación de cursos/talleres sobre los métodos alternos para la resolución de conflictos en materia de derechos universitarios.
- 1.4.1.1.2 Desarrollo de campañas contra la violencia de género.
- 1.4.1.1.3 Capacitación a la comunidad universitaria sobre la perspectiva de género.
- 1.4.1.1.4 Implementación de campañas en temas de los derechos humanos de acceso a información y protección de datos personales.
- 1.4.1.1.5 Difusión de información sobre los medios alternos para la solución de conflictos contemplados en la normatividad.
- 1.4.1.1.6 Desarrollo de al menos dos recursos digitales que apoyen la campaña de sensibilización.

## **Meta**

- 1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, y prevención de conflictos.

## **Acciones**

- 1.4.1.2.1 Diseño de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, sustentabilidad y construcción de relaciones pacíficas.
- 1.4.1.2.2 Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento de cada uno de los temas (derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos).
- 1.4.1.2.3 Desarrollo de estrategias institucionales que propicien condiciones equitativas para la participación de todo el personal en la capacitación.
- 1.4.1.2.4 Difusión al personal universitario del programa de formación universal y continuo, en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos.
- 1.4.1.2.5 Coordinación con los responsables de las entidades académicas y de las regiones para desarrollar estrategias de apoyo y facilitar la participación de los trabajadores administrativos en el programa.
- 1.4.1.2.6 Incorporación en la productividad académica, la formación en temáticas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.
- 1.4.1.2.7 Inclusión en reporte de los nuevos profesores que hayan tomado cursos de estas temáticas.
- 1.4.1.2.8 Creación de un programa de reconocimiento a la formación y capacitación del trabajador universitario.
- 1.4.1.2.9 Coordinación con los responsables de las entidades académicas y de las regiones para la creación de estímulos y reconocimientos del personal administrativo en materia de formación y capacitación.
- 1.4.1.2.10 Difusión mediante canales institucionales al personal que recibió estímulos o reconocimientos por su formación y capacitación durante el año.

## **Meta**

- 1.4.1.3 Contar a partir del 2024 con la disponibilidad de una aplicación móvil de prestación de servicios de emergencia y de seguimiento descentralizado de incidentes, que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad de la comunidad universitaria.

## **Acciones**

- 1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico anual que permita conocer los tipos de incidentes y espacios de ocurrencia.
- 1.4.1.3.2 Diseño de la estructura de la aplicación móvil para la atención a situaciones de emergencia.
- 1.4.1.3.3 Implementación de una solución tecnológica para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.

## **1.5 Arte y creatividad**

### **Objetivo**

1.5.1 Fortalecer las artes, la cultura y la creatividad, como elementos que coadyuven a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.

### **Meta**

1.5.1.1 Contar a partir del 2022 con un plan que conlleve al fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.

### **Acciones**

1.5.1.1.1 Formulación de una propuesta del plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales y de divulgación científica para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.

1.5.1.1.2 Planeación y programación de eventos de los grupos artísticos y de divulgación del conocimiento, involucrando a las entidades académicas.

1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.

1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.

1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.

1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.

1.5.1.1.7 Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.

1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.

### **Meta**

1.5.1.2 A partir del 2022 actualizar el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.

### **Acciones**

1.5.1.2.1 Fortalecimiento de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.

1.5.1.2.2 Fortalecimiento de alianzas con agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.

## 1.6 Salud y deporte

### Objetivo

1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.

### Meta

1.6.1.1 Contar al 2025 por lo menos con una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.

### Acciones

- 1.6.1.1.1 Elaboración del diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas.
- 1.6.1.1.2 Incorporación al Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento la expansión y/o diversificación de espacios deportivos.
- 1.6.1.1.3 Establecimiento de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.

### Meta

1.6.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en las actividades deportivas (educación formal y no formal) conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.

### Acciones

- 1.6.1.2.1 Fortalecimiento de los programas de actividades deportivas en la educación formal y no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.
- 1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.
- 1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.
- 1.6.1.2.4 Implementación de programas deportivos en las entidades académicas.
- 1.6.1.2.5 Campaña en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.

### Meta

1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.

### Acciones

- 1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para estudiantes deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la UV.
- 1.6.1.3.2 Elaboración del manual de procedimientos para el programa de apoyo a estudiantes deportistas de alto rendimiento.

- 1.6.1.3.3 Incremento en la participación de los equipos representativos de la UV fortaleciendo el nivel competitivo y la presencia en el ámbito deportivo a niveles estatal, regional, nacional e internacional.
- 1.6.1.3.4 Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo.
- 1.6.1.3.5 Diseño de propuesta para reglamentar los apoyos deportivos externos tanto económicos como en especie.

#### **Meta**

- 1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario su calidad, programas de atención y viabilidad operativa financiera.

#### **Acciones**

- 1.6.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico operativo sobre el estado de los servicios que ofrece el SAISUV en Xalapa y las regiones.
- 1.6.1.4.2 Implementación un programa de atención a partir de los resultados del diagnóstico, en materias de prevención, cuidado y atención a la salud, de enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas.
- 1.6.1.4.3 Elaboración de un estudio actuarial sobre la viabilidad del servicio médico en términos financieros.
- 1.6.1.4.4 Elaboración de un diagnóstico sobre la atención, operación y cumplimiento de la entrega de medicamentos y productos en materia operativa, contable financiera.

#### **Meta**

- 1.6.1.5 Lograr al 2025 con el 80% de satisfacción de los usuarios de los programas de prevención y atención del servicio médico.

#### **Acciones**

- 1.6.1.5.1 Supervisión de la atención médica de manera continua e integral, para que se brinde con calidad y oportunidad.
- 1.6.1.5.2 Vigilancia epidemiológica de forma sistemática y continua de los principales padecimientos de salud, de manera que contribuya a la actualización permanente del diagnóstico de salud.
- 1.6.1.5.3 Implementación del trámite de solicitud de ayuda médica en línea.
- 1.6.1.5.4 Desarrollo de programas de prevención, promoción y educación para la salud, con el propósito de garantizar atención medica integral a la población derechohabiente con un servicio médico adecuado, justo, con calidad, calidez, oportunidad y capacidad resolutive, asegurando el control de la prestación laboral relacionado con el pago de gastos médicos.
- 1.6.1.5.5 Desarrollo de un estudio de satisfacción entre usuarios del sistema de salud; así como un estudio actuarial sobre la viabilidad financiera del servicio médico.

#### **Meta**

- 1.6.1.6 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas, a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.

### **Acciones**

- 1.6.1.6.1 Mantenimiento correctivo y preventivo del 100% de las instalaciones deportivas de la región Xalapa.
- 1.6.1.6.2 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.
- 1.6.1.6.3 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.

### **Meta**

- 1.6.1.7 Diseñar e implementar a partir del 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico-degenerativas.

### **Acciones**

- 1.6.1.7.1 Elaboración e implementación de oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico-degenerativas.
- 1.6.1.7.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.

### **Meta**

- 1.6.1.8 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.

### **Acciones**

- 1.6.1.8.1 Realización de videos para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la salud mental y emocional.
- 1.6.1.8.2 Realización de *podcast*, *spot* y videos sobre estudiantes con algún tipo de discapacidad o enfermedad a los que se les está integrando en los programas educativos.
- 1.6.1.8.3 Promoción de la ubicación y formas de acceso a los espacios centinela.
- 1.6.1.8.4 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.
- 1.6.1.8.5 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientación en materia de nutrición saludable.
- 1.6.1.8.6 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.

1.6.1.8.7 Implementación de un programa para la prevención, atención y cuidado de la salud dirigido a la comunidad universitaria.

1.6.1.8.8 Establecimiento de un mínimo de tres convenios de referencia y contra-referencia entre el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y redes profesionales o instituciones especializadas de salud mental y adicciones para estudiantes que así lo requieran.

## **1.7 Participación**

### **Objetivo**

1.7.1 Promover una cultura democrática a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.

### **Meta**

1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.

### **Acciones**

1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados y ejecutados por docentes y estudiantes.

1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.

1.7.1.1.3 Promoción del respeto irrestricto de los derechos humanos en la toma de decisiones de los distintos órganos colegiados y de gobierno universitarios.

1.7.1.1.4 Diseño y aplicación de campaña de difusión en redes sociales, sobre los derechos universitarios.

1.7.1.1.5 Implementación de programas de capacitación a personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, en materia de derechos humanos y procedimientos universitarios.

1.7.1.1.6 Implementación de cursos/talleres a personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios sobre los derechos y sanciones de conformidad con la normativa institucional aplicable.

1.7.1.1.7 Elaboración e implementación del programa de conmemoración del 80 aniversario, con actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, con enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria.

## **1.8 Internacionalización solidaria**

### **Objetivo**

1.8.1 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los contenidos de los programas educativos de educación formal.

### **Meta**

1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de una convocatoria anual para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.

### **Acciones**

1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.

1.8.1.1.2 Emisión de convocatorias para participar en el programa “Embajadores UV” ofreciendo la posibilidad de créditos AFEL.

1.8.1.1.3 Sistematización de información sobre el nivel de participación dentro del programa Embajadores UV.

1.8.1.1.4 Evaluación mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa Embajadores UV.

1.8.1.1.5 Evaluación del impacto de las redes actualmente en operación.

1.8.1.1.6 Difusión y apoyo en la participación de la comunidad académica en las redes.

### **Meta**

1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de dos experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.

### **Acciones**

1.8.1.2.1 Creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado.

1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.

### **Meta**

1.8.1.3 Incrementar al 2025 en un 11% el porcentaje de programas educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.

### **Acciones**

1.8.1.3.1 Impartición de talleres de internacionalización de curriculum en programas educativos en proceso de acreditación.

1.8.1.3.2 Impulso de la participación de programas educativos en los procesos de reconocimiento internacional de la calidad.

- 1.8.1.3.3 Consolidación de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.
- 1.8.1.3.4 Actualización del programa *Virtual International Collaboration* (VIC).
- 1.8.1.3.5 Difusión de los cursos VIC en español, inglés y francés.
- 1.8.1.3.6 Favorecer la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional; así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.
- 1.8.1.3.7 Incrementar la movilidad estudiantil (estancias cortas, de investigación, etc.) a través de convocatorias diferenciadas.
- 1.8.1.3.8 Evaluación de la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación institucional la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	1.1.1.1 Integración en el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana de los principios de igualdad, equidad y de la prohibición de la discriminación, así como la garantía de aplicación de la perspectiva de género en las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.	1.1.1 Fortalecer la perspectiva de género en las funciones sustantivas universitarias; así como en las funciones administrativas y directivas, con el propósito de promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de violencia para las mujeres y para las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+.	1.1.1.1 Contar al 2024 con 10 documentos que coadyuven a promover mediante acciones de formación y regulación la igualdad y la equidad entre los miembros de la comunidad universitaria.	2	4	4	-	1.1.1.1.1 Integración de perspectiva de género al proyecto de <i>Ley Orgánica</i> y la legislación secundaria.
		1.1.1.1.2 Regulación en los niveles estatutario y reglamentario de las hipótesis normativas en las que será procedente la paridad de género, conforme a la <i>Ley General de Educación Superior</i> .							1.1.1.1.2 Actualización del <i>Reglamento para la Igualdad de Género</i> . 1.1.1.1.3 Armonización del <i>Estatuto del Personal Académico y de los Alumnos</i> , con perspectiva de género.
		1.1.1.1.3 Diseño e implementación de al menos dos propuestas de oferta de educación continua, y dos propuestas de programas de formación de académicos, en torno a la educación sexual integral y la perspectiva de género.							1.1.1.1.4 Implementación de un curso del Profa y/o del AFEL sobre los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, perspectiva de género y educación sexual.
		1.1.1.1.4 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.							1.1.1.1.5 Formulación de lineamientos para la inclusión de estudiantes de la comunidad LGBTTTIQ+ en el marco de la Universidad inclusiva.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		1.1.1.1.5 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género, así como para acompañar a personas de la comunidad LGBTTTTIQ+ en sus necesidades psicoemocionales.							1.1.1.1.6 Desarrollo de un protocolo de intervención psicológica para atender a víctimas de la violencia de género y acompañamiento de las personas de la comunidad LGBTTTTIQ+.
		1.1.1.1.6 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género y creación de un Protocolo de actuación para personal universitario encargado de atender casos que involucren la orientación sexual o la identidad de género, de acuerdo con la <i>Ley General de Educación Superior</i> y con la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz.							1.1.1.1.7 Actualización del Protocolo para atender la violencia de género, en el marco de la <i>Ley General de Educación Superior</i> . 1.1.1.1.8 Creación de un protocolo de actuación del personal universitario para atender casos que involucren la orientación sexual, o la identidad de género.
		1.1.1.1.7 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.							1.1.1.1.9 Incorporación al Modelo Educativo Institucional la perspectiva de género.
1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para		1.1.1.2 A partir de 2022, dar seguimiento al 100% de las quejas	100%	100%	100%	100%	1.1.1.2.1 Atención a solicitudes de intervención o quejas presentadas por violencia, acoso u

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.	atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBT+.		presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBT+.					hostigamiento, para su debida atención y acompañamiento. 1.1.1.2.2 Atención de las solicitudes de asesoría por parte de víctimas. 1.1.1.2.3 Desarrollo de un manual de procedimientos para las autoridades, encargadas de atender las quejas. 1.1.1.2.4 Seguimiento oportuno a las quejas hasta la finalización de cada proceso.
		1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria.							1.1.1.2.5 Aplicación de procedimientos alternos para la resolución de conflictos por la posible afectación de derechos humanos y universitarios.
		1.1.1.2.3 Implementación de una plataforma digital para la presentación y el seguimiento de quejas por violencia, acoso u hostigamiento, garantizando una atención expedita y confidencial.							1.1.1.2.6 Implementación de una herramienta tecnológica para recabar las quejas que se presenten por violencia, acoso u hostigamiento.
		1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la							1.1.1.2.7 Difusión del ABC de cómo presentar quejas de violencia de género (protocolo para tramitar una queja).

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		discriminación entre la comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia.							
		1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género							1.1.1.2.8 Elaboración de comunicados, boletines, notas y entrevistas para sensibilizar sobre el tema, bajo los principios de equidad, igualdad, inclusión y no discriminación para generar espacios libres de violencia entre los integrantes de la comunidad universitaria.
1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, con el propósito de tomar decisiones institucionales con perspectiva de género.	1.1.1.3.1 Diseño de un modelo para la recuperación de datos estadísticos en materia de género y diversidad sexogenérica.		1.1.1.3 A partir del 2023 contar con un sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica, para la toma de decisiones.	----	1	1	1	1.1.1.3.1 Análisis de los datos estadísticos con que cuenta la UV en materia de género y diversidad sexogenérica.
		1.1.1.3.2 Elaboración de un sistema informático para el análisis de los datos recuperados mediante el sistema institucional de información estadística							1.1.1.3.2 Diseño y aplicación de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre género y diversidad sexogenérica.
									1.1.1.3.3 Diseño de documentos metodológicos soportes del sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexogenérica.
									1.1.1.3.4 Implementación de una solución tecnológica que contribuya a la recuperación de información para la toma de decisiones.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		en materia de género y diversidad sexogenérica.							
		1.1.1.3.4 Seguimiento de la estadística de género y diversidad sexogenérica para la toma de decisiones institucionales.							1.1.1.3.5 Incorporación a la estadística institucional, indicadores que permitan identificar el porcentaje de equidad de género de la consejería estudiantil. 1.1.1.3.6 Incentivar la equidad de género en la representación de las consejerías estudiantiles.
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	1.2.1 Promover la interculturalidad en todos los planes y programas de estudio con el propósito de garantizar una educación superior equitativa, inclusiva, pertinente y de calidad que permita combatir brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia de los estudiantes pertenecientes a pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	10%	40%	70%	100%	1.2.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, el enfoque intercultural y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.
		1.2.1.1.2 Incorporación de las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural como entidades académicas en la normatividad universitaria.							1.2.1.1.2 Modificación curricular de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.
		1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural.							1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.
		1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de							1.2.1.1.4 Fomentar el diálogo y reconocimiento con la comunidad universitaria

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria.							proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.
		1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.							1.2.1.1.5 Fortalecimiento de la presencia de la Universidad Veracruzana Intercultural en los corredores culturales del país.
		1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.							1.2.1.1.6 Incorporación a la estadística institucional de información relativa a la comunidad universitaria proveniente de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, para la toma de decisiones institucionales.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación.	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a grupos vulnerables	1.3.1.1.1 Emisión de tres convocatorias anuales en las que se precisen las acciones afirmativas a implementar para el beneficio de estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la UV y los requisitos que	1.3.1 Implementar acciones afirmativas y apoyos específicos en favor de las poblaciones originarias, afrodescendientes y de las comunidades equiparables; así como para mujeres,	1.3.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2023 un programa de apoyos específicos y acciones afirmativas para estudiantes que pertenezcan a	---	1	1	1	1.3.1.1.1 Emisión de al menos una convocatoria anual para el beneficio de los estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica de la UV.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		deberán satisfacerse según estas.	adultos mayores, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones socioeconómicas de vulnerabilidad que pretendan cursar estudios superiores en la UV.	grupos vulnerables.					
		1.3.1.1.2 Aseguramiento, mediante el Programa Universitario de Educación Inclusiva, del acceso e inclusión de personas en situación de discapacidad al interior de la comunidad universitaria a fin de guiar, acompañar y atender las necesidades específicas de cada uno de los estudiantes con relación a apoyos educativos y estrategias inclusivas diversificadas, desde la convocatoria de ingreso y el examen de admisión hasta el egreso de la Universidad.							1.3.1.1.2 Actualización el Programa Universitario de Educación Inclusiva.
		1.3.1.1.3 Apoyo a por lo menos el 1% de los aspirantes a ingresar a la Universidad Veracruzana, con una acción afirmativa de exención del pago de arancel de examen de admisión, para jóvenes en vulnerabilidad socioeconómica.							1.3.1.1.3 Definición de criterios para la exención del pago del examen de ingreso a jóvenes aspirantes con vulnerabilidad socioeconómica.
		1.3.1.1.4 Diseño e implementación de al menos cuatro propuestas de oferta de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de							1.3.1.1.4 Diseño e implementación de cursos en torno a la educación superior inclusiva, el Lenguaje de Señas Mexicanas, la lectoescritura Braille, el lenguaje incluyente y no discriminatorio.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		Académicos, en torno a la educación superior inclusiva, la Lengua de Señas Mexicana, la lectoescritura Braille y el lenguaje incluyente y no discriminatorio.							
		1.3.1.1.5 Implementación de un sistema de apoyos académicos para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica.							1.3.1.1.5 Implementación de un programa de becas para jóvenes estudiantes en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
		1.3.1.1.6 Promoción de la implementación de salas de lactancia materna para estudiantes y trabajadoras universitarias.							1.3.1.1.6 Elaboración de un diagnóstico de las necesidades respecto a Salas de Lactancias para estudiantes y trabajadoras, definiendo claramente los costos y las posibles fuentes de financiamiento externas.
		1.3.1.1.7 Incorporación a la estadística institucional de información que permita identificar las limitaciones y restricciones que enfrentan las personas con algún tipo de discapacidad para el desempeño de sus actividades universitarias.							1.3.1.1.7 Actualización y transversalización de la información estadística que contemple el tema de discapacidad en torno a la comunidad universitaria.
		1.3.1.1.8 Diseño e implementación de opciones educativas encaminadas a atender necesidades formativas del adulto mayor.							1.3.1.1.8 Creación de oferta de cursos de educación continua dirigida al adulto mayor basadas en necesidades de formación.
		1.3.1.1.9 Impulsar la vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de							1.3.1.1.9 Vinculación con los sectores público, privado y social para potenciar la inserción laboral de egresados

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		egresados con algún tipo de discapacidad.							con algún tipo de discapacidad.
		1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar derivado de la Covid-19.							1.3.1.1.10 Creación de un programa de apoyo emergente para estudiantes en situación de vulnerabilidad socioeconómica, a fin de reducir el porcentaje de abandono escolar.
1.3 Igualdad sustantiva, inclusión y no discriminación	1.3.1.2 Lograr al 2022 la dignificación de las funciones de los trabajadores administrativos a través de la instauración de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos y de estímulos al desempeño, mejora e innovación administrativa.	1.3.1.2.1 Reestructuración del programa de formación y capacitación permanente para el personal administrativo, incluyendo mandos medios y superiores, considerando temas de legislación universitaria, derechos humanos, ética, rendición de cuentas y uso de las tecnologías de la información y de la comunicación, entre otros.		1.3.1.2 Contar a partir del 2022 con un Programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos	1	1	1	1	1.3.1.2.1. Creación de un programa de desarrollo de competencias básicas e institucionales que tenga como eje transversal la ética; así como la formación en derechos humanos, perspectiva de género, sustentabilidad y transparencia. 1.3.1.2.2 Desarrollo de estrategias institucionales que propicien condiciones equitativas para la participación del personal en la capacitación.
		1.3.1.2.2 Creación de un programa anual de estímulos al desempeño del personal administrativo que reconozca la formación, actualización y cumplimiento de sus funciones.		1.3.1.3 Contar a partir de 2022 con un programa institucional de estímulos que incidan en la mejora, en el desempeño y crecimiento profesional del personal administrativo.	1	1	1	1	1.3.1.3.1 Programación anual de capacitación a partir de las condiciones y recursos definidos para el ejercicio.
		1.3.1.2.3 Reconocimiento a las entidades académicas y dependencias universitarias que implementan las buenas							1.3.1.3.2 Creación de un programa de reconocimiento al trabajador universitario por la implementación de buenas prácticas, mejora de su desempeño y antigüedad.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		prácticas, la mejora y la innovación en la gestión administrativa.							
		1.3.1.2.4 Implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir factores de riesgos psicosocial y para promover un entorno organizacional adecuado.		1.3.1.4 Contar al 2025 con el 100% de implementación de las obligaciones patronales indicadas en la NOM-035-STPS-2018	25%	50%	75%	100%	1.3.1.4.1 Implementación de la NOM-035-STPS-2018 a fin de identificar, analizar y prevenir los factores de riesgos psicosocial y promover un entorno organizacional adecuado. 1.3.1.4.2 Identificación de las y los trabajadores sujetos a acontecimientos traumáticos severos (ATS). 1.3.1.4.3 Difusión al personal universitario de la política de prevención de riesgos psicosociales de la UV, de los resultados del cuestionario para evaluar los factores de riesgo psicosocial y el entorno organizacional; así como de los programas de intervención.
				1.3.1.5 A partir de 2023 contar con un Modelo de Criterios para definición de estructuras conforme a las necesidades institucionales, que permitan la disminución de la inequidad en las cargas de trabajo y la desconcentración de los trámites	---	1	1	1	1.3.1.5.1 Desarrollo de un sistema que genere los indicadores en tiempo real para dimensionar el tamaño de las entidades académicas o dependencias de acuerdo a su plantilla, programas educativos, matrícula, inventario de bienes muebles, fondos presupuestales, trámites, procesos y proyectos específicos, entre otros. 1.3.1.5.2 Definición de las estructuras para las entidades académicas y dependencias con base a la dimensión de estas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				académicos-administrativos en las regiones universitarias, y las entidades académicas y dependencias.					1.3.1.5.3 Revisión de las cargas de trabajo del personal de las entidades académicas y dependencias, fundamentadas en los puestos funcionales y perfiles establecidos. 1.3.1.5.4 Establecimiento de políticas que coadyuven hacia una desconcentración de trámites administrativos a las entidades académicas y dependencias universitarias.
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria.	1.4.1 Construir una cultura institucional de derechos humanos y sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, concientización de la comunidad universitaria, para mantener ambientes seguros y saludables en los espacios universitarios.	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.	1	1	1	1	1.4.1.1.1 Implementación de cursos/talleres sobre los métodos alternos para la resolución de conflictos en materia de derechos universitarios. 1.4.1.1.2 Desarrollo de campañas contra la violencia de género. 1.4.1.1.3 Capacitación a la comunidad universitaria sobre la perspectiva de género. 1.4.1.1.4 Implementación de campañas en temas de los derechos humanos de acceso a información y protección de datos personales.
		1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.							1.4.1.1.5 Difusión de información sobre los medios alternos para la solución de conflictos contemplados en la normatividad.
		1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de							1.4.1.1.6 Desarrollo de al menos dos recursos digitales que apoyen la campaña de sensibilización.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025		Plader Xalapa							
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión.							
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y funcionarios, haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.2.1 Diseño de programas de formación y capacitación para el personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.		1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo haya recibido formación y capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, y prevención de conflictos.	25%	50%	75%	100%	1.4.1.2.1. Diseño de un programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, sustentabilidad y construcción de relaciones pacíficas. 1.4.1.2.2 Elaboración de un diagnóstico sobre el conocimiento de cada uno de los temas (derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos). 1.4.1.2.3 Desarrollo de estrategias institucionales que propicien condiciones equitativas para la participación de todo el personal en la capacitación.
		1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							1.4.1.2.4 Difusión al personal universitario del programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, sustentabilidad, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos. 1.4.1.2.5 Coordinación con los responsables de las entidades académicas y de las regiones para desarrollar estrategias de apoyo y facilitar la participación de los trabajadores administrativos en el programa.
		1.4.1.2.3 Incentivo, mediante programas							1.4.1.2.6 Incorporación en la productividad académica, la

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		institucionales, a la formación y capacitación del personal académico y administrativo.							<p>formación en temáticas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas, prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.</p> <p>1.4.1.2.7 Inclusión en reporte de los nuevos profesores que hayan tomado cursos de estas temáticas.</p> <p>1.4.1.2.8 Creación de un programa de reconocimiento a la formación y capacitación del trabajador universitario</p> <p>1.4.1.2.9 Coordinación con los responsables de las entidades académicas y de las regiones para la creación de estímulos y reconocimientos del personal administrativo en materia de formación y capacitación.</p> <p>1.4.1.2.10 Difusión mediante canales institucionales al personal que recibió estímulos o reconocimientos por su formación y capacitación durante el año.</p>
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.3 Conseguir que al 2024 el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo se fortalezca con el desarrollo de una aplicación móvil para la prestación de servicios de emergencia a la	1.4.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico institucional sobre los tipos de incidentes que enfrentan los integrantes de la comunidad universitaria, su nivel de gravedad y espacios de ocurrencia.		1.4.1.3 Contar a partir del 2024 con la disponibilidad de una aplicación móvil de prestación de servicios de emergencia y de	---	---	1	1	1.1.4.3.1 Elaboración de un diagnóstico anual que permita conocer los tipos de incidentes y espacios de ocurrencia.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	comunidad universitaria y para el seguimiento descentralizado de incidentes.	1.4.1.3.2 Desarrollo y promoción del uso por parte de los miembros de la comunidad universitaria de la aplicación móvil para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.		seguimiento descentralizado de incidentes, que contribuya a la reducción de la vulnerabilidad de la comunidad universitaria.					1.4.1.3.2 Diseño de la estructura de la aplicación móvil para la atención a situaciones de emergencia. 1.4.1.3.3 Implementación de una solución tecnológica para la atención de situaciones de emergencia y el seguimiento descentralizado de incidentes.
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1.1.1 Aseguramiento a los grupos artísticos universitarios de los implementos requeridos para llevar a cabo sus labores y para desplegar, con pleno respeto, su capacidad creadora.	1.5.1 Fortalecer las artes, la cultura y la creatividad, como elementos que coadyuven a la formación humanista e integral de los estudiantes y de la sociedad en general.	1.5.1.1 Contar a partir del 2022 con un plan que conlleve al fortalecimiento de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.	1	1	1	1	1.5.1.1.1 Formulación de una propuesta del plan para el fortalecimiento de las actividades artísticas, culturales y de divulgación científica para la formación humanista e integral de los estudiantes y la sociedad en general.
		1.5.1.1.2 Desarrollo de un festival artístico anual en el que se dé difusión a la música popular, en coordinación con los ayuntamientos y el gobierno del estado							1.5.1.1.2 Planeación y programación de eventos de los grupos artísticos y de divulgación del conocimiento, involucrando a las entidades académicas.
		1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.							1.5.1.1.3 Reconocimiento y celebración de los aniversarios de los grupos artísticos universitarios.
		1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.							1.5.1.1.4 Otorgamiento de un premio anual para reconocer los proyectos artísticos socialmente comprometidos.
		1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios							1.5.1.1.5 Implementación de un programa financiero que permita asegurar, en la medida de las posibilidades de la institución, la gratuidad de los espacios universitarios para la difusión de las artes y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		universitarios para la difusión de las artes y la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.							la cultura, y de las presentaciones de los grupos artísticos como patrimonio universitario y social.
		1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población							1.5.1.1.6 Ampliación de la cobertura de los grupos artísticos en todas las regiones universitarias beneficiando a nuevos segmentos de la población.
		1.5.1.1.7 Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.							1.5.1.1.7 Apoyo al trabajo de grupos artísticos con proyección internacional, asegurándose al menos cuatro apoyos para presentaciones internacionales durante el periodo 2021-2025.
		1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.							1.5.1.1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.2 Incrementar al 2025 en 30% el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios, en todas las regiones universitarias, salvo en Xalapa, en colaboración con el gobierno estatal, los gobiernos municipales, el sector	1.5.1.2.1 Formalización de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		1.5.1.2 A partir del 2022 actualizar el catálogo de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de los grupos artísticos universitarios con el gobierno estatal, los	1	1	1	1	1.5.1.2.1 Fortalecimiento de alianzas con el gobierno estatal y los gobiernos municipales para el uso gratuito de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.
		1.5.1.2.2 Formalización de alianzas con							1.5.1.2.2 Fortalecimiento de alianzas con agrupaciones del

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	productivo y la sociedad civil organizada.	agrupaciones del sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.		gobiernos municipales, el sector productivo y la sociedad civil organizada.					sector productivo y de la sociedad civil para el uso de espacios y recintos para presentaciones, exposiciones y ensayos de grupos artísticos universitarios.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.1 Contar al 2025, en cada una de las regiones universitarias, con por lo menos una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	1.6.1.1.1 Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas de las diferentes regiones universitarias.	1.6.1 Fortalecer las actividades deportivas como coadyuvantes en la formación integral de los estudiantes y en la construcción de comunidades saludables, pacíficas y sustentables, así como promover el desarrollo humano y la salud integral de los estudiantes.	1.6.1.1 Contar al 2025 por lo menos con una obra de expansión o diversificación de espacios deportivos.	-	-	-	1	1.6.1.1.1 Elaboración del diagnóstico del estado que guardan las instalaciones deportivas.
		1.6.1.1.2 Incorporación al Programa Anual de Obras la expansión y diversificación de espacios deportivos en las regiones universitarias							1.6.1.1.2 Incorporación al Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento la expansión y/o diversificación de espacios deportivos.
		1.6.1.1.3 Generación de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria							1.6.1.1.3 Establecimiento de alianzas con los sectores público, privado y social para la obtención de recursos que coadyuven al fortalecimiento de la infraestructura deportiva universitaria.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.2 Incrementar en un 20%, al 2025, la matrícula de actividades deportivas conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación	1.6.1.2.1 Diseño e implementación de programas para actividades deportivas en la educación no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.		1.6.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en las actividades deportivas (educación formal y no formal) conforme a la infraestructura instalada o de nueva creación.	---	7%	14%	20%	1.6.1.2.1 Fortalecimiento de los programas de actividades deportivas en la educación formal y no formal que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.
		1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general							1.6.1.2.2 Difusión y promoción de los programas de actividades deportivas entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.							1.6.1.2.3 Diversificación de programas deportivos y de actividad física para la mejora de la salud integral de la comunidad universitaria, incluyendo alternativas idóneas para los estudiantes en situación de discapacidad.
		1.6.1.2.4 Incremento del nivel de conocimientos en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.							1.6.1.2.4 Implementación de programas deportivos en las entidades académicas.
									1.6.1.2.5 Campaña en educación para la salud que contribuya a la formación de una cultura del autocuidado.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana.		1.6.1.3 Incrementar, a partir del 2023, en un 5% los apoyos deportivos para representaciones institucionales.	---	1%	3%	5%	1.6.1.3.1 Fortalecimiento del programa de apoyo para estudiantes deportistas de alto rendimiento, para mejorar el nivel competitivo de los equipos representativos de la UV.
		1.6.1.3.2 Fortalecimiento del nivel competitivo de los equipos representativos de la Universidad Veracruzana, fomentando el sentido de pertenencia y dándole mayor presencia en el ámbito deportivo a niveles estatal, regional, nacional e internacional.							1.6.1.3.2 Elaboración del manual de procedimientos para el programa de apoyo a estudiantes deportistas de alto rendimiento.
									1.6.1.3.3 Incremento en la participación de los equipos representativos de la UV fortaleciendo el nivel competitivo y la presencia en el ámbito deportivo a niveles estatal, regional, nacional e internacional.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.3.3 Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo.							1.6.1.3.4 Establecimiento de alianzas con instituciones de educación superior y organismos públicos y privados que propicien la consolidación del talento deportivo. 1.6.1.3.5 Diseño de propuesta para reglamentar los apoyos deportivos externos tanto económicos como en especie.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario para que responda con calidad, transparencia y eficiencia al personal universitario.	1.6.1.4.1 Contratación de servicios actuariales para la elaboración de un diagnóstico institucional sobre el servicio médico, para mejorar la calidad de la atención.		1.6.1.4 Contar a partir del 2023 con un diagnóstico institucional sobre el servicio médico universitario su calidad, programas de atención y viabilidad operativa financiera.	--	1	--	--	1.6.1.4.1 Elaboración de un diagnóstico operativo sobre el estado de los servicios que ofrece el SAISUV en Xalapa y las regiones. 1.6.1.4.2 Implementación un programa de atención a partir de los resultados del diagnóstico, en materias de prevención, cuidado y atención a la salud, de enfermedades crónico-degenerativas e infecciosas. 1.6.1.4.3 Elaboración de un estudio actuarial sobre la viabilidad del servicio médico en términos financieros. 1.6.1.4.4 Elaboración de un diagnóstico sobre la atención, operación y cumplimiento de la entrega de medicamentos y productos en materia operativa, contable financiera.
		1.6.1.4.2 Contar con un programa de seguimiento, control y autocuidado para la comunidad universitaria en materia de enfermedades crónico degenerativas.		1.6.1.5 Lograr al 2025 con el 80% de satisfacción de los usuarios de los programas de prevención y atención del servicio médico.	50%	70%	80%	80%	1.6.1.5.1 Supervisión de la atención médica de manera continua e integral, para que se brinde con calidad y oportunidad. 1.6.1.5.2 Vigilancia epidemiológica de forma sistemática y continua de los principales padecimientos de
		1.6.1.4.3 Fortalecimiento de la educación para una							

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		prevención primaria de las enfermedades infectocontagiosas y el uso de métodos preventivos, a través de los medios de comunicación universitaria.							salud, de manera que contribuya a la actualización permanente del diagnóstico de salud. 1.6.1.5.3 Implementación del trámite de solicitud de ayuda médica en línea. 1.6.1.5.4 Desarrollo de programas de prevención, promoción y educación para la salud, con el propósito de garantizar atención medica integral a la población derechohabiente con un servicio médico adecuado, justo, con calidad, calidez, oportunidad y capacidad resolutive, asegurando el control de la prestación laboral relacionado con el pago de gastos médicos. 1.6.1.5.5. Desarrollo de un estudio de satisfacción entre usuarios del sistema de salud; así como un estudio actuarial sobre la viabilidad financiera del servicio médico.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.5 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.	1.6.1.5.1 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.		1.6.1.6 Lograr al 2025 el mejoramiento del 100% de las instalaciones deportivas, a través del mantenimiento correctivo y preventivo que permita la diversificación de los programas	25%	50%	75%	100%	1.6.1.6.1 Mantenimiento correctivo y preventivo del 100% de las instalaciones deportivas de la región Xalapa. 1.6.1.6.2 Aplicación y diversificación de los programas de actividad física en entornos laborales, contribuyendo a la disminución del sedentarismo y mejorando la salud de los trabajadores universitarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		1.6.1.5.2 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.		deportivos, la actividad física y de salud integral de la comunidad universitaria.					1.6.1.6.3 Fomentar la actividad física y deportiva para lograr estilos de vida saludables en la comunidad universitaria.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.6 Diseñar e implementar al 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico degenerativas.	1.6.1.6.1 Elaboración e implementación de una oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico-degenerativo.		1.6.1.7 Diseñar e implementar a partir del 2023 al menos cuatro propuestas de oferta educativa de educación continua, Área de Formación de Elección Libre y Programa de Formación de Académicos, en torno al desarrollo humano, la promoción de la salud mental y la prevención y detección oportuna de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico-degenerativas.	---	4	4	4	1.6.1.7.1 Elaboración e implementación de oferta educativa sobre el desarrollo humano, la promoción de la salud mental, la prevención y detección de problemas adictivos, de infecciones de transmisión sexual y crónico-degenerativo.
		1.6.1.6.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.	1.6.1.7.2 Difusión y promoción entre los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general de la oferta educativa en el Área de Formación de Elección Libre, en el Programa de Formación de Académicos y de educación continua en materia de salud.						
1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.	1.6.1.7.1 Desarrollo de un programa permanente de comunicación en materia de educación para la salud, promoción de la salud mental, prevención de adicciones y difusión de los valores y actividades del Centro para el Desarrollo		1.6.1.8 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la prevención de enfermedades a	1	1	1	1	1.6.1.8.1 Realización de videos para concientizar a la comunidad estudiantil sobre la salud mental y emocional. 1.6.1.8.2 Realización de podcast, spot y videos sobre estudiantes con algún tipo de discapacidad o enfermedad a los que se les está integrando en los programas educativos.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		Humano e Integral de los Universitarios.		través de la educación para la salud.					1.6.1.8.3 Promoción de la ubicación y formas de acceso a los espacios centinela.
		1.6.1.7.2 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.							1.6.1.8.4 Reproducción de manera ordenada, con base en diagnósticos de necesidades regionales, de los centros centinela u órganos equivalentes que se requieran para atender a estudiantes en materia de salud mental o educación para la salud.
		1.6.1.7.3 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevenir las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientar en materia de nutrición saludable.							1.6.1.8.5 Implementación de un programa o reestructuración de alguno de los existentes en materia de educación para la salud con el propósito de promover la creación de estilos de vida saludables y el autocuidado, prevención de las enfermedades transmisibles y no transmisibles y orientación en materia de nutrición saludable.
		1.6.1.7.4 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el marco de la nueva Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.							1.6.1.8.6 Elaboración del Reglamento del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios.
		1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para							1.6.1.8.7 Implementación de un programa para la prevención, atención y cuidado de la salud dirigido a la comunidad universitaria.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025		Plader Xalapa							
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		la comunidad universitaria.							
		1.6.1.7.6 Establecimiento de un mínimo de tres convenios de referencia y contra-referencia entre el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y redes profesionales o instituciones especializadas de salud mental y adicciones para estudiantes que así lo requieran.							1.6.1.8.8 Establecimiento de un mínimo de tres convenios de referencia y contra-referencia entre el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios y redes profesionales o instituciones especializadas de salud mental y adicciones para estudiantes que así lo requieran.
1.7 Participación	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	1.7.1.1 .1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados e implementados por docentes y estudiantes.	1.7.1 Promover una cultura democrática a través de la participación efectiva de los universitarios en los órganos de gobierno, poniendo en el centro de las decisiones institucionales a los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior del estudiante.	1.7.1.1 Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones.	5%	10%	15%	20%	1.7.1.1.1 Apoyo e implementación de proyectos y programas elaborados y ejecutados por docentes y estudiantes.
		1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.							1.7.1.1.2 Transformación de la Coordinación Universitaria de Atención Estudiantil, a fin de que esta fomente la participación de los estudiantes, así como un proceso de formación humanista, basado en los derechos humanos y la sustentabilidad.
		1.7.1.1.3 Promoción de la democratización y participación efectiva en los órganos de gobierno universitario a través de la reestructuración del Consejo Universitario General, poniendo en el centro de sus decisiones al interés de la							1.7.1.1.3 Promoción del respeto irrestricto de los derechos humanos en la toma de decisiones de los distintos órganos colegiados y de gobierno universitarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		Universidad, los derechos humanos y el interés superior de los estudiantes. 1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias							1.7.1.1.4 Diseño y aplicación de campaña de difusión en redes sociales, sobre los derechos universitarios. 1.7.1.1.5 Implementación de programas de capacitación a personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios, en materia de derechos humanos y procedimientos universitarios. 1.7.1.1.6 Implementación de cursos/talleres a personal académico, administrativo, autoridades y funcionarios sobre los derechos y sanciones de conformidad con la normativa institucional aplicable.
		1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.							1.7.1.1.7 Elaboración e implementación del programa de conmemoración del 80 aniversario, con actividades académicas, culturales, artísticas, deportivas, entre otras, con enfoque en los derechos humanos y la sustentabilidad, asegurando la participación de toda la comunidad universitaria.
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de cuatro convocatorias para la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos	1.8.1 Incorporar la dimensión internacional e intercultural en los contenidos de los programas educativos de educación formal.	1.8.1.1 Lograr al 2025 la emisión de una convocatoria anual para la movilidad académica y estudiantil,	1	1	1	1	1.8.1.1.1 Promoción de la transferencia de competencias adquiridas en las movilidades internacional y nacional, mediante impartición de talleres especializados y participación en tópicos de experiencias educativas.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		de experiencias educativas. 1.8.1.1.2 Implementación de un programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura. 1.8.1.1.3 Gestión de alianzas estratégicas que coadyuven a la movilidad académica y estudiantil, nacional e internacional.		nacional e internacional.					1.8.1.1.2 Emisión de convocatorias para participar en el programa “Embajadores UV” ofreciendo la posibilidad de créditos AFEL. 1.8.1.1.3 Sistematización de información sobre el nivel de participación dentro del programa Embajadores UV. 1.8.1.1.4 Evaluación mediante encuestas de satisfacción la pertinencia del programa Embajadores UV. 1.8.1.1.5 Evaluación del impacto de las redes actualmente en operación. 1.8.1.1.6 Difusión y apoyo en la participación de la comunidad académica en las redes.
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de al menos 10 experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	1.8.1.2.1 Incentivo a la creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado. 1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.		1.8.1.2 Promover al 2025 la creación y registro de dos experiencias educativas o cursos en idiomas originarios o extranjeros.	--	1	---	1	1.8.1.2.1 Creación de experiencias educativas en idiomas originarios o extranjeros en los niveles de licenciatura y posgrado. 1.8.1.2.2 Inclusión en las experiencias educativas de contenidos en idiomas originarios o extranjeros para el desarrollo de competencias interculturales e internacionales.
1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3 Lograr al 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de		1.8.1.3 Incrementar al 2025 en un 11% el porcentaje de programas	7%	7%	11%	11%	1.8.1.3.1 Impartición de talleres de internacionalización de curriculum en programas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.	conocimientos, idioma y cultura.		educativos de licenciatura y posgrado que cuenten con el reconocimiento de calidad internacional.					educativos en proceso de acreditación. 1.8.1.3.2 Impulso de la participación de programas educativos en los procesos de reconocimiento internacional de la calidad.
		1.8.1.3.2 Gestión y fortalecimiento de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras.						1.8.1.3.3 Consolidación de alianzas académicas para la creación de redes internacionales de intercambio académico, de acreditaciones y certificaciones internacionales, y de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras. Actualización del programa <i>Virtual International Collaboration (VIC)</i> . 1.8.1.3.4 Difusión de los cursos VIC en español, inglés y francés.	
		1.8.1.3.3 Continuación de la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional, así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales.						1.8.1.3.5 Favorecer la internacionalización del currículo, la investigación a través de la cooperación internacional; así como la gestión de proyectos colaborativos internacionales. 1.8.1.3.6 Incrementar la movilidad estudiantil (estancias cortas, de investigación, etc.) a través de convocatorias diferenciadas. 1.8.1.3.7 Evaluación de la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.	

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									1.8.1.3.8 Evaluación de la calidad y el impacto a nivel regional mediante encuestas de satisfacción aplicadas a los estudiantes.

## **Eje 2. Sustentabilidad**

### **2.1 Riesgo y vulnerabilidad**

#### **Objetivo**

2.1.1 Fortalecer el Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio.

#### **Meta**

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.

#### **Acciones**

2.1.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.

2.1.1.1.2 Definición de la estrategia de incorporación del enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudios de licenciatura y posgrado, formalizados y vigentes.

2.1.1.1.3 Incorporación en la metodología para el Diseño Curricular el enfoque de sustentabilidad al 100% de los planes de licenciatura y posgrado que se encuentran en proceso de actualización o rediseño.

#### **Meta**

2.1.1.2 Contar al 2024 con al menos 4 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.

#### **Acciones**

2.1.1.2.1 Modificación curricular de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.

2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la oferta educativa a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

#### **Meta**

2.1.1.3 Contar a partir del 2022 con un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

## **Acciones**

- 2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios derivados de la emergencia climática en los ámbitos regional y estatal.
- 2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.
- 2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

## **2.2 Crisis climática y resiliencia social**

### **Objetivo**

- 2.2.1 Promover el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, con enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política a través de las funciones sustantivas universitarias.

### **Meta**

- 2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un *Plan de Acción Climática Institucional*.

### **Acciones**

- 2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.
- 2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con los problemas socioambientales.
- 2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover los temas para el mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.
- 2.2.1.1.4 Diseño de una campaña para la sensibilización a la comunidad universitaria sobre los problemas socioambientales que enfrenta el estado de Veracruz y difusión de esta a través de los diversos medios de comunicación universitarios.
- 2.2.1.1.5 Elaboración de un catálogo de académicos con potencial de participación en proyectos de docencia e investigación vinculados con incidencia socioambiental.
- 2.2.1.1.6 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y de sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.
- 2.2.1.1.7 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias.
- 2.2.1.1.8 Desarrollo de banco de datos para el cálculo de la huella hídrica y de carbono.
- 2.2.1.1.9 Disminución del consumo de energía a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.
- 2.2.1.1.10 Diagnóstico del uso de energía en entidades académicas y dependencias en la región.
- 2.2.1.1.11 Implementación de un programa permanente de consumo energético eficiente.
- 2.2.1.1.12 Reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.
- 2.2.1.1.13 Elaboración de un diagnóstico sobre consumo energético e hídrico en la Institución.

2.2.1.1.14 Desarrollo de un documento de aportes teóricos y prácticos para la reducción de la huella hídrica y de CO<sub>2</sub>.

## **2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural**

### **Objetivo**

2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.

### **Meta**

2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

### **Acciones**

2.3.1.1.1 Atención de las solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas, relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.

2.3.1.1.2 Atención de las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.

2.3.1.1.3 Atención de las solicitudes para el diseño de modelos de desarrollo agropecuario y forestal para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.

## **2.4 Estilo de vida y patrones de consumo**

### **Objetivo**

2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.

### **Meta**

2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable en la región Xalapa, mediante las acciones coordinadas de certificación de estos.

### **Acciones**

2.4.1.1.1 Elaboración del diagnóstico de opciones de alimentación en comedores y expendios de la región.

2.4.1.1.2 Elaboración de opciones saludables de alimentación.

2.4.1.1.3 Campaña de difusión sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas en la región.

2.4.1.1.4 Fortalecimiento del Protocolo Distintivo Cafetería Sustentable UV.

2.4.1.1.5 Acompañamiento de evaluaciones y dictaminación de cafeterías en el proceso.

2.4.1.2.6 Entrega de distintivos a cafeterías evaluadas.

2.4.1.1.7 Seguimiento a recomendaciones emitidas en el proceso.

### **Meta**

2.4.1.2. Instaurar en el 2024 en la región Xalapa un comedor universitario adicional a los existentes.

### **Acciones**

2.4.1.2.1 Establecimiento del modelo de operación de comedores universitarios.

2.4.1.2.2 Creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria de la región

### **Meta**

2.4.1.3 Lograr al 2025 el acondicionamiento en la región Xalapa el 5% de áreas verdes verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.

### **Acciones**

2.4.1.3.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de la región Xalapa.

2.4.1.3.2 Promoción de las áreas verdes de la UV entre la comunidad universitaria y la información sobre las especies de animales y vegetales de cada región.

2.4.1.3.3 Instalación de islas de bienestar que sean aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte e incluyan especies vegetales de la biorregión de alto valor ecológico y de bajo costo de mantenimiento.

2.4.1.3.4 Actualización de la guía para la coorganización de las islas de bienestar.

2.4.1.3.5 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios en la región de Xalapa en coordinación con las áreas participantes.

### **Meta**

2.4.1.4 Diseñar e implementar a partir del 2022 un programa de atención de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento en la región, mediante la coordinación adecuada con las regiones y dependencias universitarias.

### **Acciones**

2.4.1.4.1 Diagnóstico del arbolado y áreas verdes para atención inmediata en prevención de riesgos y su regeneración con plantas de especies nativas.

2.4.1.4.2 Colaboración de las áreas participantes para establecer los lineamientos de atención y cuidado de las áreas verdes.

## **Meta**

2.4.1.5 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la salud.

## **Acciones**

2.4.1.5.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.

2.4.1.5.2 Diseño e implementación de contenidos (recursos educativos, eventos, cursos, talleres, etc.) en los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.

2.4.1.5.3 Diseño e impartición de oferta en torno al tema Salud ecosistémica.

## **2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**

### **Objetivo**

2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la gestión y administración universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.

## **Meta**

2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.

## **Acciones**

2.5.1.1.1 Campaña de difusión del *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030*.

2.5.1.1.2 Diseño y modelaje de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre sustentabilidad.

2.5.1.1.3 Diseño y calibración de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre sustentabilidad.

2.5.1.1.4 Operación de una herramienta informática para el análisis de datos estadísticos con temas de sustentabilidad.

2.5.1.1.5 Desarrollo de un documento metodológico con enfoque de indicadores para la sustentabilidad.

2.5.1.1.6 Validación de los Planes de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea), Planes de Desarrollo de Dependencia (Plade) y proyectos del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para que estos incorporen objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

2.5.1.1.7 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los PbR de las entidades académicas y dependencias universitarias con el *Plan Maestro de Sustentabilidad 2030*.

2.5.1.1.8 Implementación de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.

- 2.5.1.1.9 Elaboración de guías simplificadas y adecuadas al contexto de los distintos grupos universitarios, respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.
- 2.5.1.1.10 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en temas de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.
- 2.5.1.1.11 Publicación de una guía para elaborar e implementar programas de gestión integral de residuos sólidos urbanos en la UV.
- 2.5.1.1.12 Implementación de eventos de acopio (reciclatones universitarios) para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
- 2.5.1.1.13 Elaboración de un manual de identidad institucional para los bici estacionamientos para uso por parte del personal de las entidades académicas y dependencias.
- 2.5.1.1.14 Elaboración de una guía actualizada para la organización de rodadas universitarias como actividad educativa.
- 2.5.1.1.15 Llevar a cabo rodadas anuales como actividad educativa.
- 2.5.1.1.16 Implementación de una campaña anual “Un día sin auto en la UV”
- 2.5.1.1.17 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.
- 2.5.1.1.18 Implementación de la UVeFirma.

### **Meta**

- 2.5.1.2 Contar a partir de 2023 con un *Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV* actualizado.

### **Acciones**

- 2.5.1.2.1 Análisis de la presencia de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas.
- 2.5.1.2.2 Actualización del reglamento actual en materia de sustentabilidad.
- 2.5.1.2.3 Aprobación del *Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV* por el Consejo Universitario General.

## **2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local**

### **Objetivo**

- 2.6.1. Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en procesos intersectoriales dedicados a promover la sustentabilidad y atender problemáticas socioambientales en los ámbitos local, municipal y estatal.

### **Meta**

- 2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas relacionadas con problemas socioambientales.

### **Acciones**

- 2.6.1.1.1 Atención de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales.
- 2.6.1.1.2 Formalización de los convenios de colaboración relacionados con problemas socioambientales.
- 2.6.1.1.3 Elaboración de un catálogo de académicos con potencial de participación en proyectos de investigación vinculada y su incidencia.
- 2.6.1.1.4 Difusión de convocatorias para el desarrollo de proyectos para la atención de problemas socioambientales.
- 2.6.1.1.5 Atención de las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.

### **Meta**

- 2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.

### **Acciones**

- 2.6.1.2.1 Identificación de los insumos que actualmente se encuentran en los catálogos de limpieza y oficina clasificándolos por su impacto ambiental.
- 2.6.1.2.2 Definición de criterios sustentables para cada insumo identificado en coordinación con las áreas participantes.
- 2.6.1.2.3 Identificación de productos de limpieza y oficina con características sustentables, susceptibles de incluir en el catálogo.
- 2.6.1.2.4 Actualización anual del documento de estándares de equipos de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.
- 2.6.1.2.5 Identificación de acuerdo con la norma en materia de adquisiciones a los proveedores que pueden suministrar los insumos con criterios de sustentabilidad.
- 2.6.1.2.6 Invitación de acuerdo con la norma de nuevos proveedores, preferentemente locales, que comercialicen productos con criterios de sustentabilidad.

### **Meta**

- 2.6.1.3 Contar a partir de 2022 con un documento donde se establezcan los lineamientos de operación apegados al marco normativo en la materia, que favorezca la compra desconcentrada en las regiones y dependencias, priorizando la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.

### **Acciones**

- 2.6.1.3.1 Análisis de acuerdo con la normatividad, el tipo de adquisiciones susceptibles de efectuarse de manera desconcentrada.
- 2.6.1.3.2 Diseñar y validar lineamientos de operación para la compra desconcentrada.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.1.1 Fortalecer el Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	25%	50%	75%	100%	2.1.1.1.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado 2.1.1.1.2 Definición de la estrategia de incorporación del enfoque de la sustentabilidad en los planes de estudios de licenciatura y posgrado, formalizados y vigentes. 2.1.1.1.3 Incorporación en la metodología para el Diseño Curricular el enfoque de sustentabilidad al 100 de los planes de licenciatura y posgrado que se encuentran en proceso de actualización o rediseño.
2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.2 Contar al 2025 con al menos 20 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	2.1.1.2.1 Diseño e implementación de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad 2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la nueva oferta educativa de la Universidad Veracruzana a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de		2.1.1.2 Contar al 2024 con al menos 4 programas de licenciatura y posgrado con una orientación que permita a sus egresados abordar los complejos retos socioambientales y de sustentabilidad a los que la sociedad se enfrentará en las próximas décadas, especialmente en las regiones con mayor riesgo y vulnerabilidad del estado.	--	--	4	--	2.1.1.2.1 Modificación curricular de programas educativos de licenciatura y posgrado que aborden temas socioambientales y de sustentabilidad.  2.1.1.2.2 Difusión y promoción de la oferta educativa a través de los medios de comunicación universitarios y en eventos de vinculación, dirigidos a estudiantes de educación media superior.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		educación media superior.							
2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.3 Crear en el 2022 un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.		2.1.1.3 Contar a partir del 2022 con un programa de incentivos para impulsar proyectos de investigación y programas de posgrado, vinculados a la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.	1	1	1	1	2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios derivados de la emergencia climática en los ámbitos regional y estatal.
		2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.							2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.
		2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.							2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
2.2 Crisis climática y resiliencia social	2.2.1.1 contar a partir del 2022 con un Plan de Acción Climática Institucional.	2.2.1.1.1 Creación e implementación del Plan de Acción Climática de la Universidad.	2.2.1 Promover el abordaje de diversos problemas socioambientales de la región y el estado, con enfoques basados en los derechos humanos, la defensa del territorio, la justicia ambiental y la ecología política a través de las funciones sustantivas universitarias.	2.2.1.1 Contar a partir del 2022 con un <i>Plan de Acción Climática Institucional</i> .	1	1	1	1	2.2.1.1.1 Creación e implementación del <i>Plan de Acción Climática de la Universidad</i> .
		2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con la creación de resiliencia social frente a las amenazas generadas por los problemas socioambientales.			2.2.1.1.2 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con los problemas socioambientales.				
		2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover acciones en temas de mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad.			2.2.1.1.3 Implementación de estrategias de difusión en la comunidad universitaria que permitan conocer los problemas socioambientales y promover los temas para el mejoramiento del medio ambiente y la sustentabilidad. 2.2.1.1.4 Diseño de una campaña para la sensibilización a la comunidad universitaria sobre los problemas socioambientales que enfrenta el estado de Veracruz y difusión de esta a través de los diversos medios de comunicación universitarios.				
		2.2.1.1.4 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la			2.2.1.1.5 Elaboración de un catálogo de académicos con potencial de participación en proyectos de docencia e investigación vinculados con incidencia socioambiental.				

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.							2.2.1.1.6 Realización de investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, así como investigación-acción participativa para incidir sobre la gestión integrada de las cuencas del estado de Veracruz y de sus recursos hídricos, la producción y el consumo de alimentos, el consumo energético y el manejo de residuos.
		2.2.1.1.5 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y de dependencias universitarias.							2.2.1.1.7 Cálculo de la huella hídrica y ecológica de entidades académicas y dependencias universitarias. 2.2.1.1.8 Desarrollo de banco de datos para el cálculo de la huella hídrica y de carbono.
		2.2.1.1.6 Realización de acciones que mejoren el consumo energético en las actividades diarias de la Universidad, a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes.							2.2.1.1.9 Disminución del consumo de energía a través de la implementación y el uso de tecnologías limpias y eficientes. 2.2.1.1.10 Diagnóstico del uso de energía en entidades académicas y dependencias en la región. 2.2.1.1.11 Implementación de un programa permanente de consumo energético eficiente.
		2.2.1.1.7 Reducción de emisiones de CO2 a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias.							2.2.1.1.12 Reducción de emisiones de CO2 a partir del cálculo del consumo de energía de las entidades académicas y dependencias universitarias. 2.2.1.1.13 Elaboración de un diagnóstico sobre consumo energético e hídrico en la Institución. 2.2.1.1.14 Desarrollo de un documento de aportes teóricos y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									prácticos para la reducción de la huella hídrica y de CO <sub>2</sub> .
2.3 Biodiversidad, integridad ecosistémica y diversidad cultural	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1.1.1 Participación en la elaboración y evaluación de políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	2.3.1 Incentivar el desarrollo de investigaciones e intervenciones inter, multi y transdisciplinarias sobre biodiversidad, integridad ecosistémica, saberes ancestrales y la salud física, mental y emocional.	2.3.1.1 Atender anualmente, a partir del 2022, el 100% de solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.	100%	100%	100%	100%	2.3.1.1.1 Atención de las solicitudes de participación en el desarrollo y la evaluación de las políticas públicas, relacionadas con el patrimonio biocultural y la conservación de la agrobiodiversidad.
		2.3.1.1.2 Apoyo a las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.							2.3.1.1.2 Atención de las solicitudes de vinculación con productores locales para la transición agroecológica de sistemas de producción.
		2.3.1.1.3 Diseño de modelos de desarrollo agropecuario y forestal para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.							2.3.1.1.3 Atención de las solicitudes para el diseño de modelos de desarrollo agropecuario y forestal para que los productores regionales incorporen la ciencia y la tecnología con miras a una producción ambientalmente responsable.
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable,	2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.	2.4.1 Promover entre la comunidad universitaria y la sociedad veracruzana hábitos alimentarios que contemplen el	2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y	5%	10%	15%	20%	2.4.1.1.1 Elaboración del diagnóstico de opciones de alimentación en comedores y expendios de la región. 2.4.1.1.2 Elaboración de opciones saludables de alimentación. 2.4.1.1.3 Campaña de difusión sobre patrones de consumo de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	responsable y sustentable.		consumo responsable de productos nutritivos de origen local, libres de agroquímicos y sustancias tóxicas, así como la producción agroecológica de alimentos y plantas medicinales.	sustentable en la región Xalapa, mediante las acciones coordinadas de certificación de estos.					alimentos saludables y realización de actividades físicas en la región. 2.4.1.1.4 Fortalecimiento del Protocolo Distintivo Cafetería Sustentable UV. 2.4.1.1.5 Acompañamiento de evaluaciones y dictaminación de cafeterías en el proceso. 2.4.1.1.6 Entrega de distintivos a cafeterías evaluadas. 2.4.1.1.7 Seguimiento a recomendaciones emitidas en el proceso.
		2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							
		2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la		2.4.1.2 Instaurar en el 2024 en la región Xalapa un comedor universitario adicional a los existentes.	--	--	1	---	2.4.1.2.1 Establecimiento del modelo de operación de comedores universitarios. 2.4.1.2.2 Creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria de la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		comunidad universitaria.							
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.2 Adecuar al 2025 un 5% de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	2.4.1.2.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de las biorregiones, para la recreación de la comunidad universitaria y el público en general.	2.4.1.3 Lograr al 2025 el acondicionamiento en la región Xalapa el 5% de áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento.	1%	2%	3%	5%	2.4.1.3.1 Rescate y habilitación de áreas verdes universitarias con especies vegetales nativas de la región Xalapa.	
		2.4.1.2.2 Fomento, a través de los medios de comunicación universitaria, del cuidado y la preservación de las áreas verdes universitarias.						2.4.1.3.2 Promoción de las áreas verdes de la UV entre la comunidad universitaria y la información sobre las especies de animales y vegetales de cada región.	
		2.4.1.2.3 Establecer un programa de convivencia en los espacios verdes para la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente en todas las regiones universitarias que integre actividades de lectura, juego y recreación.						2.4.1.3.3 Instalación de islas de bienestar que sean aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte e incluyan especies vegetales de la biorregión de alto valor ecológico y de bajo costo de mantenimiento. 2.4.1.3.4 Actualización de la guía para la coorganización de las islas de bienestar.	
		2.4.1.2.4 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios que cuenten con áreas						2.4.1.3.5 Diseño e implementación de un programa de huertos universitarios en la región de Xalapa en coordinación con las áreas participantes.	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		viabiles para la siembra y el cultivo de árboles y plantas comestibles y medicinales nativas de la región.		2.4.1.4 Diseñar e implementar a partir del 2022 un programa de atención de las áreas verdes universitarias con especies vegetales de las biorregiones, aptas para el estudio, la convivencia, el descanso, la cultura y el deporte, de alto valor ecológico y de bajo costo en su mantenimiento en la región, mediante la coordinación adecuada con las regiones y dependencias universitarias.	1	1	1	1	2.4.1.4.1 Diagnóstico del arbolado y áreas verdes para atención inmediata en prevención de riesgos y su regeneración con plantas de especies nativas. 2.4.1.4.2 Colaboración de las áreas participantes para establecer los lineamientos de atención y cuidado de las áreas verdes.
2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	2.4.1.3 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	2.4.1.3.1 Desarrollo de un Modelo Educativo Institucional que transversalice los derechos humanos, la perspectiva de género y la sustentabilidad en los planes y programas de estudio de licenciatura y posgrado.	2.4.1.5 Incluir al 2025 en el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado, contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la salud.	25%	50%	75%	100%	2.4.1.5.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que transversalice contenidos que hagan referencia a la necesidad de cuestionar críticamente y modificar el estilo de vida dominante y los patrones de consumo para el mejoramiento de la calidad de vida.	
		2.4.1.3.2 Diseño e implementación de contenidos para los programas educativos, que incorporen temas						2.4.1.5.2 Diseño e implementación de contenidos (recursos educativos, eventos, cursos, talleres, etc.) en los programas educativos, que incorporen temas sobre patrones	

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas. 2.4.1.5.3 Diseño e impartición de oferta en torno al tema Salud ecosistémica.
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	2.5.1.1.1 Impulso a la socialización, apropiación e implementación del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.	2.5.1 Promover la sustentabilidad en todos los ámbitos y niveles de la gestión y administración universitaria, a fin de llevar a cabo un manejo sustentable de agua, energía y espacios universitarios, así como reducir la generación de residuos sólidos, de manejo especial y peligroso.	2.5.1.1 Incorporar a partir de 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias.	100%	100%	100%	100%	2.5.1.1.1 Campaña de difusión del Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.
		2.5.1.1.2 Determinación de indicadores de sustentabilidad en el nivel institucional							2.5.1.1.2 Diseño y modelaje de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre sustentabilidad. 2.5.1.1.3 Diseño y calibración de instrumentos para la recuperación de datos estadísticos sobre sustentabilidad.
		2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.							2.5.1.1.4 Operación de una herramienta informática para el análisis de datos estadísticos con temas de sustentabilidad. 2.5.1.1.5 Desarrollo de un documento metodológico con enfoque de indicadores para la sustentabilidad.  2.5.1.1.6 Validación de los Planes de Desarrollo de Entidad Académica (Pladea), Planes de Desarrollo de Dependencia (Plade) y proyectos del Presupuesto basado en Resultados (PbR), para que estos incorporen objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		2.5.1.1.4 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias con el Plan Maestro de Sustentabilidad 2030.							2.5.1.1.7 Seguimiento y evaluación por parte de la Dirección de Planeación Institucional del emparejamiento entre los planes de desarrollo y los PbR de las entidades académicas y dependencias universitarias con el <i>Plan Maestro de Sustentabilidad 2030</i> .
		2.5.1.1.5 Desarrollo de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel y las acciones de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.							2.5.1.1.8 Implementación de una campaña permanente de comunicación universitaria sobre el papel de las distintas instancias encargadas de la gestión de la sustentabilidad con el fin de conseguir la participación de las comunidades estudiantil, académica y administrativa.
		2.5.1.1.6 Elaboración y distribución de guías simplificadas y adecuadas al lenguaje y el contexto de los distintos grupos universitarios respecto de cómo pueden integrar la							2.5.1.1.9 Elaboración de guías simplificadas y adecuadas al contexto de los distintos grupos universitarios, respecto de cómo pueden integrar la sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		sustentabilidad en su vida universitaria y los beneficios comunes de hacerlo.							
		2.5.1.1.7 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en acciones de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.							2.5.1.1.10 Creación de un programa de reconocimiento para el personal administrativo, técnico, manual, de confianza o eventual que realice o participe en temas de sustentabilidad en su entidad académica, dependencia o región universitaria.
		2.5.1.1.8 Implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria.							2.5.1.1.11 Publicación de una guía para elaborar e implementar programas de gestión integral de residuos sólidos urbanos en la UV. 2.5.1.1.12 Implementación de eventos de acopio (reciclatones universitarios) para dar un manejo adecuado a los residuos sólidos urbanos y de manejo especial.
		2.5.1.1.9 Promoción del uso de bicicletas en las entidades académicas y dependencias universitarias para el transporte interinstitucional, e instalación de							2.5.1.1.13 Elaboración de un manual de identidad institucional para los bici estacionamientos para uso por parte del personal de las entidades académicas y dependencias. 2.5.1.1.14 Elaboración de una guía actualizada para la organización de rodadas

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		estacionamientos seguros para éstas.							universitarias como actividad educativa. 2.5.1.1.15 Llevar a cabo rodadas anuales como actividad educativa. 2.5.1.1.16 Implementación de una campaña anual “Un día sin auto en la UV”
		2.5.1.1.10 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.							2.5.1.1.17 Utilización de criterios ambientales en el diseño y la construcción de nuevos edificios, así como en las remodelaciones y ampliaciones de los ya existentes.
		2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UveFirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.							2.5.1.1.18 Implementación de la UveFirma.
2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.2 Contar al 2023 con la actualización del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad, a fin de una mayor pertinencia y articulación con los demás instrumentos de la normativa universitaria.	2.5.1.2.1 Elaboración del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad y la Comisión de Reglamentos del	2.5.1.2 Contar a partir de 2023 con un <i>Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV</i> actualizado.	--	1	1	1	2.5.1.2.1 Análisis de la presencia de la sustentabilidad en las funciones sustantivas y adjetivas. 2.5.1.2.2 Actualización del reglamento actual en materia de sustentabilidad. 2.5.1.2.3 Aprobación del <i>Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la UV</i> por el Consejo Universitario General.	

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		Consejo Universitario General. 2.5.1.2.2 Validación del Reglamento para la Gestión de la Sustentabilidad de la Universidad Veracruzana por el Consejo Universitario General.							
2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales y prioridades regionales y estatales de sustentabilidad.	2.6.1.1.1 Atención a las solicitudes de gobiernos municipales para contribuir al diseño de planes de desarrollo local.  2.6.1.1.2 Desarrollo de proyectos de vinculación con instituciones de educación superior y organismos nacionales e internacionales para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.  2.6.1.1.3 Atención a las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a	2.6.1 Fortalecer la participación de la comunidad universitaria en procesos intersectoriales dedicados a promover la sustentabilidad y atender problemáticas socioambientales en los ámbitos local, municipal y estatal.	2.6.1.1 Atender anualmente a partir del 2022 el 100% de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas relacionadas con problemas socioambientales.	100%	100%	100%	100%	2.6.1.1.1 Atención de las solicitudes de participación en los procesos y espacios intersectoriales para el diseño y la evaluación de políticas públicas municipales y estatales relacionadas con problemas socioambientales.  2.6.1.1.2 Formalización de los convenios de colaboración relacionados con problemas socioambientales. 2.6.1.1.3 Elaboración de un catálogo de académicos con potencial de participación en proyectos de investigación vinculada y su incidencia. 2.6.1.1.4 Difusión de convocatorias para el desarrollo de proyectos para la atención de problemas socioambientales.  2.6.1.1.5 Atención de las solicitudes planteadas por comunidades locales, el sector privado y la sociedad civil, respecto a intervenciones de carácter formativo o de

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa					Acciones	
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				
					2022	2023	2024		2025
		intervenciones de carácter formativo o de investigación sobre problemas socioambientales.							investigación sobre problemas socioambientales.
2.6 Integración de políticas y enfoque regional y local	2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	2.6.1.2.1 Implementación de criterios para la adquisición responsable de bienes de menor impacto ambiental (infraestructura, vehículos, limpieza, papelería y otros).		2.6.1.2 Contar a partir de 2022 con un programa institucional que impulse la cultura de compra responsable, considerando la disminución del impacto ambiental y el fortalecimiento de la economía regional bajo un esquema de economía social y solidaria.	1	1	1	1	2.6.1.2.1 Identificación de los insumos que actualmente se encuentran en los catálogos de limpieza y oficina clasificándolos por su impacto ambiental. 2.6.1.2.2 Definición de criterios sustentables para cada insumo identificado en coordinación con las áreas participantes. 2.6.1.2.3 Identificación de productos de limpieza y oficina con características sustentables, susceptibles de incluir en el catálogo 2.6.1.2.4 Actualización anual del documento de estándares de equipos de cómputo, periféricos y telecomunicaciones.
		2.6.1.2.2 Priorización en la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.							2.6.1.2.5 Identificación de acuerdo con la norma en materia de adquisiciones a los proveedores que pueden suministrar los insumos con criterios de sustentabilidad, 2.6.1.2.6 Invitación de acuerdo con la norma de nuevos proveedores, preferentemente locales, que comercialicen productos con criterios de sustentabilidad.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
				2.6.1.3 Contar a partir de 2022 con un documento donde se establezcan los lineamientos de operación apegados al marco normativo en la materia, que favorezca la compra descentrada en las regiones y dependencias, priorizando la adquisición de bienes y servicios a proveedores locales y regionales que cumplan con criterios sustentables.	1	1	1	1	2.6.1.3.1 Análisis de acuerdo con la normatividad, el tipo de adquisiciones susceptibles de efectuarse de manera descentrada 2.6.1.3.2 Diseñar y validar lineamientos de operación para la compra descentrada

## **Eje 3. Docencia e innovación académica**

### **3.1 Cobertura incluyente y de calidad**

#### **Objetivo**

- 3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta educativa y las modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a la vocación regional de Xalapa.

#### **Meta**

- 3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.

#### **Acciones**

- 3.1.1.1.1 Gestión de recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.
- 3.1.1.1.2 Análisis y diseño de estrategias para impulsar de manera gradual la gratuidad de la educación superior.
- 3.1.1.1.3 Diversificación de las modalidades de estudio de los programas educativos para ampliar la cobertura educativa.
- 3.1.1.1.4 Elaboración de un diagnóstico respecto a los programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.
- 3.1.1.1.5 Implementación de una campaña permanente dirigida a estudiantes de educación media superior para promover los programas educativos con menor demanda.
- 3.1.1.1.6 Fortalecimiento de la vinculación con la SEV - SEP para difundir la oferta educativa.

#### **Meta**

- 3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.

#### **Acciones**

- 3.1.1.2.1 Adecuación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.
- 3.1.1.2.2 Propiciar las condiciones para la inclusión a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.
- 3.1.1.2.3 Instrumentación de un programa de atención a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa.
- 3.1.1.2.4 Socialización de la información de los grupos vulnerables a las entidades académicas y dependencias universitarias.

### **Meta**

3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de formación, en todas las regiones universitarias.

### **Acciones**

3.1.1.3.1 Fortalecer los programas de actividades artísticas y deportivas para la comunidad universitaria y la población en general.

3.1.1.3.2 Difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas.

### **Meta**

3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.

### **Acciones**

3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico.

3.1.1.4.2 Elaboración de una propuesta de reglamentación de educación continua en el marco de la política federal e instancias que regulan la capacitación para el trabajo.

3.1.1.4.3 Participación de al menos un docente por entidad académica al año, en programas de emprendimiento e innovación

3.1.1.4.4 Generación de un proyecto innovador de emprendimiento por entidad académica al año.

### **Meta**

3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.

### **Acciones**

3.1.1.5.1 Revisión y ajuste de indicadores para identificar la información pertinente por nivel educativo.

3.1.1.5.2 Actualización de instrumentos para el seguimiento de egresados diferenciados por nivel educativo.

3.1.1.5.3 Diseño de una estrategia de comunicación para la implementación del seguimiento de egresados.

3.1.1.5.4 Revisión y actualización de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores social, productivo y gubernamental.

3.1.1.5.5 Fortalecimiento de la vinculación con empleadores y organizaciones de apoyo al empleo para la mejora de las estrategias del programa de inserción laboral.

## **3.2 Educación en línea**

### **Objetivo**

3.2.1 Diversificar las modalidades de aprendizaje de la oferta actual a través de la implementación de un modelo en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.

### **Meta**

3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.

### **Acciones**

3.2.1.1.1 Diseño e implementación de un programa integral de formación docente que incluya las bases pedagógicas de comunicación, manejo de TIC y actualización disciplinaria.

3.2.1.1.2 Fortalecimiento de la oferta educativa actual en modalidad virtual.

3.2.1.1.3 Participación continua de PTC en temas de innovación docente.

### **Meta**

3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.

### **Acciones**

3.2.1.2.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que integre saberes digitales permitiendo a los estudiantes el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje.

3.2.1.2.2 Impulso en el desarrollo de proyectos educativos innovadores en modalidades no convencionales.

3.2.1.2.3 Actualización de la normatividad referida a los planes y programas de estudio y a la educación en línea.

3.2.1.2.4 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.

3.2.1.2.5 Fortalecimiento en el uso de aulas virtuales y el desarrollo de laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.

3.2.1.2.6 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.

3.2.1.2.7 Diseño de oferta de educación en línea en educación no formal.

## **3.3 Formación integral del estudiante**

### **Objetivo**

3.3.1 Brindar una formación integral a los estudiantes que considere una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un modelo educativo institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad.

### **Meta**

3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.

### **Acciones**

3.3.1.1.1 Aseguramiento de recursos financieros para la acreditación y reacreditación de los programas educativos de licenciatura.

3.3.1.1.2 Desarrollo de un sistema de información que contenga las recomendaciones de los organismos acreditadores para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las mismas y la toma de decisiones.

3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.

### **Meta**

3.3.1.2 A partir del 2022 el 100% de los programas educativos de licenciatura cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.

### **Acciones**

3.3.1.2.1 Participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.

3.3.1.2.2 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en los diferentes programas educativos a través de la vinculación y la investigación.

3.3.1.2.3 Adecuación de la normatividad universitaria respecto a la plena garantía del derecho de los estudiantes a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.

3.3.1.2.4 Actualización de la normatividad respecto al servicio social y práctica profesional en congruencia con los convenios del sector salud.

3.3.1.2.5 Difusión del programa de apoyo para preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.

### **Meta**

3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica.

### **Acciones**

3.3.1.3.1 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.

3.3.1.3.2 Actualización del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías y sus diversas estrategias.

3.3.1.3.3 Mejoramiento de los programas orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y mejora en la eficiencia terminal.

### **3.4 Educación intercultural**

#### **Objetivo**

3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.

#### **Meta**

3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.

#### **Acciones**

3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural

3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.

3.4.1.1.3 Diseño de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.

3.4.1.1.4 Diseño de cursos de AFEL y Profa en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural.

3.4.1.1.5 Diseño de un programa de atención para reforzar los contenidos del AFBG de los estudiantes que ingresan a la Universidad Veracruzana Intercultural.

### **3.5 Modelo educativo**

#### **Objetivo**

3.5.1 Actualizar el Modelo Educativo Institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad, y que considere la integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.

#### **Meta**

3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.

#### **Acciones**

3.5.1.1.1 Integración de una comisión de expertos para actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional.

3.5.1.1.2 Actualización del Modelo Educativo Institucional con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

3.5.1.1.3 Análisis para implementar el modelo de Educación DUAL en algunos programas educativos del Área Técnica.

3.5.1.1.4 Modificación curricular de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.

- 3.5.1.1.5 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.
- 3.5.1.1.6 Inclusión en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.
- 3.5.1.1.7 Incorporación al Modelo Educativo Institucional de temas de ética.
- 3.5.1.1.8 Desarrollo de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 3.5.1.1.9 Fortalecimiento de la programación académica y mejoramiento de la trayectoria estándar de los planes de estudio.

### **3.6 Personal académico**

#### **Objetivo**

- 3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.

#### **Meta**

- 3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.

#### **Acciones**

- 3.6.1.1.1 Diseño de un programa para atender el relevo generacional de la planta académica.
- 3.6.1.1.2 Mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico.
- 3.6.1.1.3 Fortalecimiento del programa institucional de formación de profesores-investigadores.

#### **Meta**

- 3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial, se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad.

#### **Acciones**

- 3.6.1.2.1 Actualización de la normatividad para la evaluación de la carrera docente.
- 3.6.1.2.2 Incremento al 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.
- 3.6.1.2.3 Incremento al 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep.
- 3.6.1.2.4 Incremento al 70% de los profesores de tiempo completo con doctorado en el área disciplinar de desempeño.
- 3.6.1.2.5 Incremento al 90% de los profesores de tiempo completo con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.

- 3.6.1.2.6 Incremento al 25% de los cuerpos académicos con el grado de Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.
- 3.6.1.2.7 Creación de un programa para mejorar las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora.
- 3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.
- 3.6.1.2.9 Elaboración de un diagnóstico sobre las cargas de trabajo del personal académico.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales	3.1.1.1.1 Adopción de las medidas contempladas en la <i>Ley General de Educación Superior</i> para acceder a los recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula	3.1.1 Ampliar y diversificar la oferta educativa y las modalidades de estudio, con programas educativos inclusivos, pertinentes, adecuados culturalmente, de buena calidad y que respondan a la vocación regional de Xalapa.	3.1.1.1 Incrementar al 2025 un 12% de la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales.	1%	4%	8%	12%	3.1.1.1.1 Gestión de recursos financieros extraordinarios que coadyuven al incremento de la matrícula.
		3.1.1.1.2 Avance progresivo, en la medida de las posibilidades institucionales y de los apoyos federales y estatales específicos, en la garantía de la gratuidad de la educación superior							3.1.1.1.2 Análisis y diseño de estrategias para impulsar de manera gradual la gratuidad de la educación superior.
		3.1.1.1.3 Diversificación de los programas educativos, así como de las modalidades de estudio para ampliar la cobertura educativa.							3.1.1.1.3 Diversificación de las modalidades de estudio de los programas educativos para ampliar la cobertura educativa.
		3.1.1.1.4 Identificación de programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.							3.1.1.1.4 Elaboración de un diagnóstico respecto a los programas educativos existentes con posibilidad de ofertarse en la modalidad en línea para incrementar la matrícula de nuevo ingreso.
		3.1.1.1.5 Disminución de espacios ociosos de la oferta educativa, mediante el fortalecimiento de los programas de orientación vocacional.							3.1.1.1.5 Implementación de una campaña permanente dirigida a estudiantes de educación media superior, para promover los programas educativos con menor demanda.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
									3.1.1.1.6 Fortalecimiento de la vinculación con la SEV - SEP para difundir la oferta educativa
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3.1.1.2.1 Diseño y aplicación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	3.1.1.2 Incrementar al 2025 el 20% de la matrícula en educación formal de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos (personas con discapacidad, adultos mayores, madres solteras, poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables, entre otros) en diversos programas educativos y con apoyo de cursos de nivelación para asegurar una trayectoria escolar exitosa.	3%	10%	15%	20%	3.1.1.2.1 Adecuación de instrumentos para la identificación de estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos.	
		3.1.1.2.2 Aseguramiento de los espacios ofertados para estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.						3.1.1.2.2 Propiciar las condiciones para la inclusión a grupos vulnerables específicos en los diversos programas educativos.	
		3.1.1.2.3 Diseño e impartición de cursos de nivelación acordes a las necesidades identificadas en los estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa						3.1.1.2.3 Instrumentación de un programa de atención a estudiantes pertenecientes a grupos vulnerables específicos para asegurar una trayectoria escolar exitosa. 3.1.1.2.4 Socialización de la información de los grupos vulnerables a las entidades académicas y dependencias universitarias.	
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de los programas de	3.1.1.3.1 Diseño e implementación de programas para actividades artísticas y deportivas que sean ofertados a la comunidad universitaria y la población en general.	3.1.1.3 Incrementar en un 20% al 2025 la matrícula en las áreas de artes y deportes, a través de la ampliación y diversificación de	--	5%	10%	20%	3.1.1.3.1 Fortalecer los programas de actividades artísticas y deportivas para la comunidad universitaria y la población en general.	

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	formación, en todas las regiones universitarias.	3.1.1.3.2 Difusión y promoción de la oferta de actividades artísticas y deportivas en todas las regiones universitarias.		los programas de formación, en todas las regiones universitarias.					3.1.1.3.2 Difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas.
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico  3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación.		3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	25%	50%	75%	100%	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Elaboración de una propuesta de reglamentación de educación continua en el marco de la política federal e instancias que regulan la capacitación para el trabajo. 3.1.1.4.3 Participación de al menos un docente por entidad académica al año, en programas de emprendimiento e innovación 3.1.1.4.4 Generación de un proyecto innovador de emprendimiento por entidad académica al año.
3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral,	3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de seguimiento de egresados y que este cuente con información actualizada sobre	100%	100%	100%	100%	3.1.1.5.1 Revisión y ajuste de indicadores para identificar la información pertinente por nivel educativo. 3.1.1.5.2 Actualización de instrumentos para el seguimiento de egresados diferenciados por nivel educativo. 3.1.1.5.3 Diseño de una estrategia de comunicación para la implementación del seguimiento de egresados.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.	3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.		la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de educación continua, etc.					3.1.1.5.4 Revisión y actualización de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores social, productivo y gubernamental.
		3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.							3.1.1.5.5 Fortalecimiento de la vinculación con empleadores y organizaciones de apoyo al empleo para la mejora de las estrategias del programa de inserción laboral.
3.2 Educación en línea	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	3.2.1 Diversificar las modalidades de aprendizaje de la oferta actual a través de la implementación de un modelo en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal, distribuidas en ambientes de	3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	---	100%	100%	100%	3.2.1.1.1 Diseño e implementación de un programa integral de formación docente que incluya las bases pedagógicas de comunicación, manejo de TIC y actualización disciplinaria.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado.	aprendizaje híbridos.					3.2.1.1.2 Fortalecimiento de la oferta educativa actual en modalidad virtual.	
		3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.						3.2.1.1.3 Participación continua de PTC en temas de innovación docente.	
3.2 Educación en línea	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	3.2.1.2.1 Aseguramiento de que el Modelo Educativo Institucional integre saberes digitales que permitan a los estudiantes acceder a diferentes modalidades de aprendizaje.	3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades no convencionales de educación superior.	25%	50%	75%	100%	3.2.1.2.1 Actualización del Modelo Educativo Institucional que integre saberes digitales permitiendo a los estudiantes el acceso a diferentes modalidades de aprendizaje.	
		3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.						3.2.1.2.2 Impulso en el desarrollo de proyectos educativos innovadores en modalidades no convencionales.	
		3.2.1.2.3 Diseño de aulas y laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.						3.2.1.2.3 Actualización la normatividad referida a los planes y programas de estudio y a la educación en línea.	
								3.2.1.2.4 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación.	
								3.2.1.2.5 Fortalecimiento en el uso de aulas virtuales y el desarrollo de laboratorios virtuales para la impartición de experiencias educativas mediante el aprendizaje sincrónico y asincrónico.	

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.2.1.2.4 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.							3.2.1.2.6 Aplicación de un modelo híbrido para clases en línea y presenciales con inversión mínima en espacios educativos empleando la infraestructura tecnológica existente.
		3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.							3.2.1.2.7 Diseño de oferta de educación en línea en educación no formal.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura.	3.3.1 Brindar una formación integral a los estudiantes que considere una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un modelo educativo institucional que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad.	3.3.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida.	95%	97%	99%	100%	3.3.1.1.1 Aseguramiento de recursos financieros para la acreditación y reacreditación de los programas educativos de licenciatura.
		3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante.							3.3.1.1.2 Desarrollo de un sistema de información que contenga las recomendaciones de los organismos acreditadores para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las mismas y la toma de decisiones.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.							3.3.1.1.3 Diseño y operación de un programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos		3.3.1.2 A partir del 2022 el 100% de los programas educativos de licenciatura cuentan con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.2.1 Participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.
		3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les posibiliten prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo							3.3.1.2.2 Fortalecimiento del desarrollo de competencias en los diferentes programas educativos a través de la vinculación y la investigación.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.							3.3.1.2.3 Adecuación de la normatividad universitaria respecto a la plena garantía del derecho de los estudiantes a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud.
		3.3.1.2.4 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.							3.3.1.2.4 Actualización de la normatividad respecto al servicio social y práctica profesional en congruencia con los convenios del sector salud.
		3.3.1.2.5 Difusión del programa de apoyo para preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.							3.3.1.2.5 Difusión del programa de apoyo para preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.
3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica para el tránsito de estos por los programas de estudio de licenciatura y posgrado.	3.3.1.3.1 Ampliación y fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	3.3.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los estudiantes cuenten con tutoría académica.	25%	50%	75%	100%	3.3.1.3.1 Fortalecimiento del programa institucional de tutorías académicas con miras a favorecer la trayectoria escolar del estudiante y la conclusión oportuna de sus estudios.	
		3.3.1.3.2 Mejoramiento de los esquemas de acompañamiento y convivencia escolar orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y a mejorar la eficiencia terminal						3.3.1.3.2 Actualización del Reglamento del Sistema Institucional de Tutorías y sus diversas estrategias.	
								3.3.1.3.3 Mejoramiento de los programas orientados a disminuir el rezago, el abandono y la reprobación escolar y mejora en la eficiencia terminal.	

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural	3.4.1 Reconocer en los diversos programas educativos la presencia de la población estudiantil de origen indígena y de grupos vulnerables, para fomentar y garantizar en el proceso de formación profesional su inclusión y el aseguramiento de sus derechos humanos.	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	1	1	1	1	3.4.1.1.1 Emisión de convocatorias anuales que fomenten la movilidad académica y estudiantil entre regiones universitarias y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural
		3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.							3.4.1.1.2 Desarrollo de una campaña permanente de difusión entre los integrantes de la comunidad universitaria sobre prácticas interculturales que posibiliten la construcción de una cultura de paz por el bien común, el respeto a la diferencia, la justicia y la equidad.
		3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.							3.4.1.1.3 Diseño de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.
		3.4.1.1.4 Diseño e impartición de cursos en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural en el marco del Programa de Formación de Académicos y del Área de Formación de Elección Libre.							3.4.1.1.4 Diseño de cursos de AFEL y Profa en lenguas originarias para la comunidad académica y estudiantil de la Universidad Veracruzana Intercultural.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.4.1.1.5 Diseño e impartición de un curso nivelatorio de ingreso a la Universidad Veracruzana Intercultural, reforzando los contenidos del área de formación básica del Modelo Educativo Institucional.							3.4.1.1.5 Diseño de un programa de atención para reforzar los contenidos del AFBG de los estudiantes que ingresan a la Universidad Veracruzana Intercultural
3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.1 Consideración de las diversas evaluaciones existentes sobre el Modelo Educativo Institucional para una evaluación integral con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad para su modificación.	3.5.1 Actualizar el Modelo Educativo Institucional con la finalidad de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos, sustentabilidad, y que considere la integridad académica, construcción de relaciones pacíficas y prevención de conflictos.	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	---	1	---	---	3.5.1.1.1 Integración de una comisión de expertos para actualización y rediseño del Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.2 Actualización del Modelo Educativo Institucional con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.
		3.5.1.1.2 Revisión del Modelo Educativo Institucional en lo correspondiente al modelo de Educación DUAL.							3.5.1.1.3 Análisis para implementar el modelo de Educación DUAL en algunos programas educativos del Área Técnica.
		3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.							3.5.1.1.4 Modificación curricular de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional.
		3.5.1.1.4 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, pertinentes y de calidad, uno por cada							3.5.1.1.5 Diseño de al menos seis programas educativos de nueva creación, de acuerdo con la disponibilidad presupuestal.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		<p>área académica en cada una de las regiones universitarias, diseñados conforme al Modelo Educativo Institucional.</p> <p>3.5.1.1.5 Inclusión, en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.</p> <p>3.5.1.1.6 Incorporación al Modelo Educativo Institucional del tema de honestidad como un asunto de ética e integridad académica.</p> <p>3.5.1.1.7 Instrumentación de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos y pertinentes, que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje, orientados a mejorar la calidad de la educación que reciben los estudiantes.</p>							<p>3.5.1.1.6 Inclusión en los planes y programas de estudio de nueva creación y reestructurados, de la transversalización de los derechos humanos y la sustentabilidad, tanto en los saberes de las experiencias educativas como en las estrategias pedagógicas.</p> <p>3.5.1.1.7 Incorporación al Modelo Educativo Institucional de temas de ética.</p> <p>3.5.1.1.8 Desarrollo de modelos pedagógicos innovadores, inclusivos que fortalezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.</p>

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.							3.5.1.1.9 Fortalecimiento de la programación académica y mejoramiento de la trayectoria estándar de los planes de estudio.
3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	3.6.1.1.1 Diseño e implementación de un programa de incorporación de jóvenes académicos con doctorado para acceder a plazas de tiempo completo, con perfiles que permitan su incorporación al Prodep, SNI/SNC.	3.6.1 Asegurar una mayor habilitación y reconocimiento de las labores realizadas por el personal académico, la mejora de las condiciones laborales y de los procesos académico-administrativos en las que estos participan.	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Diseño de un programa para atender el relevo generacional de la planta académica.
		3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.							3.6.1.1.2 Mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico.
		3.6.1.1.3 Fortalecimiento y mejora del programa institucional de formación de profesores-investigadores.							3.6.1.1.3 Fortalecimiento del programa institucional de formación de profesores-investigadores.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
3.6 Personal académico	3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad	3.6.1.2.1 Elaboración de las reformas y modificaciones a la normativa e instrumentos administrativos universitarios que se requieran para la evaluación de académicos, que regule los mecanismos de nuevo ingreso y del desempeño académico, docente y tutorial.		3.6.1.2 Contar, a partir de 2023, con una normatividad universitaria que incluya las modificaciones normativas y de gestión necesarias para que los mecanismos de selección académica y de evaluación de desempeño académico, docente y tutorial, se den bajo los criterios de derechos humanos, sustentabilidad, igualdad, equidad, economía procesal, eficacia, eficiencia, transparencia, confianza, responsabilidad académica, y que tengan como resultado la mejora en la calidad educativa que ofrece la Universidad	---	1	1	1	3.6.1.2.1 Actualización de la normatividad para la evaluación de la carrera docente.
		3.6.1.2.2 Incremento en 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.							3.6.1.2.2 Incremento al 35% de los profesores de tiempo completo con reconocimiento del SNI/SNC.
		3.6.1.2.3 Incremento en 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep							3.6.1.2.3 Incremento al 65% de los profesores de tiempo completo con perfil deseable del Prodep
		3.6.1.2.4 Aseguramiento de que el 70% de los profesores de tiempo completo cuenten con doctorado en el área disciplinar de desempeño.							3.6.1.2.4 Incremento al 70% de los profesores de tiempo completo con doctorado en el área disciplinar de desempeño.
		3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.							3.6.1.2.5 Incremento al 90% de los profesores de tiempo completo con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.
		3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos							3.6.1.2.6 Incremento al 25% de los cuerpos académicos con el grado de

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.							Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.
		3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.							3.6.1.2.7 Creación de un programa para mejorar las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora.
		3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de sus docentes e investigadores.							3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico.
		3.6.1.2.9 Disminución de la inequidad en las cargas de trabajo entre los diferentes actores, entidades y dependencias universitarios							3.6.1.2.9 Elaboración de un diagnóstico sobre las cargas de trabajo del personal académico.



## Eje 4. Investigación e innovación

### 4.1 Investigación y posgrado

#### Objetivo

- 4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la región Xalapa, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente local y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

#### Meta

- 4.1.1.1 A partir de 2022 contar con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.

#### Acciones

- 4.1.1.1.1 Incorporación de investigadores de reconocido prestigio para el fortalecimiento de los programas de investigación y posgrado vigentes.
- 4.1.1.1.2 Creación y actualización de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).
- 4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 20 programas educativos de posgrado.
- 4.1.1.1.4 Aseguramiento de que el 80% de la matrícula inscrita en programas educativos de posgrado reciban beca del Conacyt.
- 4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.
- 4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 15% de la matrícula de posgrado en la región Xalapa.
- 4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.
- 4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.
- 4.1.1.1.9 Verificación de que al menos 75% de los investigadores generen una publicación científica o tecnológica de calidad por año.
- 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
- 4.1.1.1.11 Armonización del *Reglamento de Posgrado* acorde con la *Ley General de Educación Superior* y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.
- 4.1.1.1.12 Publicación de una convocatoria anual de apoyo a la investigación que incida en la generación de productos científicos o tecnológicos.
- 4.1.1.1.13 Generación de apoyos a las investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.

4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.

## **4.2 Investigación con impacto social**

### **Objetivo**

4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.

### **Meta**

4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

### **Acciones**

4.2.1.1.1 Publicación de convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.

### **Meta**

4.2.1.2 A partir del 2023 crear un proyecto estratégico anual de investigación multidisciplinaria que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores.

### **Acciones**

4.2.1.2.1 Creación de proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.

4.2.1.2.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

4.2.1.2.3 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

## **4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento**

### **Objetivo**

4.3.1 Fomentar la innovación mediante la protección de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios en las entidades académicas.

## **Meta**

- 4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.

## **Acciones**

- 4.3.1.1.1 Desarrollo de la propuesta de servicios de capacitación y actualización a solicitud del externo interesado.
- 4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.
- 4.3.1.1.3 Diseño e implementación de la estrategia de difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios.
- 4.3.1.1.4 Diseño de programas de educación continua dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general sobre temas de la agenda pública.

## **Meta**

- 4.3.1.2 Contar al 2025 con dos patentes o sus productos derivados, transferidas y/o comercializadas para la obtención de recursos extraordinarios.

## **Acciones**

- 4.3.1.2.1 Elaboración de una propuesta que establezca los mecanismos que permitan la transferencia y comercialización de la propiedad industrial, con excepción de las marcas.
- 4.3.1.2.2 Incorporación a la normativa universitaria con los cambios pertinentes que coadyuven a la transferencia y comercialización de la propiedad intelectual.
- 4.3.1.2.3 Formulación y difusión de una guía que apoye el trámite, registro y obtención de la propiedad industrial.
- 4.3.1.2.4 Realización de las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.

## **4.4 Divulgación de la ciencia**

### **Objetivo**

- 4.4.1 Diseñar, publicar y promover, cápsulas de divulgación de la ciencia que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la socialización del conocimiento científico de la comunidad universitaria, utilizando diferentes canales y medios de distribución, para alcanzar a diferentes públicos.

## **Meta**

- 4.4.1.1 Producir en 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.

### **Acciones**

- 4.4.1.1.1 Contribución en la selección de contenidos científicos que se presentarán en la serie.
- 4.4.1.1.2 Asesoría sobre el campo de la divulgación de la ciencia al equipo de producción y conducción de la serie.
- 4.4.1.1.3 Aseguramiento del uso de lenguaje pertinente para divulgación de la ciencia en la serie.
- 4.4.1.1.4 Realización de una serie sobre el desarrollo de la ciencia y su impacto en Veracruz y el país.
- 4.4.1.1.5 Selección de contenidos científicos para las cápsulas de divulgación.
- 4.4.1.1.6 Inclusión de la comunidad universitaria en la realización de las videocápsulas, ofreciendo información y exposiciones.
- 4.4.1.1.7 Colaboración en la producción de cápsulas de divulgación de la ciencia que se distribuyan a través de las redes sociales institucionales y de la radio universitaria.
- 4.4.1.1.8 Publicación de cápsulas de divulgación de la ciencia a través de las redes sociales institucionales y de la radio universitaria.

### **Meta**

- 4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 *spots* de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.

### **Acciones**

- 4.4.1.2.1 Realización de *spots* sobre los resultados de la investigación científica.
- 4.4.1.2.2 Edición mensual de los *spots* de difusión de los resultados de la investigación científica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.

### **Meta**

- 4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.

### **Acciones**

- 4.4.1.3.1 Definición de los criterios editoriales para la publicación de una revista de corte multidisciplinario.
- 4.4.1.3.2 Definición de la estructura del contenido de la revista.
- 4.4.1.3.3 Construcción del manual de identidad de la revista.
- 4.4.1.3.4 Definición de una estrategia de difusión de una revista de corte multidisciplinario.
- 4.4.1.3.5 Organización de una campaña de difusión en diferentes plataformas electrónicas y espacios universitarios.
- 4.4.1.3.6 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	4.1.1.1.1 Contratación de nuevos académicos, a través de cuatro convocatorias de alcance nacional e internacional, para el fortalecimiento de los programas educativos de posgrado vigentes.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la región Xalapa, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas prioritariamente local y regional, en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 A partir de 2022 contar con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico.	1	1	1	1	4.1.1.1.1 Incorporación de investigadores de reconocido prestigio para el fortalecimiento de los programas de investigación y posgrado vigentes.
		4.1.1.1.2 Creación de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con Los programas nacionales estratégicos (PRONACES).							4.1.1.1.2 Creación y actualización de al menos 12 programas educativos de posgrado, atendiendo a todas las áreas académicas, que cumplan con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados, relacionados con los Programas Nacionales Estratégicos (Pronaces).
		4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.							4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 20 programas educativos de posgrado.
		4.1.1.1.4 Aseguramiento de que 80% de la matrícula de posgrado se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida vigente							4.1.1.1.4 Aseguramiento de que el 80% de la matrícula inscrita en programas educativos de posgrado reciban beca del Conacyt.
		4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.							4.1.1.1.5 Actualización de los planes de estudios de posgrado al menos a cinco años de su última revisión, de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 25% de la matrícula de posgrado en las regiones universitarias.							4.1.1.1.6 Incremento de al menos el 15% de la matrícula de posgrado en la región Xalapa.
		4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.							4.1.1.1.7 Desarrollo de un sistema integral de información sobre la investigación y los indicadores de calidad con que operan los programas educativos de posgrado.
		4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.							4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.
		4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.							4.1.1.1.9 Verificación de que al menos 75% de los investigadores generen una publicación científica o tecnológica de calidad por año.
		4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.							4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
		4.1.1.1.11 Armonización del Reglamento de Posgrado acorde con la educación como derecho humano y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.							4.1.1.1.11 Armonización del <i>Reglamento de Posgrado</i> acorde con la <i>Ley General de Educación Superior</i> y con los criterios del Sistema Nacional de Posgrados.
		4.1.1.1.12 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.							4.1.1.1.12 Publicación de una convocatoria anual de apoyo a la investigación que incida en la generación de productos científicos o tecnológicos.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		4.1.1.1.13 Apoyo a investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.							4.1.1.1.13 Generación de apoyos a las investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas locales y regionales.
		4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.							4.1.1.1.14 Simplificación administrativa para el uso oportuno de fondos externos para proyectos de investigación.
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas académicas que integran la Universidad	4.2.1 Impulsar una agenda de investigación para el desarrollo de investigación científica encaminada a la solución de los principales problemas del estado y de la región, la generación de conocimientos de calidad y la formación de recursos humanos, que contribuya al desarrollo social, el crecimiento económico y el cuidado del medio ambiente.	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático. La DGI solicitó el ajuste de la meta al 2023	1	1	1	1	4.2.1.1.1 Publicación de convocatoria para el desarrollo de proyectos de investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas ambientales y de cambio climático.
		4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.		4.2.1.2 A partir del 2023 crear un proyecto estratégico anual de investigación multidisciplinaria que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social,	--	1	1	1	4.2.1.2.1 Creación de proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sustentable que marca la ONU		becarios o voluntarios), docentes e investigadores.					4.2.1.2.2 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sustentable de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
		4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.							4.2.1.2.3 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.
4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.1.1 Desarrollo, a través de la Dirección General de Tecnologías de Información, de por lo menos cuatro proyectos de capacitación y de servicios tecnológicos para pequeñas y medianas empresas con miras a obtener recursos extraordinarios.	4.3.1 Fomentar la innovación mediante la protección de la propiedad intelectual, la transferencia de tecnología y la prestación de servicios en las entidades académicas.	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	25%	50%	75%	100%	4.3.1.1.1 Desarrollo de la propuesta de servicios de capacitación y actualización a solicitud del externo interesado.
		4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.							4.3.1.1.2 Desarrollo, con base en un diagnóstico de las necesidades de formación y capacitación de las pequeñas y medianas empresas de la región, de una oferta de educación continua para satisfacer algunas de sus necesidades, y obtener así recursos extraordinarios mediante el ofrecimiento de cuando menos dos cursos al año.
		4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios							4.3.1.1.3 Diseño e implementación de la estrategia

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		universitarios, de acuerdo con las necesidades del entorno.							de difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios. 4.3.1.1.4 Diseño de programas de educación continua dirigidos a la comunidad universitaria y sociedad en general sobre temas de la agenda pública.
4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.2 Comercializar dos patentes universitarias al 2025, a través de la Oficina de Transferencia de Tecnología, para la obtención de recursos extraordinarios.	4.3.1.2.1 Proporcionar asesoría, gestión y transferencia de tecnología y conocimiento desde la Oficina de Transferencia.		4.3.1.2 Contar al 2025 con dos patentes o sus productos derivados, transferidas y/o comercializadas para la obtención de recursos extraordinarios.	-	-	1	2	4.3.1.2.1 Elaboración de una propuesta que establezca los mecanismos que permitan la transferencia y comercialización de la propiedad industrial, con excepción de las marcas. 4.3.1.2.2 Incorporación a la normativa universitaria con los cambios pertinentes que coadyuven a la transferencia y comercialización de la propiedad intelectual.
		4.3.1.2.2 Formulación de una guía que apoye el trámite, registro y obtención de la propiedad industrial (patentes de invención, modelos de utilidad, diseños industriales, esquemas de circuitos integrados), derivada de las invenciones y los desarrollos tecnológicos generados por las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los integrantes de la comunidad universitaria.							4.3.1.2.3 Formulación y difusión de una guía que apoye el trámite, registro y obtención de la propiedad industrial.
		4.3.1.2.3 Realización de las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.							4.3.1.2.4 Realización de las gestiones requeridas para la comercialización de patentes universitarias.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.1 Producir al 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país, la cual será distribuida en la red de televisoras universitarias del país y el extranjero	4.4.1.1.1 Promoción de la participación de académicos y académicas en la documentación de los capítulos que integrarían la serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	4.4.1 Diseñar, publicar y promover, cápsulas de divulgación de la ciencia que contribuyan al fortalecimiento y consolidación de la socialización del conocimiento científico de la comunidad universitaria, utilizando diferentes canales y medios de distribución, para alcanzar a diferentes públicos.	4.4.1.1 Producir en 2023 una serie sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.	--	1	--	--	4.4.1.1.1 Contribución en la selección de contenidos científicos que se presentarán en la serie.
		4.4.1.1.2 Desarrollo y rodaje del guion de la serie de televisión sobre los orígenes, el desarrollo y las contribuciones de la ciencia veracruzana al desarrollo de la región y el país.							4.4.1.1.2 Asesoría sobre el campo de la divulgación de la ciencia al equipo de producción y conducción de la serie.
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 <i>spots</i> de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por académicos de la Universidad.	4.4.1.2.1 Planeación de temas, fechas y académicos participantes en la realización de los <i>spots</i> de los resultados de la investigación.	4.4.1.2 Realizar al 2025 al menos 48 <i>spots</i> de difusión de los resultados de la investigación científica llevada a cabo por	12	24	36	48	4.4.1.1.3 Aseguramiento del uso de lenguaje pertinente para divulgación de la ciencia en la serie.	
		4.4.1.2.2 Edición mensual de los <i>spots</i> de difusión de resultado de la investigación						4.4.1.1.4 Realización de una serie sobre el desarrollo de la ciencia y su impacto en Veracruz y el país.	
								4.4.1.1.5 Selección de contenidos científicos para las cápsulas de divulgación.	
								4.4.1.1.6 Inclusión de la comunidad universitaria en la realización de las videocápsulas, ofreciendo información y exposiciones.	
								4.4.1.1.7 Colaboración en la producción de cápsulas de divulgación de la ciencia que se distribuyan a través de las redes sociales institucionales y de la radio universitaria.	
								4.4.1.1.8 Publicación de cápsulas de divulgación de la ciencia a través de las redes sociales institucionales y de la radio universitaria.	
								4.4.1.2.1 Realización de spot sobre los resultados de la investigación científica.	
								4.4.1.2.2 Edición mensual de los <i>spots</i> de difusión de los resultados de la investigación científica	

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		científica de académica desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.		académicos de la Universidad.					desarrollada por la comunidad académica de la Universidad.
4.4 Divulgación de la ciencia	4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	4.4.1.3.1 Planeación de las características, el perfil y los criterios de publicación de la revista.		4.4.1.3 Publicar a partir de 2023 una revista semestral de corte multidisciplinario.	--	2	2	2	4.4.1.3.1 Definición de los criterios editoriales para la publicación de una revista de corte multidisciplinario.
		4.4.1.3.2 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.							4.4.1.3.2 Definición de la estructura del contenido de la revista.
		4.4.1.3.3 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.							4.4.1.3.3 Construcción del manual de identidad de la revista.
									4.4.1.3.4 Definición de una estrategia de difusión de una revista de corte multidisciplinario.
									4.4.1.3.5 Organización de una campaña de difusión en diferentes plataformas electrónicas y espacios universitarios.
									4.4.1.3.6 Edición y publicación de la revista conforme a los criterios editoriales aplicables a la misma.

## **Eje 5. Difusión de la cultura y extensión de los servicios**

### **5.1 Difusión de la cultura**

#### **Objetivo**

- 5.1.1 Diseñar e implementar un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

#### **Meta**

- 5.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.

#### **Acciones**

- 5.1.1.1.1 Elaboración del programa de difusión de la cultura.
- 5.1.1.1.2 Realización de dossier de los grupos artísticos (ficha técnica).
- 5.1.1.1.3 Realización de actividades artístico-académicas.
- 5.1.1.1.4 Difusión de actividades de divulgación del conocimiento.
- 5.1.1.1.5 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.
- 5.1.1.1.6 Implementación de un curso anual de verano para niños y adolescentes en el Museo de Antropología de Xalapa.
- 5.1.1.1.7 Operación de un programa anual de reconocimiento a investigadores que contribuyeron a la arqueología y la antropología en Veracruz.
- 5.1.1.1.8 Realización en el 2023 de un evento académico sobre museos en el estado de Veracruz y la región sureste del país.
- 5.1.1.1.9 Promoción de un curso y/o taller anual para la formación integral de los estudiantes en materia de museos y patrimonio cultural.
- 5.1.1.1.10 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.
- 5.1.1.1.11 Realización de eventos de difusión cultural en las Casas UV y Brigadas Universitarias.

### **5.2 Vinculación universitaria**

#### **Objetivo**

- 5.2.1 Fortalecer la vinculación universitaria, desde la optimización de la operatividad, sistematización en los programas y actividades de vinculación, así como en la mejora de sus relaciones inter-institucionales, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### **Meta**

- 5.2.1.1 Contar a partir de 2023 con una propuesta de reestructuración administrativa y funcional, de la Dirección General de Vinculación.

#### **Acciones**

- 5.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico del estado actual de la Dirección General de Vinculación.

- 5.2.1.1.2. Realización de una propuesta de reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.
- 5.2.1.1.3. Presentación de propuesta de reestructuración.
- 5.2.1.1.4 Operación de estrategias de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.
- 5.2.1.1.5 Realización de al menos 2 eventos anuales de programas institucionales, donde participen académicos y estudiantes universitarios, y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior.
- 5.2.1.1.6 Participación de los programas educativos de licenciatura en el programa institucional de vinculación.
- 5.2.1.1.7 Formalización de los convenios de vinculación que procedan.
- 5.2.1.1.8 Concertación de reuniones con los sectores público y privado que permitan el fortalecimiento de la vinculación universitaria.
- 5.2.1.1.9. Promoción de las estrategias del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.
- 5.2.1.1.10 Realización de al menos un evento de difusión cultural, en lugares donde se tiene presencia de programas de vinculación.
- 5.2.1.1.11 Promoción del proyecto de desarrollo sostenible en los sectores públicos y privados de la región Xalapa, en coordinación con la dependencia que lo promueva.
- 5.2.1.1.12 Promoción de la cooperación con IES para el desarrollo de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.
- 5.2.1.1.13 Actualización del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), que permita sistematizar logros, participación y alcances de la vinculación.
- 5.2.1.1.14 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores social, productivo y gubernamental.
- 5.2.1.1.15 Elaboración de un diagnóstico que permita la identificación de las necesidades de crecimiento humano y económico, para el establecimiento de vínculos con los sectores.
- 5.2.1.1.16 Elaboración y ejecución del programa de Vinculación Social.

### **5.3 Extensión de los servicios**

#### **Objetivo**

- 5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.

#### **Meta**

- 5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.

#### **Acciones**

- 5.3.1.1.1 Revisión y actualización de las funciones del Consejo Consultivo de Vinculación.

- 5.3.1.1.2 Difusión de los servicios que presten las áreas académicas a través de las redes de comunicación de vinculación para a la obtención de recursos extraordinarios.
- 5.3.1.1.3 Adaptación de los programas institucionales de vinculación a los mecanismos y normativa universitaria, que permita obtener recursos económicos adicionales.
- 5.3.1.1.4 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en proyectos para obtención de recursos extraordinarios.
- 5.3.1.1.5 Ejecución de los programas y/o proyectos, cumpliendo con los compromisos establecidos con los sectores.
- 5.3.1.1.6 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, en apego al proceso de la vinculación universitaria.
- 5.3.1.1.7 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.
- 5.3.1.1.8 Certificación de un laboratorio ambiental para brindar servicios al sector productivo e industrial.

## **5.4 Internacionalización**

### **Objetivo**

- 5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la difusión científica y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.

### **Meta**

- 5.4.1.1 A partir de 2022 contar con un sistema institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.

### **Acciones**

- 5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de convocatorias para proyectos académicos internacionales.
- 5.4.1.1.2 Formalización de convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios.

### **Meta**

- 5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.

### **Acciones**

- 5.4.1.2.1 Definición de los criterios para establecer cuáles son los productos y/o servicios a promocionar en el sitio Web.
- 5.4.1.2.2 Creación de sitio Web para difusión de productos y servicios universitarios.
- 5.4.1.2.3 Capacitación para la administración del sitio Web de productos y servicios universitarios.
- 5.4.1.2.4 Difusión del sitio Web de productos y servicios universitarios en los diferentes medios de comunicación universitaria.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Diseñar e implementar un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1 Contar a partir del 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	1	1	1	1	5.1.1.1.1 Elaboración del programa de difusión de la cultura.
		5.1.1.1.2 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.							5.1.1.1.2 Realización de dossier de los grupos artísticos (ficha técnica).
		5.1.1.1.3 Incremento hasta en un 15% en el acceso gratuito al Museo de Antropología de Xalapa.							5.1.1.1.3 Realización de actividades artístico-académicas.
		5.1.1.1.4 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y							5.1.1.1.4 Difusión de actividades de divulgación del conocimiento.
								5.1.1.1.5 Emisión de convocatorias anuales para la publicación de libros de académicos (de autor único, coautoría o de cuerpos académicos), de las diversas áreas del conocimiento.	
								5.1.1.1.6 Implementación de un curso anual de verano para niños y adolescentes en el Museo de Antropología de Xalapa.	
								5.1.1.1.7 Operación de un programa anual de reconocimiento a investigadores que contribuyeron a la arqueología y la antropología en Veracruz.	
								5.1.1.1.8 Realización en el 2023 de un evento académico sobre museos en el estado de Veracruz y la región sureste del país.	
								5.1.1.1.9 Promoción de un curso y/o taller anual para la formación integral de los estudiantes en materia de museos y patrimonio cultural.	
								5.1.1.1.10 Identificación de al menos una ruta de vinculación con los sectores productivo y social en cada programa educativo.	

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		social en cada programa educativo.							5.1.1.1.11 Realización de eventos de difusión cultural en las Casas UV y Brigadas Universitarias.
5.2 Vinculación universitaria	5.2.1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerrectorías.	5.2.1.1.1 Reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.	5.2.1 Fortalecer la vinculación universitaria, desde la optimización de la operatividad, sistematización en los programas y actividades de vinculación, así como en la mejora de sus relaciones inter-institucionales, con un enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	5.2.1.1 Contar a partir de 2023 con una propuesta de reestructuración administrativa y funcional, de la Dirección General de Vinculación.	-	1	1	1	5.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico del estado actual de la Dirección General de Vinculación.
		5.2.1.1.2 Operación de acciones de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.							5.2.1.1.2. Realización de una propuesta de reestructuración administrativa y funcional de la Dirección General de Vinculación.
		5.2.1.1.3 Realización de cuatro eventos de vinculación académica, de carácter anual, en cada región universitaria y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural, dirigidos a alumnos de educación media superior.							5.2.1.1.3. Presentación de propuesta de reestructuración.
		5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando							5.2.1.1.4 Operación de estrategias de vinculación en los programas educativos de licenciatura y posgrado, enfocados a ampliar el horizonte de capacitación y a incrementar las competencias del personal académico y de los estudiantes.
									5.2.1.1.5 Realización de al menos 2 eventos anuales de programas institucionales, donde participen académicos y estudiantes universitarios, y, en la medida de lo posible, estudiantes de educación media superior.
									5.2.1.1.6 Participación de los programas educativos de licenciatura en el programa institucional de vinculación.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		menos, uno de los sectores de la vinculación institucional.							
		5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que visibilicen la responsabilidad social universitaria.							5.2.1.1.7 Formalización de los convenios de vinculación que procedan. 5.2.1.1.8 Concertación de reuniones con los sectores público y privado que permitan el fortalecimiento de la vinculación universitaria.
		5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.							5.2.1.1.9 Promoción de las estrategias del Programa de Vinculación para el Desarrollo Profesional e Inserción Laboral.
		5.2.1.1.7 Promoción de la vinculación social a partir de la implementación de un programa de difusión cultural y de las artes, con proyección hacia el sistema educativo estatal, los ayuntamientos del estado y la sociedad en general.							5.2.1.1.10 Realización de al menos un evento de difusión cultural, en lugares donde se tiene presencia de programas de vinculación.
		5.2.1.1.8 Promoción en el sector público y privado del desarrollo de por lo menos dos proyectos en materia de desarrollo sostenible.							5.2.1.1.11 Promoción del proyecto de desarrollo sostenible en los sectores públicos y privados de la región Xalapa, en coordinación con la dependencia que lo promueva.

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		5.2.1.1.9 Fortalecimiento de la cooperación con otras IES para el diseño y la operación de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.							5.2.1.1.12 Promoción de la cooperación con IES para el desarrollo de proyectos que favorezcan el desarrollo social y económico.
		5.2.1.1.10 Actualización del sistema de información de vinculación universitaria con el propósito de que permita sistematizar logros, participación y alcances de las acciones de vinculación.							5.2.1.1.13 Actualización del Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU), que permita sistematizar logros, participación y alcances de la vinculación.
		5.2.1.1.11 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores sociales, productivos y gubernamentales.							5.2.1.1.14 Revisión y actualización de los lineamientos de los programas de servicio social, estancias de vinculación y prácticas profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los sectores social, productivo y gubernamental.
		5.2.1.1.12 Establecimiento de vínculos con el sector social para la identificación y atención de las necesidades de crecimiento humano y económico, principalmente de grupos vulnerables, urbanos y rurales.							5.2.1.1.15 Elaboración de un diagnóstico que permita la identificación de las necesidades de crecimiento humano y económico, para el establecimiento de vínculos con los sectores.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		5.2.1.1.13 Diversificación de los programas de servicio social y brigadas universitarias para la atención y el apoyo a grupos vulnerables y la sociedad en general.							5.2.1.1.16 Elaboración y ejecución del programa de Vinculación Social.
5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.1 Instauración de un Comité de Vinculación Universitaria que se ocupe de proponer los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los diversos sectores del estado y la región.	5.3.1 Proveer servicios especializados y de calidad a los sectores público, privado y social, en apego a la legalidad, los derechos humanos y la sustentabilidad.	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	---	1	1	1	5.3.1.1.1 Revisión y actualización de las funciones del Consejo Consultivo de Vinculación.
		5.3.1.1.2 Participación de las áreas académicas en el Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que puedan contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.							5.3.1.1.2 Difusión de los servicios que presten las áreas académicas a través de las redes de comunicación de vinculación para a la obtención de recursos extraordinarios.
		5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales.							5.3.1.1.3 Adaptación de los programas institucionales de vinculación a los mecanismos y normativa universitaria, que permita obtener recursos económicos adicionales. 5.3.1.1.4 Promoción de la participación de la comunidad universitaria en proyectos para obtención de recursos extraordinarios.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.							5.3.1.1.5 Ejecución de los programas y/o proyectos, cumpliendo con los compromisos establecidos con los sectores.
		5.3.1.1.5 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.							5.3.1.1.6 Recepción de solicitudes, revisión y canalización a las áreas correspondientes para su atención, en apego al proceso de la vinculación universitaria.
		5.3.1.1.6 Certificación de un laboratorio ambiental para brindar servicios al sector productivo e industrial.							5.3.1.1.7 Certificación de laboratorios de análisis clínicos y de módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer servicios de calidad al público en general.
									5.3.1.1.8 Certificación de un laboratorio ambiental para brindar servicios al sector productivo e industrial.
5.4 Internacionalización	5.4.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de	5.4.1 Promover la internacionalización solidaria en la	5.4.1.1 A partir de 2022 contar con un sistema	1	1	1	1	5.4.1.1.1 Diseño e implementación de un sistema de difusión de

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.	convocatorias para proyectos académicos internacionales.	difusión científica y extensión de los servicios, con un enfoque de sustentabilidad y derechos humanos.	institucional de difusión de convocatorias de proyectos académicos internacionales.					convocatorias para proyectos académicos internacionales.
5.4.1.1.2 Formalización de al menos dos convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios para la promoción de la cultura veracruzana.								5.4.1.1.2 Formalización de convenios internacionales que conlleven la consecución de recursos extraordinarios.	
5.4.1.1.3 Formalización de al menos dos convenios internacionales para la obtención de recursos extraordinarios para la conservación de la biodiversidad del estado de Veracruz.									
5.4 Internacionalización	5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios	5.4.1.2.1 Promoción de la participación de todas las áreas académicas en la integración del sitio web de productos y servicios universitarios a partir de la integración de los elementos que estas puedan promocionar.		5.4.1.2 Promover a partir del 2022 la cultura veracruzana y la extensión de los servicios universitarios en el ámbito internacional, a través de la implementación de un sitio web de venta de productos y servicios universitarios.	1	1	1	1	5.4.1.2.1 Definición de los criterios para establecer cuáles son los productos y/o servicios a promocionar en el sitio Web.
		5.4.1.2.2 Diseño, registro y puesta en marcha del sitio web de venta de productos y servicios universitarios.							5.4.1.2.2 Creación de sitio Web para difusión de productos y servicios universitarios.
		5.4.1.2.3 Integración de la estructura humana requerida para el							5.4.1.2.3 Capacitación para la administración del sitio Web de productos y servicios universitarios.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		funcionamiento del sitio web de productos y servicios universitarios.							
		5.4.1.2.4 Difusión del sitio web de productos y servicios universitarios y promoción de los productos y servicios en él alojados.							5.4.1.2.4 Difusión del sitio Web de productos y servicios universitarios en los diferentes medios de comunicación universitaria.

## Eje 6. Administración y gestión institucional

### 6.1 Autonomía y gobierno universitario

#### Objetivo

6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

#### Meta

6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de *Ley Orgánica* armonizada con la *Ley General de Educación Superior* y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior.

#### Acciones

6.1.1.1.1 Organización de la Consulta libre, previa e informada para la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica.

6.1.1.1.2 Integración en el Anteproyecto de Ley Orgánica mecanismos de participación de los integrantes de la comunidad universitaria.

6.1.1.1.3 Verificación de que en el Anteproyecto de Ley Orgánica se incluyan de manera primordial, los temas de derechos humanos y sustentabilidad.

6.1.1.1.4 Actualización de la legislación secundaria una vez que haya sido aprobada la nueva Ley Orgánica.

6.1.1.1.5 Elaboración y actualización de manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.

6.1.1.1.6 Actualización del *Manual de Procedimientos Administrativos* de la Institución.

6.1.1.1.7 Simplificación de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.

#### Meta

6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUAE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).

#### Acciones

6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos de evaluación para el desempeño y mejora de servicios prestados en seis dependencias universitarias (DDU, Cutai, CUAE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).

6.1.1.2.2 Atención a las recomendaciones emanadas de la evaluación, para el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad estudiantil.

## **6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias**

### **Objetivo**

6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.

### **Meta**

6.2.1.1 Contar a partir de 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución equitativa del presupuesto a las regiones, entidades académicas y dependencias universitarias, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.

### **Acciones**

6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, en la región que oriente hacia un ejercicio presupuestal en relación con las funciones sustantivas universitarias.

6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.

6.2.1.1.3 Consolidación del PbR en la región.

6.2.1.1.4 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias de la región bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.

6.2.1.1.5 Aplicación de medidas de planeación y monitoreo con la finalidad de ejercer el 100% del presupuesto universitario de la región.

6.2.1.1.6 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento en la región con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV.

6.2.1.1.7 Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria.

6.2.1.1.8 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias en la región.

### **Meta**

6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal de la región 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.

### **Acciones**

6.2.1.2.1 Incremento en la participación en convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios a través de la coordinación entre las Vicerrectorías, SAF, SA y SDI así como con las entidades académicas y dependencias.

### **Meta**

6.2.1.3 Contar a partir de 2023 con un programa de captación y monitoreo coordinado de los recursos extraordinarios con las regiones, entidades académicas y dependencias, que favorezca y facilite el ingreso, operación y ejercicio de dichos recursos.

### **Acciones**

6.2.1.3.1 Establecimiento de canales de comunicación coordinados y expeditos entre las áreas operativas para la distribución de convocatorias de recursos extraordinarios.

6.2.1.3.2 Establecimiento de estrategias en materia administrativa que faciliten la captación y ejercicio de los recursos extraordinarios.

6.2.1.3.3 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.

### **Meta**

6.2.1.4 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto ordinario anual de la región.

### **Acciones**

6.2.1.4.1 Elaboración de un catálogo de servicios universitarios a ofertar que permita la captación de ingresos.

6.2.1.4.2 Simplificación de los procesos de contratación de servicios al público en general, así como la captación y ejercicio de estos.

### **Meta**

6.2.1.5 Contar a partir del 2023 con un programa de captación y monitoreo coordinado de los recursos propios de las regiones, entidades académicas y dependencias, que favorezca y facilite el ingreso operación y ejercicio de los mismos.

### **Acciones**

6.2.1.5.1 Establecimiento de estrategias en materia administrativa que faciliten la captación y ejercicio de los recursos propios.

6.2.1.5.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos propios obtenidos.

6.2.1.5.3 Elaboración de un catálogo institucional autorizado de cuotas, contribuciones y apoyos que permitan la captación de recursos propios en las entidades académicas y dependencias, así como su adecuado registro de manera transparente.

### **6.3 Descentralización universitaria**

#### **Objetivo**

6.3.1 Consolidar la descentralización de las vice-rectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites académico-administrativos.

#### **Meta**

6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la desconcentración escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, a las regiones, entidades académicas y dependencias así como de trámites académico-administrativos.

#### **Acciones**

6.3.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de servicios existentes desconcentrados, y de trámites susceptibles de desconcentración.

6.3.1.1.2 Simplificación y automatización de trámites administrativos.

6.3.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico de las funciones sustantivas y adjetivas susceptibles de ser desconcentradas.

6.3.1.1.4 Elaboración de un análisis y diseño de estructuras por dependencias y entidades para su óptima operación para la desconcentración de procesos y funciones.

6.3.1.1.5 Elaboración de calendarios que establezcan las etapas para los procesos, y funciones a desconcentrar y su seguimiento.

6.3.1.1.6 Establecimiento de los calendarios de actividades entre las funciones adjetivas y sustantivas, de los principales procesos transversales para evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase, de manera coordinada entre la SAF y la SA, la SDI y las vicerrectorías.

6.3.1.1.7 Implementación de una herramienta tecnológica que consolide distintos servicios y trámites institucionales.

6.3.1.1.8 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.

### **6.4 Transparencia y rendición de cuentas**

#### **Objetivo**

6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.

## **Meta**

6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.

## **Acciones**

6.4.1.1.1 Elaboración y/o actualización de documentos de los procesos del SGCUV.

6.4.1.1.2 Realización de auditorías internas y externas.

6.4.1.1.3 Capacitación a los auditores internos.

6.4.1.1.4 Atención a las oportunidades de mejoras y No Conformidades.

## **Meta**

6.4.1.2 A partir del 2024 contar con un sistema de gestión de la calidad integral con base a la Norma ISO 21001:2018.

## **Acciones**

6.4.1.2.1 Definición del alcance del sistema.

6.4.1.2.2 Elaboración y/o actualización de documentos de los procesos del SGCUV.

6.4.1.2.3. Atención a las oportunidades de mejoras y No Conformidades.

## **Meta**

6.4.1.3 Contar a partir del 2022 con un programa de atención y seguimiento a las obligaciones derivadas en materia de transparencia y rendición de cuentas, coordinando acciones entre las regiones, entidades académicas y dependencias.

## **Acciones**

6.4.1.3.1 Atención oportuna a los requerimientos de organismos fiscalizadores.

6.4.1.3.2 Fortalecimiento de los sistemas de información para contar con información institucional expedita en tiempo real, que permita dar respuesta a los requerimientos de información.

6.4.1.3.3 Atención y seguimiento a las observaciones de los organismos fiscalizadores y de la Contraloría General y despachos auditores independientes.

6.4.1.3.4 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública, en tiempo y forma.

6.4.1.3.5 Cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.

## **Meta**

6.4.1.4 Contar a partir del 2023 con un programa de transparencia proactiva en materia de ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.

### **Acciones**

- 6.4.1.4.1 Diseño de estrategias en materia de transparencia que permitan la visualización de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, y de toda aquella información de interés universitario y público que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.
- 6.4.1.4.2 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.
- 6.4.1.4.3 Publicación y actualización de la información de las obligaciones de transparencia en el Sipot.
- 6.4.1.4.4 Gestión de trámite a las denuncias por presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia.

### **Meta**

- 6.4.1.5 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia.

### **Acciones**

- 6.4.1.5.1 Elaboración de la metodología para el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo 2021-2025.
- 6.4.1.5.2 Generación de reportes y documentos para la presentación de información estadística para el seguimiento y evaluación.
- 6.4.1.5.3 Fortalecimiento de las actividades de Control Interno plasmadas en el Programa de Trabajo de la administración rectoral y del Programa de Trabajo Integral del Cocodi.
- 6.4.1.5.4 Desarrollo de una herramienta informática que apoye al seguimiento y evaluación del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente.

## **6.5 Infraestructura física y tecnológica**

### **Objetivo**

- 6.5.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica bajo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, para impulsar y fomentar las actividades sustantivas y adjetivas institucionales, con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios, y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

### **Meta**

- 6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.

### **Acciones**

- 6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria.
- 6.5.1.1.2 Implementación de una herramienta tecnológica que permita consolidar la información y documentación unificada del personal académico.
- 6.5.1.1.3 Implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica institucional.
- 6.5.1.1.4 Ejecución de un proceso de identificación de necesidades de *software* y licenciamiento para la adquisición consolidada.

### **Meta**

- 6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento para atender las necesidades de infraestructura física con enfoque de derechos humanos.

### **Acciones**

- 6.5.1.2.1 Incremento de por lo menos 20% de los espacios universitarios que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad.
- 6.5.1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento de la región para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad, sustentabilidad y la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.
- 6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para la mejora de la infraestructura de las entidades académicas, dando prioridad a aquéllas con procesos de acreditación de programas educativos.
- 6.5.1.2.4 Operación del Subcomité de Obra regional, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento.
- 6.5.1.2.5 Implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía, establecidas en el Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento y que coadyuven a revertir el cambio climático y el impacto ambiental.
- 6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades así como la seguridad en el uso de las instalaciones.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la <i>Ley General de Educación Superior</i> y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior, para presentarse ante el Congreso del Estado de Veracruz.	6.1.1.1.1 Promoción y facilitación de una cultura democrática en la UV a través de una consulta previa, libre e informada sobre el proyecto de Ley Orgánica, e incorporación en esta de mecanismos que incentiven y fortalezcan la participación efectiva de la comunidad académica y estudiantil en los órganos de gobierno universitario, y el establecimiento de garantías para que en el centro de la toma de decisiones universitarias esté el bien de la Universidad, los derechos humanos, la sustentabilidad y el interés superior de los estudiantes	6.1.1 Fortalecer la normatividad y la estructura universitaria a través de los órganos colegiados competentes, con el fin de garantizar el derecho humano a la educación superior e impulsar una administración y una gestión universitaria con enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	6.1.1.1 Contar al 2022 con un proyecto de Ley Orgánica armonizada con la <i>Ley General de Educación Superior</i> y con el marco constitucional y convencional aplicable al derecho a la educación superior.	1	---	---	---	6.1.1.1.1 Organización de la Consulta libre, previa e informada para la elaboración del Anteproyecto de Ley Orgánica.
		6.1.1.1.2 Integración en el Anteproyecto de Ley Orgánica mecanismos de participación de los integrantes de la comunidad universitaria.							
		6.1.1.1.3 Verificación de que en el Anteproyecto de Ley Orgánica se incluyan de manera primordial, los temas de derechos humanos y sustentabilidad.							
		6.1.1.1.2 Modificación y emisión de los estatutos y reglamentos universitarios con forme a la nueva Ley Orgánica de la UV.							6.1.1.1.4 Actualización de la legislación secundaria una vez que haya sido aprobada la nueva <i>Ley Orgánica</i> .
		6.1.1.1.3 Elaboración y publicación de los manuales de organización de entidades académicas y							6.1.1.1.5 Elaboración y actualización de manuales de organización de entidades académicas y dependencias universitarias.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		dependencias universitarias.							6.1.1.1.6 Actualización del <i>Manual de Procedimientos Administrativos</i> de la Institución.
		6.1.1.1.4 Agilización de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.							6.1.1.1.7 Simplificación de trámites y procedimientos encaminados a la firma de convenios, contratos y acuerdos de colaboración.
6.1 Autonomía y gobierno universitario	6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).	6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos para la evaluación del desempeño de los servicios prestados por las dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad, que permita la mejora continua de los servicios que se ofrecen.		6.1.1.2 Evaluar al 2023 el desempeño y mejorar los servicios prestados por seis dependencias universitarias encargadas de la protección y garantía de derechos específicos de la comunidad universitaria y de la sustentabilidad (DDU, Cutai, CUAE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).	3	3	--	--	6.1.1.2.1 Diseño de instrumentos de evaluación para el desempeño y mejora de servicios prestados en seis dependencias universitarias (DDU, Cutai, CUAE, Cendhiu, Cosustenta y CUO).
		6.1.1.2.2 Elaboración de recomendaciones para el mejoramiento de los servicios que prestan las dependencias universitarias evaluadas y seguimiento al cumplimiento de estas.							6.1.1.2.2 Atención a las recomendaciones emanadas de la evaluación, para el mejoramiento de los servicios prestados a la comunidad estudiantil.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente hacia un ejercicio presupuestal en función de las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1 Reorientar el gasto universitario para asegurar que los recursos disponibles sean aplicados de forma eficiente y en el máximo disponible a las funciones sustantivas universitarias.	6.2.1.1 Contar a partir de 2023 con un programa de distribución presupuestal que favorezca la distribución equitativa del presupuesto a las regiones, entidades académicas y dependencias universitarias, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	---	1	1	1	6.2.1.1.1 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, en la región que oriente hacia un ejercicio presupuestal en relación de las funciones sustantivas universitarias.
		6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.							6.2.1.1.2 Revisión del esquema de asignación presupuestal por entidad académica y dependencia universitaria.
		6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.							6.2.1.1.4 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias de la región bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.
		6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación,							6.2.1.1.5 Aplicación de medidas de planeación y

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario.							monitoreo con la finalidad de ejercer el 100% del presupuesto universitario de la región.
		6.2.1.1.5 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento, con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV.							6.2.1.1.6 Reducción de por lo menos 50% en las erogaciones por pago de contratos de arrendamiento en la región con la correspondiente reubicación de entidades académicas y dependencias en espacios de la UV.
		6.2.1.1.6 Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria.							6.2.1.1.7 Reducción del 20% en las compensaciones de mandos medios y superiores de la administración central universitaria.
		6.2.1.1.7 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en materia de viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias.							6.2.1.1.8 Reducción, en la mayor medida posible y sin afectar la operatividad institucional, de gastos en viáticos, pago de servicios por imagen institucional, arreglo y ornato en festividades no oficiales, entre otros rubros no relacionados con las actividades sustantivas universitarias en la región.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal de la región 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	---	2%	4%	---	6.2.1.2.1 Incremento en la participación en convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios a través de la coordinación entre las Vicerrectorías, SAF, SA y SDI así como con las entidades académicas y dependencias.
		6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.		6.2.1.3 Contar a partir de 2023 con un programa de captación y monitoreo coordinado de los recursos extraordinarios de las regiones, entidades académicas y dependencias, que favorezca y facilite el ingreso, operación y ejercicio de dichos recursos.	--	1	1	1	6.2.1.3.1 Establecimiento de canales de comunicación coordinados y expeditos entre las áreas operativas para la distribución de convocatorias de recursos extraordinarios. 6.2.1.3.2 Establecimiento de estrategias en materia administrativa que faciliten la captación y ejercicio de los recursos extraordinarios. 6.2.1.3.3 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.
6.2.1.3.1 Fortalecer el catálogo de servicios universitarios mediante un censo que	6.2.1.4 Alcanzar al 2025 el 3% de recursos propios conforme al presupuesto	0.75%		1.5%	2.25%	3%	6.2.1.4.1 Elaboración de un catálogo de servicios universitarios a ofertar		

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
sustantivas universitarias	presupuesto ordinario anual.	identifique los cursos, talleres, diplomados y certificaciones que pueden ser impartidos por las entidades académicas y dependencias.		ordinario anual de la región.					que permita la captación de ingresos. 6.2.1.4.2 Simplificación de los procesos de contratación de servicios al público en general, así como la captación y ejercicio de estos.
		6.2.1.3.2 Apertura y certificación de análisis clínicos y módulos de atención médica en las unidades de Ciencias de la Salud para ofrecer un servicio integral y de calidad al público en general		6.2.1.5 Contar a partir del 2023 con un programa de captación y monitoreo coordinado de los recursos propios con las regiones, entidades académicas y dependencias, que favorezca y facilite el ingreso operación y ejercicio de los mismos.	--	1	1	1	6.2.1.5.1 Establecimiento de estrategias en materia administrativa que faciliten la captación y ejercicio de los recursos propios. 6.2.1.5.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos propios obtenidos. 6.2.1.5.3 Elaboración de un catálogo institucional autorizado de cuotas, contribuciones y apoyos que permitan la captación de recursos propios en las entidades y dependencias, así como su adecuado registro de manera transparente.
6.3 Descentralización universitaria	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-administrativos en las	6.3.1.1.1 Diseño, formalización, implementación y difusión de un programa estratégico para la descentralización escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, así como de trámites académico-	6.3.1 Consolidar la descentralización de las vice-rectorías universitarias a través de la nueva Ley Orgánica de la UV y de la delegación del mayor número posible de trámites	6.3.1.1 Contar al 2023 con un programa estratégico para la desconcentración escalonada de las funciones sustantivas y adjetivas, a las regiones, entidades académicas y dependencias así como de trámites académico-administrativos.	--	1	1	1	6.3.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de servicios existentes desconcentrados, y de trámites susceptibles de desconcentración. 6.3.1.1.2 Simplificación y automatización de trámites administrativos. 6.3.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico de las funciones sustantivas y

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	regiones universitarias.	administrativos en las regiones universitarias.	académico-administrativos.						<p>adjetivas susceptibles de ser desconcentradas.</p> <p>6.3.1.1.4 Elaboración de un análisis y diseño de estructuras por dependencias y entidades para su óptima operación para la desconcentración de procesos y funciones.</p>
		6.3.1.1.2 Desarrollo de un calendario anual para la coordinación de fechas de actividades que deben impulsarse desde direcciones y coordinaciones generales y que involucra a las regiones universitarias, a fin de evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase.							6.3.1.1.5 Elaboración de calendarios que establezcan las etapas para los procesos, y funciones a desconcentrar y su seguimiento.
		6.3.1.1.3 Instauración de estructuras administrativas flexibles en las regiones universitarias que permitan la realización de procesos conjuntos.							6.3.1.1.6 Establecimiento de los calendarios de actividades entre las funciones adjetivas y sustantivas, de los principales procesos transversales para evitar empalmes de agendas, la saturación de actividades y la reducción de días efectivos de clase, de manera coordinada entre la SAF y la SA, la SDI y las vicerrectorías.

**Matriz de objetivos, metas y acciones**

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		6.3.1.1.4 Consolidación del ecosistema de soluciones tecnológicas brindando acceso a los distintos servicios, trámites y pagos en línea desde un mismo portal.							6.3.1.1.7 Implementación de una herramienta tecnológica que consolide distintos servicios y trámites institucionales.
		6.3.1.1.5 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.							6.3.1.1.8 Fortalecimiento en la representación y participación del Consejo de Planeación en las regiones universitarias.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	6.4.1.1.1 Mantenimiento de la certificación de los procesos del sistema de calidad bajo la norma ISO 9001:2015.	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales, así como el conocimiento de la comunidad universitaria de su derecho al acceso a la información pública.	6.4.1.1 Contar a partir del 2022 con un sistema de calidad certificado vigente para la mejora continua, en el que se integren los procesos estratégicos de la gestión universitaria.	1	1	1	1	6.4.1.1.1 Elaboración y/o actualización de documentos de los procesos del SGCUV. 6.4.1.1.2 Realización de auditorías internas y externas. 6.4.1.1.3 Capacitación a los auditores internos. 6.4.1.1.4 Atención a las oportunidades de mejoras y No Conformidades.
		6.4.1.1.2 Certificación de nuevos procesos del sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 21001:2018		6.4.1.2 A partir del 2024 contar con un sistema de gestión de la calidad integral con base a la Norma ISO 21001:2018.	-	-	1	1	6.4.1.2.1 Definición del alcance del sistema. 6.4.1.2.2 Elaboración y/o actualización de documentos de los procesos del SGCUV. 6.4.1.2.3. Atención a las oportunidades de mejoras y No Conformidades
		6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del	6.4.1.3 Contar a partir del 2022 con un programa de	1	1	1	1	6.4.1.3.1 Atención oportuna a los

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios	proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo.		atención y seguimiento a las obligaciones derivadas en materia de transparencia y rendición de cuentas, coordinando acciones entre las regiones, entidades académicas y dependencias.					requerimientos de organismos fiscalizadores.
		6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita.							6.4.1.3.2 Fortalecimiento de los sistemas de información para contar con información institucional expedita en tiempo real, que permita dar respuesta a los requerimientos de información.
		6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública.							6.4.1.3.3 Atención y seguimiento a las observaciones de los organismos fiscalizadores y de la Contraloría General y despachos auditores independientes.
		6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública.							6.4.1.3.4 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública, en tiempo y forma.
		6.4.1.2.5 Revisión de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de tecnologías, los							6.4.1.3.5 Cumplimiento de las obligaciones en materia de protección de datos personales.
				6.4.1.4 Contar a partir del 2023 con un programa de transparencia proactiva en materia de ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones	---	1	1	1	6.4.1.4.1 Diseño de estrategias en materia de transparencia que permitan la visualización de los procesos del servicio médico universitario, el desarrollo y transferencia de

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		<p>mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, con el propósito de promover una mayor transparencia y acceso a la información por parte de los integrantes de la comunidad universitaria y la sociedad en general.</p> <p>6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.</p>		de vinculación y de extensión de los servicios.					<p>tecnologías, los mecanismos de selección y evaluación académica, y los sindicatos universitarios, y de toda aquella información de interés universitario y público que fortalezca la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>6.4.1.4.2 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.</p> <p>6.4.1.4.3 Publicación y actualización de la información de las obligaciones de transparencia en el Sipot.</p> <p>6.4.1.4.4 Gestión de trámite a las denuncias por presunto incumplimiento de obligaciones de transparencia.</p>
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.3 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para	6.4.1.3.1 Diseño de mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa de trabajo rectoral con base en el		6.4.1.5 A partir del 2022 realizar una evaluación anual del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente para asegurar su	1	1	1	1	6.4.1.5.1 Elaboración de la metodología para el seguimiento y evaluación del Programa de Trabajo 2021-2025.

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia	<p>cumplimiento de metas, objetivos y acciones institucionales.</p> <p>6.4.1.3.2 Elaboración y desarrollo del programa de trabajo del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Universidad Veracruzana (Cocodi) en congruencia con el programa de trabajo de la administración rectoral.</p> <p>6.4.1.3.3 Establecimiento de un sistema integral de seguimiento y evaluación que haga uso de todos los recursos institucionales en la materia, tanto cualitativos como cuantitativos.</p>		conveniencia, adecuación y eficacia.					<p>6.4.1.5.2 Generación de reportes y documentos para la presentación de información estadística para el seguimiento y evaluación.</p> <p>6.4.1.5.3 Fortalecimiento de las actividades de Control Interno plasmadas en el Programa de Trabajo de la administración rectoral y del Programa de Trabajo Integral del Cocodi.</p> <p>6.4.1.5.4 Desarrollo de una herramienta informática que apoye al seguimiento y evaluación del Programa de trabajo de la administración rectoral vigente.</p>
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas	6.5.1 Fortalecer la infraestructura tecnológica bajo criterios de confidencialidad, integridad y disponibilidad, para	6.5.1.1 A partir del 2022 contar con un sistema único de información que integre los subsistemas de la gestión universitaria y que permita la organización de la	1	1	1	1	6.5.1.1.1 Creación de un plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación de apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	y que permita la organización de la información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.	de la institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria. 6.5.1.1.2 Diseño e implementación de un sistema unificado de información y documentación del personal académico de la a Universidad Veracruzana. 6.5.1.1.3 Incremento de la infraestructura y el equipamiento tecnológico en las regiones universitarias y la Universidad Veracruzana Intercultural, garantizando el desarrollo de las actividades académicas. 6.5.1.1.4 Identificación de las necesidades de <i>software</i> y licenciamiento en las entidades académicas y dependencias para articular el proceso de adquisición consolidada.	impulsar y fomentar las actividades sustantivas y adjetivas institucionales, con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios, y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	información y la toma de decisiones académicas y de gestión basado en resultados.					Institución, actualizado conforme al programa de trabajo de la actual administración universitaria. 6.5.1.1.2 Implementación de una herramienta tecnológica que permita consolidar la información y documentación unificada del personal académico. 6.5.1.1.3 Implementación de un programa de actualización de la infraestructura tecnológica institucional. 6.5.1.1.4 Ejecución de un proceso de identificación de necesidades de <i>software</i> y licenciamiento para la adquisición consolidada.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que		6.5.1.2 A partir del 2022 contar con un Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento para	1	1	1	1	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios que garanticen el desarrollo de las

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
	mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos	garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de personas con discapacidad.		atender las necesidades de infraestructura física con enfoque de derechos humanos.					actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad.
6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.								6.5.1.2.2 Implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento de la región para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad, sustentabilidad y la seguridad de la comunidad universitaria y con perspectiva de género.	
6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.								6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para la mejora de la infraestructura de las entidades académicas, dando prioridad a aquellas con procesos de	

Matriz de objetivos, metas y acciones

Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		6.5.1.2.4 Operación de los Subcomités Regionales de Obra, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación.							acreditación de programas educativos
		6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.							6.5.1.2.4 Operación del Subcomité de Obra regional, contribuyendo al diseño e implementación del Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento.
		6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático.							6.5.1.2.5 Implementación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía, establecidas en el Plan Maestro de Construcciones y Mantenimiento y que coadyuven a revertir el cambio climático y el impacto ambiental.
		6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la							6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades así como la

Matriz de objetivos, metas y acciones									
Programa de Trabajo 2021-2025			Plader Xalapa						
Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
					2022	2023	2024	2025	
		seguridad en el uso de las instalaciones.							seguridad en el uso de las instalaciones.

## 4. Seguimiento y evaluación

El proceso de seguimiento y evaluación al Plader Xalapa comprende la medición de los resultados, a efecto de detectar las oportunidades de mejora en el quehacer universitario. Asimismo, este proceso permite adoptar las medidas requeridas para, en su caso, reorientar las metas y acciones que permitan alcanzar los objetivos establecidos. Los resultados de la evaluación retroalimentan la planeación en un proceso continuo.

Entre los instrumentos a utilizar para el seguimiento y evaluación será el Sistema Institucional de Gestión Estratégica (SIGE), mismo que facilitará contar con información cuantitativa y cualitativa, a través de la actualización y consulta de los indicadores, permitiendo la comparabilidad y el análisis prospectivo de la información; así como la Matriz de Indicadores para Resultados que atenderá los requerimientos establecidos en la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* y en la *Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*.

Con la implantación del Sistema de Planeación, Recursos Financieros y Materiales se dará cumplimiento operativo a la *Ley General de Contabilidad Gubernamental* en materia de la Gestión para Resultados, a fin de lograr un ejercicio racional y eficiente del gasto y de cumplir con las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, pero sobre todo para ofrecer servicios educativos de calidad en beneficio de los estudiantes de la UV y de la sociedad en general.

Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en este Plader, se entregarán informes trimestrales de avance de las metas y acciones.



## 5. Referencias

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi, 2020)

*Censo de Población y Vivienda 2020*

<https://www.inegi.org.mx/app/scitel/Default?ev=9>

<https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados>

<https://www.inegi.org.mx/sistemas/Olap/Proyectos/bd/censos/cpv2020/Viviendas.asp>

Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2020)

*Índices de marginación 2020*

<https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

Universidad Veracruzana. Información Estadística Institucional

*Anuario y Series Estadística Históricas 2021*

<https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Universidad Veracruzana (2022). Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral*.

Recuperado en:

<https://www.uv.mx/comunicacionuv/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025-1.pdf>

Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado en:

<https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

**[www.uv.mx](http://www.uv.mx)**